



Regalo de Novas.



ENSAYO HISTORICO

UTIMOLÓGICO Y FILOLÓGICO

500ME 105

APELLIDOS CASTELLANOS,

DESDE LL SIGLO X HASTA NUESTRA EDAD.

Phicards de Aguires



11-60572 F-61357

ATV 26157

ENSAYO HISTÓRICO

ETIMOLÓGICO Y FILOLÓGICO

SDURE LOW

APELLIDOS CASTELLANOS,

DESDE EL SIGLO Y RASTA NUESTRA EDAD.

OBBA PREMIADA EN AEGUNDO LUGAR

THE 14

ACADEMIA ESPAÑOLA,

En el concurso público de 1850 y 1870.

BU AUTOR

DON ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS,

Individuo correspondiente de la Academia de la Historia, Abogado, y Diputado provincial de Santander.

-666330-

MADRID.

Imprenta de Muonol Tello, Isabel la Católica, 23. 4.874,



ENSAYO HISTÓRICO

EVIMOLÓGICO E FILOLÓGICO

ACREE THE

APELLIDOS CASTELLANOS,

DESDE EL SIGLO X HASTA NUESTRA EDAD.

NOTICIA PRELIMINAR.

APELLIDO: nominacion genérica de las diversas maneras con que se distinguen las familias y personas; viene del verbo latino appellare, por un modismo en que ya la balbuciente lengua castellana trató de indicar una cosa peculiar de nuestra nacion, ó de las que contribuyeron á formar la nacion y la lengua. Era el grito de alarma y mutuo reconocimiento con que se llamaban y reunian los cristianos en los primeros y azarosos tiempos de la restauracion, cuando se veian amenazados por contínuas y

repentinas incursiones de los invasores moros ó de otros enemigos. En los mismos combates servia para esforzarse y conocerse, invocar auxilio y ostentar el triunfo. Todo esto era propio de una colectividad, ya familiar, ya religiosa, ya de pueblos ó comarcas más ó ménos extensas, cuyo nombre ó patron se invocaba, como Santiago, Castilla, Lara, Haro. Tal acepcion se halla en los documentos más antiguos que mencionan esta costumbre, con la misma palabra castellana apellido, aunque escritos en latin. 1 Y como Castilla la primitiva, ó vieja, se formó por agrupacion de muchos y diversos señorios solariegos, de behetria y condados más ó ménos independientes, como formados á punta de lanza, resultó que cada Señor se distinguia de otros infinitos por el apellido que invocaban él y sus vasallos. Tiempo andando, como todas las costumbres se introducen, ó modifican, á imitacion de la gente principal, vino á llamarse apellido toda manera de distinguir las personas añadiendo algo á su nombre, aunque

¹ Fueros de Sepúlveda, Cervatos y Palenzuela del Conde, todos del siglo X.

algunas de estas maneras fueran más antiguas que los apellidos señoriales.

En efecto: los griegos se distinguian entre sí de la manera más primitiva y natural, cual es juntando al nombre de la persona el de su padre, y alguna vez el de la tribu, ó el lugar del nacimiento. Por ejemplo: en la acusacion de Sócrates, cuya fórmula nos ha conservado Platon: «Melito, hijo de Melito, del barrio de Pithos, intenta una acusacion criminal contra Sócrates, hijo de Sofronisco, del barrio de Alopecia. » Los romanos usaron, además del nombre propio (prænomen), el de tribu, ó linaje (nomen) y el de familia (cognomen); distinguiendo aun algunos, con la palabra agnomen, alguna otra subdivision más inmediata. Unas y otras maneras tuvieron imitacion en España, desde que trató relaciones con Grecia y Roma; pero anteriormente no parece se usara más de un nombre, tomado, como entre muchos pueblos primitivos, de las cualidades notables ó supuestas en cada persona, segun se puede juzgar por algunos cuya significacion conocemos, sean originales ó traducidos, que para el caso es igual, como Gerion (extranjero), Corbis (cuervo), Orsua (oso), Viriato (forzudo), etc., etc. 1

Mas, limitándose á lo preciso para enunciar fundadamente el origen de los apellidos castellanos usados desde el siglo X, bastará notar que en el tiempo inmediatamente anterior, y en Castilla como existia entonces, parece haberse imitado más la costumbre griega que la romana; tanto en los nombres (terminados en o, como en os los griegos, y en us los romanos), cuanto en los apellidos; pues los primeros de estos fueron los meramente patronímicos, y se hallan algunos anteriores al siglo X. En el Fuero de Valpuesta (año de 804), despues de los obispos, confirmantes en nominativo latino puro, confirman: Alvaro Abba, que es ya una mezcla de latin y castellano; 2 Oveco Abba, Munio y Nunno, cuyos nombres son diminutivos dife-

¹ Aun hoy es muy comun en las comarcas retiradas, como Pas, v. gr., conocerse entre si los habitantes, más que por sus nombres y apellidos, por motes; como el Pintu, el Zorru, el Estrellu.

² Por no decir castellano y griego, pues la palabra Abba (padre) es griega, ó más bien hebrea, segun se interpreta en el Evangelio.

rentes y castellanizados del de Martinus. (En un epitalio del siglo XI se lee tambien Nanino.) Otros muchos legos firman esta Escritura, unos con el nombre solo, tambien castellanizado, y otros además con los patronímicos Nunnez, Tellez, Peidrez, Annaiz y Pelaiz. Lo mismo sucede en el Fuero de Brasoñera, del año 824, y sus confirmaciones hasta el de 992; donde abundan patronímicos semejantes, y apenas se ve algun nombre con otra terminacion que la castellana en o, como no sea de algun eclesiástico.

Es más de notar esto, por cuanto del mismo tiempo y del mismo Rey (D. Alfonso el Casto) se hallan en otras partes, en el archivo de la catedral de Oviedo especialmente, Escrituras cuyos confirmantes, fuera de alguno muy contado, como el Oveco antecedente, no usan sino de nombres con la terminación latina us, ó la gótica en a, y ninguno con patronímico. ¿Deberemos deducir, por ende, que en Castilla se empezaba á formar, con el choque del latin y otros elementos, el idioma y los apellidos castellanos, mientras en Oviedo se restablecia todo el órden de los godos, como expresamente di-

ce el Cronicon Emilianense ó Albeldense? Muy verosimil es, pues aunque en Asturias se halla poco antes el ejemplo (único en verdad) de Adelgastro, hijo del Rey D. Silo, firmándose Adelgaster Siliz en la fundacion del monasterio de Obona (791), tal vez fuese castellano el mismo D. Silo, cuyo nombre tiene, no solo terminacion, sino significacion puramente castellana, esto es, granero. Su mujer, como hija de Don Alfonso el Católico, tambien era castellana; y si se añade que la Cantábria más enriscada, donde se hallan Brañosera y Valpuesta, apenas se sujetó á los godos hasta el último siglo de su dominacion, y se apoyaba como todos los hispano-romanos en el imperio de Constantinopla, se podrá rastrear la influencia de este, y por consecuencia del idioma y costumbres griegas en España.

Importa corroborar esto con otros indicios, y puédese asegurar que en la misma monarquía gótica influia, más que Roma, Bizancio. La arquitectura del siglo V al X y aun más acá, es bizantina. La Cruz de los Ángeles, en la catedral de Oviedo, es una cruz griega en la forma

Seliz

y ornamentacion. Las obras de San Isidoro tienen más del Oriente que del Occidente, y hasta el Cronicon Emilianense, escrito en medio de la rudeza del siglo IX, cita autores griegos de geografía; dá un itinerario de España á Constantinopla, pasando por Roma, y si bien pone el Capitolio por la primera de las siete maravillas del mundo, dice ser mejor que todas la iglesia de Santa Sofía. Despues, al lado de los Reyes godos, enumera los Emperadores griegos; pero desde D. Pelayo, solamente á sus sucesores los Reyes de Asturias, aunque cuando este Cronicon se escribia eran pasados más de ochenta años desde que Carlo Magno restableciera un imperio occidental. En fin, todavía en Escritura del

t Recuérdese tambien que la conversion de los godos al catolicismo, obra muy principalmente de San Isidoro y sus hermanos, fué el triunfo de la poblacion y costumbres hispano-romanas sobre la raza y exclusivismo góticos. Y aunque tambien el arrianismo procedia de Constantinopla, esto mismo prueba la continuacion de nuestras relaciones con aquel imperio, porque los godos mantenian la fé ruda que aprendieron de Valente; pero los hispano-romanos y San Isidoro seguian la fé y civilizacion de Justiniano.—(Nota posterior.)

año 1090, el notario Sisenando firmó con letras griegas; 1 y hasta el siglo XII, al ménos, se usaron generalmente el Crismon, el Alpha y Omega, en el principio de toda Escritura solemne.

Para mantener en Castilla la Vieja aquel modo griego de distinguir á las personas, diciendo de quién eran hijos, pudo contribuir el ejemplo de los árabes, que, así como los hebreos y otras naciones orientales, seguian la misma costumbre; mas en cuanto á la forma, tuvo más de latina, porque el latin era tambien idioma del imperio greco-romano. Así, en vez del Bar hebreo y Ben ó Ebn árabe, usaron los castellanos el genitivo latino, diciendo Roderici ó Didaci (sobre entendido y alguna vez expresado el filius) en vez de Bar, Roderico, Ebn, Didaco, etc. ² Casi excusado es añadir que,

¹ Berganza: Escritura 136 del Apéndice, á sus Antiquedades de España, etc.

² Vigila Scemeniz erat tunc comes in Alava.... Didacus filius Roderici, erat comes in Castella. Castrum quoque Sigerici ob adventu Sarracenorum, Munio, filius Nunii, eremum dimissit.—(Cronicon Emilianense del año 883.)

suprimiendo la última vocal, por mayor brevedad y energia en la pronunciacion, se dió á los patronimicos la terminacion peculiar castellana ez, az, iz, y aun oz, en lugar de los genitivos correspondientes en eci, aci, ici; imitando á estos, como más comunes, en otros donde no se guardó tan latinamente el genitivo, acaso porque se distinguian ménos al oido, y era más difícil la pronunciacion. Así, por ejemplo, en el Fuero de Valpuesta se halla Didaz, de Didaci; Nunez, de Nunici, por Nunii; 1 Tellez, de Telli. En el de Braño será: Gundisalviz, de Gundisalvo: Assuriz, de Assur; Walvaldiz, de Willevaldo; y Rodriz, de Rodrigo. Despues el uso, ley suprema, diversificó aún más, y abrevió estos nombres y apellidos, diciendo: de Gonzalo, Gonzalez: de Waldo, Valdez, ó Valdés; de Suero, Suarez; de Rui, Ruiz. Y tan potente ha sido el uso para variar los apellidos patronímicos, que solamente de Sancho, usado tambien como ape-Ilido, se han formado Sanchez, Sanchiz, Saenz,

Acaso el nominativo era Nunicus, pues aun hoy se conoce esta especie de diminutivo, y hay pueblo llamado Villa-Muñico.

Sanz, Sacz, y Saiz, todos usados hoy. Tambien parece que al principio se usó más la terminación iz, así como despues la de ez.

Esta etimología me parece la más verosimil, sin ocultárseme que los romanos mismos imitaron en muchas cosas á los griegos, y estos usaron nombres compuestos, indicando la procedencia, ó devocion; como Apolonios, de Apolo; Poseidonios, de Poseidon ó Neptuno. Aun hoy se usa en Rusia una manera de apellidar semejante á la nuestra, y tambien por imitacion griega, á mi parecer; diciéndose Alejandrowitz y Alejandrowna, el hijo y la hija de Alejandro; Nicolaewitz, Nicolawna, de Nicolas, etcétera. La Rusia admitió por estos mismos siglos IX y X, la religion y civilizacion de Constantinopla.

Más oscuro aparece cuando se hicieron los patronímicos hereditarios, segun hoy se usan, aunque puede suponerse, con poca diferencia, que desde el principio de la Restauracion; porque desde entonces se halla en los personages históricos la costumbre, tal vez más indigena y antigua que los patronímicos, de dar al hijo ma-

yor el nombre de su abuelo. Alguna vez, ó para los hijos segundos, se tomaba el nombre del abuelo materno, ú otro ascendiente, cuando se tenia por más distinguido; y no es aventurado presumir que por igual consideracion se perpetuaba el patronímico, tomado de alguna persona notable en cada línea. Pudieron influir en esto último las relaciones con los árabes, que formaban así sus linages más conocidos; como Beni-Omeyas (los descendientes de Omiah), Todjibitas, Ameries (los de Todjibi, Amer), Beni-Muza, Beni-Lope. (Estos últimos de origen cristiano, y mencionados por el Albeldense). A los mismos Reyes y personages cristianos designaban así los escritores árabes; por ejemplo, dando á todos los primeros Reyes de Aragon el nombre de Ibn Radmir (hijo de Ramiro), por su tronco D. Ramiro el Bastardo, y Beni-Ferdinand, Beni-Gomez, á los condes de Castilla y Saldaña. Los árabes pudieron traer esta costumbre de los hebreos, pues se preciaban descender de Abraham y Sara su mujer, de donde se dicen Sarracenos, ó más bien Agarenos, de Agar; así como los Hebreos se dicen tales por Heber; Israelitas y Judios por Israel y Judá sus patriarcas.

Como quiera que fuese, todas estas distinciones se debieron limitar á lo necesario y á las personas más notables, cuando fueron muchas; pues así como nuestros soberanos firman aun Yo el Rey, o con el nombre solamente, sin riesgo de que se confunda con otro; así como en el siglo XIV bastaba el Don para distinguir á las personas de sangre Real; entre personas como los pobladores de Brañosera, destinados á disputar los frutos silvestres con las fieras, y ser ó hacerlas pasto suyo, no usarian más que nombres sencillos, como los de Valero, Felix, Zonio, Cristueballo y Cervello que constan en el fuero, y aun estos como jefes de familia. Despues, para imponer contribuciones ó alistar tropas asoldadas (en lo que parece fué el primero el conde D. Sancho de Castilla), se usarian más generalmente los patronímicos, bien como para distinguir entre estos los idénticos, empezaron los apellidos de señorio, y se unieron al nombre otros distintivos de naturaleza. clase, oficio, y los más propiamente llamados apodos: buenos, malos, ó indiferentes, que ya queda dicho fueron la manera de nombrar más antigua de España.

Hállanse algunos indicios de continuar esta costumbre poco antes del siglo X en la Escritura de fundacion del monasterio de San Roman de Toporias, 1 edificado por el presbítero Recimiro, apellidado Trasegiro, y por Betello: ambos huidos de tierra de los moros, en tiempo de D. Alonso el Magno; esto es, cuando la persecucion historiada por San Eulogio, una de sus últimas víctimas. Trasegiro parece una voz compuesta del latin trans y el árabe egira, queriendo decir huido, transmigrado, cual era la situacion de este presbítero mozárabe; y Betello parece variante castellana de vitulus, que ha venido á decirse becerro. En el Fuero de Brañosera y sus confirmaciones se notan Cervello (ciervito), Caballairus (caballero), Tellu (lucero), 2 Zahfagiel, Sarracino, árabes; Italius

Becerro de la Colegiata de Santillana de la Mar.

² Que esta sea la etimología del nombre Tello, lo prueba el antiguo romance del Rey Ramiro y sus adalides, donde dice:

(italiano), Armentero (ganadero), Ossorio (osero), Vellite (soldado armado á la ligera, ó con dardos) y Montano (montañés), á quien llamaban Bocoda (¿bocota?). Nombres análogos y con significacion adecuada se encuentran hasta en las mujeres; por ejemplo, Munia Domna, la esposa de D. Ordoño I, y Munna-Bella, otorgante de una Escritura en el año 759. ¹ En otra otorgada por el diácono monje Tajillo (Tajellus), á favor de su monasterio de Elaba, el año 889, encarga al Abad Riciulfo el cuidado de un hijo llamado Rebellion «quem in peccato meo habui» añade; ² y entre los confirmantes se hallan «Walami-

• Al uno llaman Armiño, Al otro llaman Galean, Al otro Tello, lucero Que los adalides trac.»

Galvan sospecho que fuera tambien voz significativa (como lo es Armiño) y de origen céltico; pues aun se dice galland en inglés al valiente, y en España galan al gallardo (en francés gaillard).

Becerro de San Millan, fólio 84.—Berganza: Antiquedades, etc., tomo II, pág. 370.

² Traslado á los que juzgan no se usaba entonces el celibato de los clérigos, que, segun el monje de Silos, restableció D. Fruela I, derogando la soltura de Witiza. rus, connomento Ainagia» (Anaya), y Petrus Diaconus, connomento Gaton, filius Nunnii.» Pero
esta Escritura, otorgada en Asturias, ¹ aunque
tiene más de treinta confirmantes, ninguno
con patronímico á la manera castellana, y solos dos ó tres más al modo latino, á saber: «Viliericus, filius Felici; Veramudus, Presbyter,
Leomiri; Petrus, Presbyter, Flajani,» que parecen indicar el nombre de su padre.

Del mismo tiempo, y aun de antes, se halla en el celebrado Libro Gótico de la catedral de Oviedo una donacion de los obispos Severino y Ariulfo, en el año 859, ² que solo donde se refiere á fincas radicantes en términos de la recien poblada Amaya nombra entre los colindantes «Asur Fañez, y Anaya Roiz.» Pero ¿qué mucho, si, de cien años antes y muy poco despues

Morner y Rois

[†] Archivo de la catedral de Oviedo. Elaba estaba orillas del Narcea.

Aunque he visto la fecha de esta Escritura, y aparece de la Era DCCCL VII (sic) en el hueco despues de la L debió haber una X con rasguillo (40), como en otra Escritura inmediata del mismo Rey D. Ordoño I, en que dió fueros y privilegios á la misma catedral de Oviedo.

de la invasion árabe, se halla en el Becerro de San Millan una Escritura 1 en que el otorgante dispone de los bienes ya heredados de su padre Bermudo Alvariz? En esta Escritura se halla la noticia más antigua que yo sepa del país llamado Castilla, y de apellido castellano. Y puesto que coincide con la desaparicion del poder godo, sin tener nada de árabe, lógico es presumir que procedia de un elemento anterior. Ninguno más verosímil que el indigena, con mezcla de griego y romano, y más de aquel que de este, segun se halla en las monedas llamadas celtibéricas, ó desconocidas, cuyas inscripciones han dado lugar á tantas disputas, aunque á primera vista se conoce ser sus caractéres griegos; y segun lo indica el no haberse establecido ninguna diócesis romana, ni goda, desde Calahorra y Auca hácia el Norte, en las montañas de Castilla y provincias Vascongadas.2 Aun el trage que hoy se usa en al-

¹ Becerro de San Millan, fólio 84, citado por Berganza.

² Todavía cuando se estableció á mediados del siglo XVIII el obispado de Santander, alegaba el

gunas comarcas de Vizcaya es el llamado palio, tan peculiar de los griegos como la toga de los romanos.¹ En el siglo XVI era muy comun, bajo el nombre de capotillo de dos haldas, y usado generalmente por los militares, que le llevaron á Flandes y se admitió en Francia. Juan de Castañeda, autor de aquel tiempo, asegura en su Memoria histórica de Santander que este trage era peculiar de la Montaña y Vizcaya, tanto, que á cualquiera veian con él, no siendo militar, le tenian por montañés ó vizcaino. Tambien es, probablemente, el mismo trage por el que se llama en el Fuero de Nájera scapulatos á la gente del país, como antiguamente

Memorial en derecho, que para ello se imprimió, ser cosa necesaria para "veneracion del culto divino y reformacion de gravísimos pecados que en ellas (las Montañas) se cometen; abusos, supersticiones y modo de vivir que la mayor parte de la gente de aquella tierra tiene."

(Tal vez alude á los epitalamios, lamentaciones y convites fúnebres, que todavía se usan, enteramente á la manera griega.)—(Nota posterior.)

se halla perfectamente retratado del natural en el Semanario Pintoresco, primer número del año 1857. se llamaba palliatos á todos los griegos, togatos á los romanos, y pellita Getarum curia (Claudiano) á la junta de los godos, porque gastaban pellizas ó zamarras. Hoy se llama escapulario á una miniatura, por decirlo así, de aquella vestidura, así llamada porque cubria los hombros (scápula). Y con igual forma y su antiguo nombre de palio, es insignia muy preciada de la Iglesia, que se suele dar á los arzobispos.

CAPÍTULO I.

SIGLO X.

Alzase Castilla, en el siglo X, con Fernan Gonzalez, sosteniendo guerra contra moros y cristianos por todas las fronteras; y esta vigorosa entidad política, que antes de un siglo habia de ser preponderante en la Península, manifiesta ya caractéres propios fuertemente marcados. Uno de ellos es la lengua: lingua sicut tuba resonans, como la llamó dos siglos adelante el cronista de D. Alfonso el Emperador; 1

¹ Citanse algunos pasages de esta Crónica, donde usa palabras de la lengua vulgar, que dice nostra lingua, en prueba de que por entonces, próximamente, empezó la lengua castellana. Pero citas semejantes pudieran hacerse de otros documentos más

y cual parte de la lengua los apellidos, que ya tenian desde el siglo IX una forma peculiar de Castilla. Esta forma, determinada más comunmente en los patronímicos por la terminación iz, no excluia otras muchas, aun del mismo apellido; pero todas solian terminar en z, como para emitir más vigorosamente la palabra, huyendo de dos vocales idénticas ó próximas. Tambien parece que esta manera de apellidos se usaba principalmente por la clase militar, donde era más natural ó necesaria, para distinguirse entre sí muchos hombres unidos y empleados continuamente en empresas y lances arriesgados. El vulgo, mientras tanto, seguia usando un nombre solo, aunque de terguia usando un nombre solo, aunque de terguia esta por la clase militar, seguia usando un nombre solo, aunque de terguia usando un nombre solo, aunque de terguia esta parte de la palabra de la palabra.

antiguos: por ejemplo, de la Escritura atras citada de Santa María del Yermo (859), donde se dice: "prata pascua, quas vulgus dicit seles," y Seles se llaman hoy dia. En la misma Escritura se hallan las palabras y giros castellanos "Dominus Ordonio, per Aceveto, Castella, arrogio, susano," y otros que se pueden tener por distracciones del notario, propenso á usar de la lengua vulgar que cita. Cuando la lengua castellana dominó en los documentos que conocemos, fué porque había hecho olvidar el latin.

minacion castellana en o, por lo general; y los eclesiásticos un nombre solo tambien, pero de terminacion latina (que era su lengua más usual), y por esto se advierte generalmente en el reino de Leon, donde el clero dominaba más con las tradiciones godas.

Pruebas de todo esto son las Escrituras de los respectivos tiempos y lugares ya citadas, y las que, entre otras muchas, vamos á recorrer brevemente, notando sus particularidades. (Berganza: Apéndice de Escrituras sacadas del archivo de Cardeña.)

En el año 902, Gundisalvo Telliz (sic), que despues fué conde en Cerezo, segun otra Escritura suya del año 913, y su mujer Flámula (llamita), hicieron una donacion al monasterio de Cardeña. No dice la firma, como el encabezamiento, Gundisalvo, sino Gundisalvus; probablemente porque estas firmas las ponia el notario, eclesiástico por lo general, y el otorgante solo hacia una eruz, ó signo, como en ellas mismas se dice; siendo algunos tan complicados y llenos de abreviaturas ó cifras de los nombres, que se ponian por medio de estam-

Fellis

pilla ó sello, como parece indicar la palabra impressi, ó impressimus. (Tengo uno de ellos grabado en una moneda romana, cesárea, recortada en cuadro.) Otras veces trazaba la mayor parte el notario, dejando un hueco donde el otorgante ponia una cruz, ó el monógrama de cristos. Lo mismo sucedia con los confirmantes; pero de estos, ménos conocidos al notario, trasladaria los nombres segun los oia, y de aquí tantas variedades en un mismo nombre ó apellido. En esta Escritura suenan Beila (Vela), Nuniz y Ezi Donna.

En una Escritura del año 909, y de gente popular, no hay apellido alguno, y se notan dos Abol-Maluc y un Ab-Ayub, evidentemente moros cautivos, ó conversos. En la meneionada del año 913 y del conde Gundisalvo Telliz, así nombrado en toda, confirma un Asur Gundisalvo, tal vez hijo.

Del año 921, y siendo conde de Castilla Nuño Fernandez, hay una donación otorgada por Gonzalo Didaz, hijo de un conde (Diego probablemente). La mujer se titula *Donna María*, y parece que este tratamiento, rara vez aplicado

en la época goda por un Rey á su padre ó antecesor, 1 se empezó á extender fuera de las personas reales por atencion á las mujeres de la misma sangre, primero; 2 despues á las más distinguidas; siguiendo la antigua galantería de los montañeses del Norte de la Península, que dice Strabon daban el primer lugar á las mujeres y á los viejos. Por atencion semejante darian este tratamiento superior, al obispo de Oviedo, sus colegas Severino y Ariulfo, en la Escritura atrás citada de Santa María del Yermo: y á varios abades, en otras, sus parientes ó súbditos; pues la primitiva significacion de esta palabra era, no solo de Señor, más de Dueño. En la misma Escritura de que tratamos se hallan los apellidos Gudestioz, Ovecoz, que parecen tener más de la estructura griega, y Nepzan, que tambien se halla en otros documentos como nombre; así como atrás hemos

Gudestin

fuero Juzgo, ley 4.ª, libro y título I.—Ley siguiente á la 2.ª, libro II, título I.

² En la Escritura citada de Adelgastro, hijo del rey D. Silo, ya se nombra una Doña Elo, su parienta probablemente.

visto Gundisalvo, y hallaremos bastantes más, algunos de los cuales, como Alfonso, Velasco, y Arias, se han perpetuado hasta nuestros dias en ambas acepciones, acaso porque el patronímico se formaba con la mera agregacion de la z y era fácil dejarla, ó porque era difícil de juntar, como en Arias.

El primer conde á quien se dá el dictado de Don es á este mismo Nuño Fernandez, Domno Nunnu, en Escritura del año 922; por lo cual y por la prision en que le puso D. Ordoño II poco despues con otros condes, entre los que le nombra Sampiro el primero, se deducen las ínfulas de soberanos que empezaban á tomar. De este se concibe mejor, habiéndose rebelado ya antes contra D. Alfonso III, juntamente con el mismo D. Ordoño y su hermano primogénito D. García, yerno del mismo conde. Otorga esta Escritura Domna Osicia; y en otras poco adelante se hallan Doña Fronilde, Doña Sancha, Doña María, y otras señoras de la familia de los condes. 1

⁴ Berganza: Escrituras 24, 25, 31 y otras del Apéndice citado.

En donacion del año 926 (Escritura 18 de dicho Apéndice), agregando al monasterio de Cardeña la iglesia de Santa María del Campo y otras, firman á lo último Ab-Maruan, Nemar, Abuhab, Mendar y Auteman, todos con el apellido de Santa María; por lo que es de presumir fueran siervos ó vasallos moros de la misma iglesia, así como Flagino y Oveco, que usan del mismo apellido, y acaso tomaran nombre cristiano bautizándose. Quinientos años despues, y por este motivo, se apellidaban así el célebre Rabino y despues obispo de Búrgos D. Pablo de Santa María, su hijo y sucesor don Alfonso, y toda su familia; cuya descendencia y apellido todavía subsiste en Búrgos. Y hoy se dá el apellido de la iglesia en que se bautizan á los que no se les conoce padres.

Dos apodos célebres de este tiempo merecen una mencion especial, aunque no se hiciesen hereditarios en las respectivas familias: los de Nuño Rasura y Lain Calvo, jueces de Castilla. Conocida es la significacion del segundo, asaz propio de los guerreros que solian usar cascos ó morriones de metal, como César y Garci Pe-

Rama

rez de Vargas, que tambien fueron calvos. Pero la significacion de Rasura no se halla sino escudriñando en las costumbres de aquel tiempo, con el auxilio de una tradicion consignada en la Crónica Rimada de Castilla y del Cid. (Impresa primeramente por M. Francisco Michel, y descrita por D. Eugenio de Ochoa en su Catálogo de los M.SS. españoles existentes en la Biblioteca nacional de Paris.) Segun la edicion hecha per Duran (tomo XVI de la Biblioteca de Autores españoles, pág. 651), hay un pasage que dice: «¿E porqué dixieron Nuño Rasura este nombre? Porque cogió de Castilla señas é minas de pan.» Así estará en el manuscrito, pero se debió imprimir «sendas eminas;» esto es, una emina de cada vecino, casa, ó yunta, segun solian recaudarse contribuciones en aquel siglo escaso de moneda, y aun mucho despues. En el Fuero de Nájera, del año 1076, consta una contribucion idéntica, al parecer antigua, pues dice: «A lealdes debent habere in unoquoque dia de mercato unam quartam de sale, et unum urceum, et unam ollam, et unam terrazam. Et suum peditum in omnibus villis de

suo judicatum; scilicet, in unoquoque jugo boum, unam quartam de tritico.» Esta cuarta era llamada así por ser cuatro celemines, ó la cuarta parte de diez y seis que tenia el almud, segun todavía consta en el Libro Becerro. (Véase Vi-Hamiel, Barrio de Mecerrex, Revenga.) En el mismo libro consta (1552) que muchos pueblos pagaban en grano á los Adelantados y Merinos (cargo semejante al de estos jueces, ó alcaldes como les llama la Crónica Rimada), y aun fonsadera, tributo militar, por la medida llamada tambien fonsadera, toledana y emina; es decir, el celemin toledano, que hizo medida legal don Alfonso XI y que aun hoy se usa en Liébana y otras comarcas bajo el nombre de emina, con la misma cabida, equivalente á celemin y medio, de los que doce forman la fanega castellana. En otras partes equivale á cuatro de estos, como la cuarta del Fuero de Nájera. (Véase el Diccionario de la Lengua, artículo emina.) Creo, pues, muy natural y propio de la sencillez un tanto socarrona de los labradores castellanos, dar el mote ó apodo Rasura á quien tanto trigo hacia rasar; como más adelante se llamó cuchara, ó cucharon, á un tributo semejante (llamado tambien otura del oter francés), que se exigia en los mercados sacando cierta medida en forma de cuchara de cada costal. ¹

Abarca

Ya que estamos en vena de apodos, mencionaré el de Abarca, muy semejante, y tal vez del mismo cuño que el de Rasura. Sabido es que se atribuye al primer Rey auténtico de Navarra D. Sancho Garcés, que el año 905 fué alzado Rey en Pamplona. 2 Los romanceros, con algunos historiadores que no valen más, explican este mote, unos porque D. Sancho fué criado en aldea, usando abarcas de cuero para disimular su origen Real; otros porque las hizo poner á sus soldados para tramontar el Nevado Pirineo y ocurrir á una invasion de los moros. Mas los que esto discurrieran poco mostraron saber las costumbres de Navarra en aquella época, ni ahora, ni de haber calzado abarcas, ni de haber pisado mucha nieve. Mariana ya

¹ En el Fuero de Miranda de Ebro (1099) constan los tributos de ransura y otura.

² Era DCCCCXLIII surrexit in Pampilonia Rex nomine Sanctius Garsia. (Cronicon Burgense.)

dió á entender que, hallándose el niño Rey entre sus gentes, nada tenia que temer, para disfrazarse. Las abarcas de cuero tampoco son mejores que otro calzado, ni aun tan buenas como las de madera, para andar sobre nieve; ni se necesitan unas ú otras tanto como la anchura del calzado, relativamente al peso que haya de sostener, para no hundirse. Así es que en algunas comarcas se adapta al pié una especie de enverjado hecho de tabletas como las puas de un bieldo, lo que en la Montaña llaman barajones.

Pero la Crónica Rimada, zurcido informe y contradictorio de hechos verdaderos, por lo general, atribuye este mote á D. Sancho el Mayor, y dice se le puso su padre (político), el conde D. Sancho de Castilla, porque salió muy guerrero ("por amor de destroir"). Para los monarcas de aquel tiempo la guerra era el medio más comun de adquirir, y como D. Sancho el Mayor abarcó por este medio muchos Estados, bien le pudieron dar por ende tal mote. 1

⁴ Así le usó el festivo Arroyal en aquel feliz epigrama;

Lo mismo, aunque en menor escala, pudo aplicarse á su abuelo el antedicho D. Sancho Garcés, primero que descendió á las llanuras del Ebro, ganando desde Nájera á Calaborra. Pero el mote es castellano, y me inclino más á que se diera á D. Sancho el Mayor en Castilla, 4 bien por su mucho abarcar, bien por su naturaleza de Navarra, donde aún se usa generalmente el calzado de abarcas; de modo que era como llamarle D. Sancho el Navarro, á la manera que hoy se pudiera decir boina, calañez ó zaragüelles, á un vascongado, andaluz ó valenciano, y como hemos conocido llamar á los magistrados golillas, y á los navarros mismos chapeltzuris (boinas blancas), chapel-gorris (boinas encarnadas), etc., etc.

Como quiera que fuese, yo respeto las tradi-

¿Qué es un Corregidor en sus tres años? Es un D. Sancho el Bravo, en el primero; Es un D. Sancho Abarca, en el segundo, Y es un D. Sancho Panza, en el tercero.

¹ El Cronicon Burgense, que en la cláusula atrás citada solo nombra al I Sanctius Garsia, dice del Mayor: "Era MLXXIII obiit Sanctius Rex Abarca." (Berganza.—Apéndices.) ciones antiguas tanto, que en cualquiera de estos dos Reyes creo verosímil el nacimiento póstumo, naturalmente, ó como refieren los romances; y más en D. Sancho el Mayor, por su larguísimo reinado. Pero el mote de Ladron, atribuido al que le sacó del vientre de la madre moribunda, ni le hallo históricamente hasta dos siglos despues, y más bien como nombre, ni le creo á tal caso aplicable, pareciéndome una reminiscencia del de Hurtado, así como el modo de nacer el niño de lo que dió nombre á César. Además, segun dijo á este un pirata, la guerra no suele ser sino el robo en grande escala; en la Edad media se escrupulizaba poco sobre esto, y bien pudo tener otro origen el nombre Ladron, usado en la casa de Guevara, como antes y despues se hallan por toda Castilla los dictados no más honorificos de Lobo, Raposo, Mal Abad, Tiñoso, Diablo, Rostro de Puerco, Cabeza de Vaca, etc. En el Fuero de Zaragoza (1118) suena por testigo Latron, y como al que figura muchos años despues en la Crónica de D. Alfonso el Emperador se le llama Latron Na-

Ladion

farrus, parece que hubo este otro Ladron aragonés. 1

Otro apodo hallo más difícil de aclarar, aunque no tanto si me ayudase la buena fé vizcaina, que no es de fuero en cuanto á los fueros puede atañer, de lejos ó de cerca. Aludo á Zuria, ó Jaun Zuri á (el señor blanco), tronco de los afamados, más que famosos, señores de Vizcaya anteriores á los de apellido Haro. Sobre tal apodo me ha ocurrido que puede ser, en vascuence, el mismo de Abo l' Mondar Albus (¿el hijo del Victorioso blanco?), medio árabe, medio latino, dado por Sampiro á uno de los condes aprisionados por D. Ordoño II. Cierto que los vizcainos hacen á Zuria vencedor (que no vencido, ni prisionero); mostrando en Arrigorriaga su retrato, y la sepultura de Don Ordoño, á mayor abundamiento, sea el I, el II o cualquier otro, que para todos hay sitio en Vizcaya; mas por amor de la paz y la verdad,

Duria

¹ En el prólogo del Fuero Viejo de Castilla suena un Ferran Ladron, que parece era Merino Mayor ó Adelantado en el año 1212, y en el Libro Becerro (1352) otro que se apellidaba Ladron de Rojas.

concedamos que pudo ser todo, ménos morir más de una vez, y está bien averiguada la muerte y sepultura, en otras partes, de los tres primeros Ordoños. Por otro lado, con Escrituras de los condes al mismo tiempo aprisionados, Nuño Fernandez y Fernando Asurez, otorgadas despues de muerto D. Ordoño II, se evideneia que no los hizo morir, segun dice el texto de Sampiro publicado por Sandoval, sino, como trasladó el Monge de Silos, que fueron presos. (Diré de paso que durante esta prision pudo tener lugar muy natural y pacificamente la judicatura de Nuño Rasura y Lain Calvo, vestigio, tal vez, como otros ya notados, de la civilizacion hispano-romana.) 1 Tampoco hay sino mucha verosimilitud en que los condes hicieran méritos suficientes para tal castigo, no concurriendo á la batalla de Junquera, donde efectivamente fué derrotado D. Ordoño II, jun-

¹ Sabido es que los Municipios, colonias y ciudades confederadas ó estipendiarias, solian administrarse por dos magistrados llamados Duumviros: imitacion de los cónsules, como toda la demás organizacion política de la romana.

to con el Rey de Navarra, y de cuyas resultas, no solo parece se dispuso la prision, sino que ambos Reyes combatieron las que llama Sampiro «ciudades de los pérfidos,» á saber: Nájera y Viguera, ambas en los confines de Castilla y Navarra. El trasladar esta batalla á Padura ó Arrigorriaga, por el sonsonete de piedras ensangrentadas, que dicen significa este último nombre, es pecata minuta para los que á su tierra trasladaron de cuatro plumadas la Cantábria y sus guerras con Augusto, pese á los geógrafos é historiadores contemporáneos.

Pero aún he de ahondar conjeturas más verosímiles (á mi parecer) que las tradiciones vizcainas, ó explicaciones de estas. Dicen que Zuria era hijo de otro señor de Vizcaya llamado Lope, y esto, con el dictado de Abo l' Mondar, hace creible fuese realmente hijo del Victorioso Lope Iben Muza, señor de Zaragoza, Toledo y otras muchas ciudades, aun despues que su padre Muza (cristiano y godo de origen segun el cronista Emilianense) fué derrotado en Albelda por D. Ordoño I. Esta victoria pudieron atribuirse ambas partes, como la de Simancas,

dando orígen á la tradicion vasca de Padura y á la castellana de Clavijo. Ni hay que extrañar semejantes alianzas, que así se venció en Roncesvalles y se entró en Sevilla. El mismo Don Ordoño II fué criado por otros hijos de Muza, dominantes en Rioja (Ismael y Fortun, cuyos nombres indican la misma mezcla de vascos y árabes), á quienes le habia entregado su padre D. Alfonso III, sin duda como prenda de amistad. En la misma batalla de Albelda fué muerto Garsea Eneco, yerno de Muza, que algunos creen ser el mismo Iñigo Arista (otro apodo muy propio de vascon, por su bravura y ligereza), primer caudillo de los navarros, segun el arzobispo D. Rodrigo, y padre de García Garcés, abuelo de Sancho Garcés, ó Abarca, primer Rey auténtico de Navarra. 1 En fin, se halla tan enmarañada y confusa la historia, ó más bien tradiciones de los primeros caudillos pirenáicos y vascos, despues de la invasion árabe, que se puede dudar si eran cristianos ó

Madoz, Diccionario geográfico, etc., artículo Navarra. Si Madoz, navarro como D. Rodrigo, se contenta con esto, cualquiera puede contentarse.

moros, y cualquier presuncion es tan admisible como las imaginadas dinastías de Jimenos, Aznares y Zurias.

Volviendo á los apellidos patronimicos, que siguieron generalizándose en el siglo X, hasta en el reino de Leon, ² hállanse adoptados hasta por los confirmantes árabes, ya en su forma propia, como Muza Iben Galeph, confirmante de una Escritura del año 955, ⁵ ya imitando la forma castellana, ó latina, como Almondar Sarracini, Zuleiman Citi, en un juicio celebrado ante el conde Fernan Gonzalez el año 952. ⁴ En este mismo documento se halla un Gelga Belliti, que, con la misma estructura, demuestra ser cavilacion de algun Rábula lo

Muza tenia otro nombre godo, que el Emilianense indica era de los más ilustres. D. Pedro I de Aragon firmaba en árabe y sin hacer la señal de la cruz, como la hacian todos los Reyes de su tiempo. —(Fueros de Jaca y Alquezar.)

² Escrituras publicadas por Muñoz y Romero en su Coleccion de Fueros y Cartas pueblas, páginas 155 y 157.

⁵ Berganza, Escritura 24 del Apéndice citado.

⁴ Id., Escritura 22.

que se ha dicho de muchas Escrituras del siglo siguiente, donde firman Citi y Belliti, á saber: que tales palabras significaban haber sido citados y llamados los demás firmantes como testigos. ¡Siempre las sutilezas del foro romano, donde nada tienen que hacer! Más verosímil es que fueron criados ó familiares de algun notario, que, como sucede hoy dia, echaba mano de ellos frecuentemente para testigos de sus Escrituras, aunque no las viesen. Cit ó Cid siempre ha significado en árabe Señor, aunque por antonomasia se aplicase á Rodrigo Diaz de Vivar. El mismo sultan actual de Marruecos se llama Sid Mohamed. La etimología de Vellite ya se ha dado atras, y hay otros documentos donde se hallan los patronímicos respectivos más castellanizados, diciendo Citiz ó Cidez, Vellitiz ó Vellidez. 1 Este último seria el patronímico del conde Nuño Belchides, que se supuso aleman, por dar origenes alemanes á Búrgos cuando reinaba la casa de Austria.

Son de notar los muchos nombres árabes que

¹ Dichas Escrituras 23 y 24, 135 y 146; y Escritura 8, en el tomo XXVI de la España Sagrada.

se encuentran, y el honroso lugar que ocupan en las Escrituras de este siglo otorgadas en Castilla, ora con la partícula Abu, Abo Abo l'ó solamente Ab; ora solos, como Serracino, Mondar, Mutarra ó Mutarraf. Por donde se ve que habia campo abierto á los pobladores de toda Madana procedencia; y, si el nombre Mudarra significa Vengador, á muchos que, habiendo recibido algun agravio entre su gente, desearon vengarse como el bastardo hermano de los Infantes de Lara. Llégase hasta encontrar Escrituras donde se les da, ó se tomaban el Don (Domno), mientras se omite á los mismos Reyes, á quienes todavía se designa con su nombre solo, como se trata á Dios de tú. Lo mismo se nota en algun otro firmante, al parecer judio; 1 y en estos llegó á ser distintivo peculiar el Don, por los siglos XIII al XVI. No sé cómo explicarme semejantes anomalías, sino por el uso; que tambien hoy llama el Señor y el Tío (divino) á cualquier patan á quien ni el Don concede.

He mencionado á los Infantes de Lara, y sin

¹ Escritura 60 de dicho Apéndice.

ánimo de recontar largas consejas sobre su existencia y muerte, con el Ayo Nuño Sabido (mote adecuado al empleo), notaré que en una Escritura del año 972 confirma el primero Gonzalo Gustioz, esto es, el nombre atribuido al padre de los Infantes. Y el patronímico Gudestioz, Gudestios, ó Gudesteos, levemente abreviado, se halla como nombre de un obispo (Gudestheus) en la dotacion de la Sede de Oviedo por Alfonso el Casto, el año 812. En otra Escritura del dicho año 972 se hallan los patronímicos Gudestioz, Munioz, Velascoz y Scemenoz. Creo que basta con esta y las anteriores citas para probar que un mismo patronímico solia tomar diferentes inflexiones, tal vez segun la comarca ó pronunciacion de los confirmantes que lo usaban, ó del notario que escribia, como un Adefonso Didat (sic) que, en Escritura del año 1063, 2 dió la misma terminacion que al suyo á otros patronímicos.

En el siglo X empiezan los apellidos de se-

Gustion

¹ Escritura 74 del Apéndice de Berganza citado.

² Donacion y privilegios de Santa Marta de Tera.—(Coleccion de Fueros de Muñoz, pág. 299.)

ñorio por el de Gundisalvo de Aza, que suena en el Fuero de San Miguel de Xavilla, siendo tal vez el mismo Gonzalo Fernandez, poblador de Aza, segun Sampiro; bien que, por ser el último de los confirmantes, y uno de los primeros el hijo del conde Fernan Gonzalez, llamado tambien Gonzalo, que Salazar y otros suponen ser el poblador de Aza, cabe sospechar fuese este apellido de naturaleza ó residencia, como los Santa María, ya citados, y como un sayon llamado Apre (jabalí) de Lara, en Escritura del año 935.1

En el Fuero de Melgar, del año 950, bien que hoy ya no se tenga sino romanceado del siglo XIII, parecen conservarse los apellidos Fernandez de Villalobos y Melendez de Melgar, que, segun los patronímicos, parecen de la familia del mismo otorgante del Fuero, Fernan Mentalez ó Armentarez, y de otro confirmante que se Patrick apellida Potestad, esto es, Señor, ó participante en el señorio.

Este Fuero, aun tal como está, justifica la

Berganza, Escritura 34 del Apéndice.

tradicion puesta por epigrafe de este Ensayo, 1 y mal entendida por algunos historiadores, que todavía sostienen alude al Fitero de Rioja, como límite de Castilla. Nunca esta se dilató más por alli, ni llegaba con mucho cuando Amaya era cabeza; es decir, entre 856 que se repobló despues de la invasion mora, y fines del siglo X que se fijó la capital en Búrgos. Pero en este intérvalo precisamente vivió Fernan Armentalez, que en el mismo Fuero de Melgar dice ganó el país inmediato, y pobló, entre otras villas, á Fitero de la Vega y Fitero del Castillo: 2 limites efectivos de Castilla por aquel lado, que baña el Pisuerga, hasta que Fernan Gonzalez disputó el Carrion (Véase el romance «Castellanos y leoneses» confirmado por la historia), y D. Sancho el Mayor llegó hasta el Cea.

El Fitero de Rioja estaba entonces dominado por los Beni-Muza, ó Beni-Lope, y despues por los Reyes moros de Zaragoza y Tudela, hasta el

Harto era, Castilla, pequeño rincon, Cuando Amaya cabeza, Fitero mojon.

² Ahora se dicen Hiteros, como de fito, hito, sinónimo de mojon.—(Nota posterior.)

tiempo de D. Alfonso el Batallador por lo ménos. Y mal podia llegar alli Castilla cuando, entre el conde D. Sancho y su yerno D. Sancho el Mayor, se fijaron por límites Grañon y la Sierra de Valbanera: los mismos, casi, que dejó el último entre Castilla y Navarra, cuando las repartió á sus hijos. En el ingreso del Fuero de Nájera se dice D. Alfonso VI «usque in Calagurram dominans, et in Hispania Principatum tenens.» ¿Seria entonces pequeño rincon Castilla? Pues aún no llegaba al Fitero de Rioja.

Porcelos.

Si el apellido *Porcelos*, dado al conde poblador de Búrgos, fuera tan histórico; mejor dicho, si este conde, Diego Rodriguez, no se hallase nombrado con el mero patronímico en el Cronicon Emilianense, pudiera decirse con seguridad que era el apellido señorial más antiguo; porque ni viene de *procella* (tempestad), como discurrió algun dómine, ni de *Porcellos* romanos: que de tales recursos debió venir el refran á *Roma por todo*; ni aun del lugar *Porcelo*, cerca de Gijon, hasta donde le estiró el P. Carballo; teniendo más cerca, segun notaçon Sandoval y Berganza, un monasterio de

San Millan de Porcellis, ó Porciles, agregado al de San Félix de Oca. Todavía puede añadirse que, segun el Libro Becerro, habia cerca de Reinosa un lugar Porciles, señorio del obispo de Búrgos, á quien pudo venir mejor del fundador de la ciudad; y este apellidarse, ó ser natural de allí. Pero creo que tal apellido es uno de los inventados ó mal digeridos por el conde D. Pedro, en su Nobiliario.

Sin embargo, habiéndome propuesto tratar de la historia y de las tradiciones, segun fueren, para que ni el silencio pueda confundir la verdad con la patraña, ó la duda, no puedo omitir á Bernardo del Carpio, cuyo apellido, si fuese auténtico, en el uso vulgar que indican sus tradiciones, aunque no lo fuera en Escrituras, seria tan antiguo y genuinamente castellano como el de Porcelos. Digo tan antiguo y no más, ni acaso tanto, porque lo primero digno de advertirse acerca de este héroe tradicional es que, segun los primeros escritores donde se halla mencionado, cuales son el arzobispo D. Rodrigo y D. Lucas de Tuy, no existió ni tuvo lugar nada de lo que se le atribuye en el

Carpin

reinado de D. Alfonso el Casto, sino en el del Magno, que llegó hasta el año 910.

No consta que este Rey tuviese una hermana llamada Ximena; pero así se llamó su esposa, y así, tal vez, alguna hija; con quien parece más verosímil sucediera lo demás, segun la severidad usada con ella y su amante el conde de Saldaña. 1 El nombre atribuido á este es Sancho Diaz. ¿Hubo condes en Saldaña de este apellido? Indudablemente. Gomez Diaz fundó en 1051 el monasterio de San Zoil de Carrion. y en Escritura del año 1047 se titula "prolis Didaco Fernandez. " Otro Gomez Diaz, conde de Saldaña, habia casado con Doña Nuña, hija del célebre Fernan Gonzalez, segun Escrituras de 967 y 970, citadas por Sandoval y Salazar de Castro. Segun la costumbre, entonces y muchos siglos despues observada, de alternar pocos nombres en cada familia de estas principales, se puede inferir que, si este Gomez Diaz no

No quiero suponer otra cosa posible y ménos honorífica para el Rey, de quien Bernardo se creia hijo, segun los romances, y contra el que se rebelaron hijos y esposa, tal vez por maltratarla.

fué abuelo del otro, porque el patronímico de Diego Fernandez lo disuade, seria un Fernando Diaz. Pues Fernando Diaz era conde de Lantaron, segun Escritura del año 913, y si parece mucho el tiempo que media, para suponerle hermano del Gomez Diaz casado en 967, puede suponérsele abuelo, mediando otro Diego Fernandez; puesto que el tronco de todos y padre de este conde de Lantaron se presume fuese Diego Rodriguez, conde de Castilla, poblador de Búrgos en 884, segun el Cronicon Emilianense y varios anales. Todo esto se conocerá mejor en el siguiente árbol:



Hé aqui una genealogia tan verosimil como cualquier otra de aquellos tiempos, y donde es razonable admitir un Sancho Diaz, conde de Saldaña, ó como dicen algunas versiones, San Diaz. Pero este nombre, no usado en Castilla hasta D. Sancho el Gordo, que le trajo de su ascendencia navarra, y el de Bernardo, aún más desconocido, hasta que vinieron franceses á fines del siglo XI, me hace pensar que se leyó mal en los códices primitivos, y se confundieron las tradiciones carlovingias de diversas batallas en Roncesvalles. Por otra parte, en 943, hallo un Asur Fernandez, conde de Monzon, hijo de Fernando Asurez, uno de los condes rebeldes á D. Ordoño II en 921, preso hácia 925, y conde aún en 929.1 ¿No pudiera el padre de este haber tenido el mismo nombre dado al nieto, segun la costumbre observada, y llamarse Asur Diaz, nombre desfigurado en San Diaz, como el de Fernando en Bernardo? 2 El apellido

Berganza, Apéndice citado.

² Poca diferencia tiene el patronímico Bernaldo, que aún se mantiene en el linage de Quirós. Y ya que lo miento, por si algun chusco dijese que ningu-

del Carpio no quita el patronímico Asurez, como tampoco el de Porcelos á Diego Rodriguez, que pudo ser el padre de este Asur Diaz, ó bien otro conde Diego, de quien se dice hijo un Gonzalo Diaz, en Escritura atrás citada del año 921. Ni otro Bernardo, ni otro Sancho, se hallan entre los condes de Saldaña; pero Asur se llamó tambien un hermano del Gomez Diaz, fundador del monasterio de San Zoil, y ambos están nombrados condes de Saldaña en la Carta de Fueros de San Salvador de Cantamuda, otorgada en 1056. Este Asur fué padre del célebre Pero Asurez ó Peranzules (hé aqui cómo variaban los nombres, que el de este era Pedro Asurez), señor de Valladolid y Saldaña. Con que Asur no le puede disputar la primacía, segun la divisa: "Despues de Dios, la casa de Quirós", añadiré que esta debió inventarse cuando el valle de este nombre dependia en propiedad de la catedral de Oviedo, y de la casa de Quirós en encomienda, con lo que tendria significacion adecuada lo que al pié de la letra es un risible absurdo. Y el retruécano: "Despues de Dios la ollan, etc., lo diria cualquier clérigo de misa y lo dicho, como hay muchos en Astúrias, que celebran cerca de mediodia y van del altar á la mesa.—(Véase siglo XIV, pág. 194.)

era de los nombres usados en la familia, así como el señorio en Saldaña, Carrion, Monzon y Valladolid, indica los progresos sucesivos de estos condes, que desde Saldaña, bajaron dominando las orillas del Carrion y Pisuerga, siguiendo el partido de los Reyes de Leon contra Fernan Gonzalez y los castellanos, hasta la union de ambas coronas. De esto pudo originarse el ódio y las consejas que se hallan en los romances del Cid sobre los condes de Carrion, y en la Crónica Rimada sobre unos hijos del conde D. Pedro de Palencia: probablemente Pedro Diaz, que firma con sus hermanos Gomez y Asur la Escritura citada de San Salvador. Todo, en verdad, son probabilidades; pero tan fuertes al ménos como las que hasta hoy han hecho creer fabuloso cuanto se refiere á Bernardo del Carpio.

En cuanto á su presencia en Roncesvalles y su lucha con Roldan, claro es que caen por su peso; mas la culpa es de intérpretes que muy antiguamente se han dado á juzgar y adicionar documentos antiguos con pretendido saber ó nécias preocupaciones modernas. (Otro tanto

podrá decirse de mí, por esta picara alforja que todos llevamos al hombro; pero la entrego á discrecion.) Así, mientras esta jornada se halla bajo su verdadera fecha (778) á continuacion del Cronicon Emilianense, que llega hasta el año 885, en el de Cardeña (que parece una abreviacion de aquel, con adiciones de otros, y cuyos errores de fechas cree Berganza ser del traductor, por no entender los números góticos) se debió comprender que ocurrió en tiempo de D. Alfonso el Magno, pues dice: «en tiempo de este Rey fué la batalla de Roncesvalles.» Absurdo repetido y aumentado en los Anales Toledanos, diciendo: «Vino Carle Magne en España, Era DCCCC.» (Reinaba entonces su nieto Cárlos el Calvo, con quien se pudo confundir.) Y más adelante dice: «Fué la batalla de Roncesvalles, cuando murieron los XII Pares, Era DCCCCXXV.» 1 El Codice Emilianense no dice sino que murió Roldan, á cuyo cargo iba la retaguardia: con que ya se deja conocer cómo aumentarian los romances, cuando esto

Berganza, Apéndices.

se halla en los documentos más históricos de aquel tiempo. La Crónica general de D. Alonso el Sábio parece copió este anacronismo de Cardeña; pero distinguió bien á Cárlos el Calvo, en cuyo tiempo dice fué la batalla, de Carlo Magno y de Cárlos Martel.

Creo no falta ya sino rectificar otro error de nombre, que supone al Carpio de Bernardo en las orillas del Tormes, cuando en tiempo de D. Alfonso el Magno solo llegaba la frontera al Duero, y hasta despues de la batalla de Simancas no pobló su nieto D. Ramiro II á Ledesma, Alba y otros pueblos adelante, como expresamente dice Sampiro. Carpio hay tambien dentro de Andalucía, y es voz antigua castellana, como el verbo carpir (cárpere), 1 con significacion de pelea ó lugar de ella; pudiendo aplicarse á Bernardo por sus hazañas. Pero, sin salir del condado de Saldaña, y en la márgen derecha del Pisuerga, está Becerril del Carpio, con

¹ "Un águila se carpía" creo recordar que dice Juan de Mena, en su elegía sobre la muerte del conde de Niebla; y todavía se dice en la Montaña una pelea de mozos, una escarapela.

un castillo arruinado sobre peña viva, del que debió tomar el sobrenombre, y no faltan tradiciones de haber sido la residencia del héroe. Dos leguas rio arriba se muestra su sepulcro en una cueva-capilla, junto al monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campóo, y en la Armería régia la espada que de allí se llevó el Emperador Cárlos V, al entrar en Castilla por primera vez (véase el Catálogo): con que apenas se hallará tradicion más arraigada.

¿Y el silencio de los cronistas contemporáneos? dirá algun moderno. Veamos quiénes eran: el obispo D. Sebastian de Salamanca, ó, segun otros, el mismo Rey D. Alonso, interesado en extinguir la memoria, si sepultó viva la infamia. El Albeldense Vigila y Sampiro de Astorga, que escribieron en tiempo de los hijos ó nietos del mismo Rey, tambien interesados en el silencio. El Monge de Silos, de quien solo quedan retazos, y sobre esta época se limitó á copiar de Sampiro. Algunos extranjeros á quienes importaba ménos hablar, si de ello tuvieron noticia, que callar á los de casa. ¡Cuántos otros personajes quedaron entregados al olvido!

Como un Pelayo, hijo de D. Bermudo el Gotoso, que aun desenterrado por Florez, en una
Escritura auténtica, se dudó que hubiera existido, y por las Crónicas árabes consta fué embajador de su padre al célebre Almanzor; deduciéndose que fué hijo natural, pues sucedió
en la corona D. Alfonso V, de edad de cinco
años. Pero baste de Bernardo del Carpio y sigamos con los apellidos.

De fines del siglo X hay documentos donde se demuestra cómo la partícula de, característica en general de los apellidos de señorío, no era exclusiva de ellos, y mucho ménos hasta el punto que parecen creer los que, por semejar ascendencia noble, tienen la necedad de apellidarse de Gonzalez, de Rodriguez y otros patronímicos. En varias confirmaciones de los Fueros de Berbeja, Barrio y Nave de Albura, llámase Nuño Alvarez de Melliedes y Doña Justa de Maturana á los que allí mismo se dice eran de la clase de infanzones ó nobles, y probablemente señores de los cercanos pueblos Melliedes y Maturana. Pero en los mismos documentos se apellidan Bila Ovecoz de Palencia, Go-

Un de la part

tier de Valle-cabum (hoy Bachicavo), Brabolio de Portilla, Oveco Centolle de Vallecabum, y hasta un villano Tellu Sarracinez de Barrio; todos sin duda por los pueblos de su naturaleza ó residencia. Y en el Fuero de Cervatos, del año 999, consta un ollero llamado Joannes de Corveriis, acaso por vivir en sitio frecuentado de cuervos, y siervo de condicion hasta el punto de que el conde D. Sancho de Castilla le donó, con su casa y heredad, á la misma iglesia de Cervatos para hacer sus ollas. 1 En esta dotación se incluye un camino de carro (carraira) que el conde había comprado á Diego Gomez de Capello (sic), apellido que parece aludir al uso de yelmo ó casco militar, llamado tambien capiello y capellina poco tiempo despues. Y aún no creeré imposible que aparezcan otras clases de apellidos más que las indicadas, en el siglo X.

¹ Fuero de Cervatos, testimoniado en el Becerro de su iglesia colegiata.

CAPÍTULO II.

SIGLO XI.

En el siglo XI se extendieron y fueron haciéndose dominantes los apellidos patronímicos de forma castellana, segun iba ensanchándose la dominación y lengua de Castilla. Condado, al empezar el siglo, antes de concluir, ya se titulaba su jefe Alfonso el Bravo Rey de toda España, aun sin haberse apoderado de Toledo. Uniéndose Leon por un lado y por otro gran parte de Navarra, la fuerza de expansión creció hasta hacer del riñon de España Castilla la Nue-

¹ Fuero de Nájera del año 1076 y otras Escrituras posteriores. En aquel aparece la razon de este título: por haber muerto Don Sancho el de Peñalen, Rey de Navarra, sin sucesion, uniéndose la mejor parte de su reino al de Castilla. va, tributaria la España mora, y presa de un caballero particular Valencia. Al atractivo de esta fortuna concurrieron muchos elementos extraños, desde la bella hija de Ben-Abet, devolviendo las parias de Mauregato, hasta los principes franceses que obtuvieron por esposas frutos de uniones semejantes. No es de extrañar, pues, que en esta aglomeracion de razas, costumbres y lenguas, un mismo apellido aparezea bajo diferentes formas, segun la pronunciacion ó escritura de los otorgantes y notarios en los diversos documentos donde se halla. Hasta los romances, ó sea su rima, pudieron influir; pues solamente en los del cerco de Zamora se halla un Arias Gonzalo, que cualquier otro documento diria Gonzalez.

Sean ejemplo dos Escrituras del último conde D. García Sanchez, ¹ de los años 1019 y 1024, donde aparecen los nombres de *Tellu* y *Nunnu*, ó *Nuñu*, primera degeneracion del latin, como hoy se pronuncia en la montaña de Castilla, al lado de otros muchos terminados en o, co-

Berganza, Escrituras 80 y 81 del Apéndice.

mo se usa en las llanuras; v. gr. Munio, Gundisalvo, Didaco, Gudestio, Ordonio, Velasco y los apellidos correspondientes Gutierriz (tambien hay nombre Gutier), Gundisalviz, Telliz, Nuniz, Didaz, Munioz; siendo, como antes, la más comun terminacion en iz.—Otra Escritura de D. Sancho el Mayor, y año 1032, tiene Nuño en vez de Nunnu, y con diferente patronimico, que indica ser de otra familia y comarca el que le usó, pues en Escrituras posteriores hay tambien Nunnu. Acaso la dinastía navarra difundió en Castilla la pronunciacion de la u francesa, término medio entre la u y la o latinas, afirmándose en la última los castellanos, como tambien para el diptongo au, y dando así en gran parte al naciente idioma la sonoridad propia de esta vocal. Pero tambien ambas pronunciaciones: francesa, ó más bien gascona, y castellana, procedian acaso del griego, cuyas dicciones, terminadas generalmente en os, on, etc., convirtieron los latinos en us, um; pudiendo haberse conservado la índole griega, como atrás queda advertido, en la España tarraconense ó valle del Ebro, donde se mantuvo la dominacion del imperio romano-bizantino casi hasta la entrada de los árabes, y en cuyas montañosas cabeceras se formó poco despues el reino de Navarra.

De D. Fernando I, Rey de Leon en 1059, hay Escritura (85 de dicho Apéndice) donde siguen variando los patronímicos; por ejemplo, Alvaroz, en vez de Alvariz, Adefonso, que ninguna, ó muy pocas veces ha variado esta terminacion, y Gutierrez, en vez de Gutierriz. Lope Fortunionis, al parecer vascon, mantiene el genitivo latino, porque siempre las montañas tardan más en admitir y dejar las modas.

Muchos de esta clase hay en otra Escritura del año 1045, bien por concurrir personas más importantes y de diversas tierras, ó acaso por imitacion de los obispos y abades que primero confirman, en la lengua, digámoslo así, oficial. No por eso deja de haber un Gomiz Didaz, Armiger Regis, que era de los condes de Saldaña; un Munio Hannez y otro Hanniz, con otros patronímicos Roderiz, Bermudiz, etc.; y hasta un Ferdinandus Velascu, que juraria era montañés ó asturiano. En el año 1042 suena un Di-

daco García, con este apellido en la forma que hoy tiene.

Curiosa es la donación del monasterio de Cabia al de Cardeña, otorgada por un Nuño Alvaroz y su mujer Donna Godo, en Julio de 1047. En ella confirma otro Domno Nunno Alvaroz, y se pudiera creer fuese una sola persona, si no constasen ambos en donacion del mismo año, hecha por D. Ramiro, Rey de Aragon, al monasterio de Oña; donde, á continuacion de los confirmantes aragoneses, confirman de castellanos Nuño Alvarez, dominante en Carazo, y otro Nuño Alvarez, dominante en Aza. Si este era, como cree Salazar, 1 descendiente del conde Fernan Gonzalez, no es de extrañar que se le diese Don en Castilla, ni tampoco que en Aragon confirmase antes el de Carazo, acaso por más viejo. Pero lo notable es que no se les diese en Castilla el dictado de su dominio y en Aragon si; por donde aparece que alli empezaron á generalizarse los apellidos de señorio, aplicándolos á gobiernos ó tenencias, más bien que

¹ Casa de Lara, III, pág. 411.

señoríos. En Leon, antes de unirse á Castilla. no se expresaba más señorío que el del soberano; en Castilla se añadia el de los condes, independientes, ó poco ménos; pero en Aragon y Navarra apenas se halla Escritura del siglo X (que son las suyas más antiguas) donde no se expresen los señoríos ó gobiernos de cuantos jefes principales seguian al Rey. 1 Esta costumbre, autorizada en Castilla por D. Alfonso el Batallador, cuando se unió con la Reina Doña Urraca, se difundió muy pronto en el uso general; pero en los privilegios reales se mantuvieron las formas de la Cancilleria castellana, y apenas si en algun privilegio de D. Alfonso el Emperador se expresan algunos honores ó gobiernos de los más notables, como Toledo, Almeria, Baeza, ó Montoro, á los que estaba unido el mando del ejército fronterizo. Mas no adelantemos el órden cronológico.

El primero que parece haber usado en Castilla de apellido á esta manera fué D. Nuño Gonzalez, conde ó gobernador de Alava, que con

¹ Fueros de Villanueva de Pampaneto, Longares, San Anacleto, Jaca, etc.

D. Iñigo Lopez, conde de Viscaya, confirmó en 1055 una donacion de D. Sancho el Mayor al monasterio de Oña: publicala Yepes. 1 Ya anteriormente aparece el mismo D. Nuño con aquel gobierno, en otra donacion al monasterio de San Millan, el año de 1025, pero hecha en Navarra; y su hijo D. Gonzalvo Nuñez de Lara es el primero que haya confirmado en esta forma castellana un privilegio de D. Alfonso VI, el año 1075, dando al abad Lecenio el monasterio de Santa Eufemia de Chozuelos. En otra donacion del mismo D. Gonzalo (año 1095) al monasterio de San Millan, son testigos Scemeno Sanchez de Orta, Didaco Godestioz Dominante Canales, y Munio Sarraciniz Dominante Orta, pueblos todos de la sierra de Búrgos y cercanos á Navarra.

De este D. Gonzalo dicen el conde D. Pedro de Portugal y otros escritores heráldicos, que fué liamado Amenaya ó Menaya, sin manifestar, ni por presuncion, el significado; aunque Salazar de Castro indica debió ser por alguna

¹ Crónica de la órden de San Benito, tomo V, Escritura 45.

hazaña hecha en Minaya, villa que á la sazon era de moros, y, por tanto, no pudo dar razon para apellido de señorío. Puede rastrearse otra procedencia, teniendo presente que el mismo conde D. Pedro refiere del padre, D. Nuño Gonzalez de Alava, (á quien llama de Avallos) haber sido grande perseguidor de moros, aunque él de ellos viniese. Esto dice suponiéndole hijo del célebre Mudarra Gonzalez, el infante vengador de sus hermanos. ¹ Bien se deja conocer el im-

Por lo que tienen de historia tradicional los romances antiguos, traslado uno que el Sr. Duran no puso entre los referentes á los Infantes de Lara, aunque debiera, pues las adiciones de su última refundicion, al parecer del siglo XV, no bastan para calificarle de caballeresco. Los defectos mismos de su rima desaparecen dando á ciertas palabras pronunciacion ó sabor más antiguo, como se indica. No es ménos notable su tinte andaluz.

Helo helo por do viene
El Infante vengador.
Caballero à la gineta
En caballo corredor.
Su manto revuelto al brazo.
Demudada la color.
Y en la su mano derecha
Un venablo cortador.
Con la punta del venablo
Sacaria un arador.

posible, porque si el nacimiento de este coincidió con la muerte de sus hermanos, á fines del siglo X, apenas él mismo, cuanto ménos su hijo D. Nuño Gonzalez, podria confirmar en el privilegio del año 1029 atrás citado. Pero ¿sí era el mismo Mudarra? Este es mote ó nombre moro, y pudo tener en Castilla el nombre Nuño, muy comun en su linaje. Tambien le pu-

Siate veces fue templado En la sangre de un dragon, Y otras tantas fue afilade Porque cortase mejor. El hierro fue fecho en Francia. Y el hosta en Aragon; Perfilándoselo iba En las alas de su halcon. Hu a buscar a D. Cuadros. A D. Guadros el traidor, Y alla le fuera a fallar Junto del Emperador. La vara tiene en la mano. Que ern Justicia mayor; Siete veces lo pensaba, Si le tiraria o no. Y al cabo de las ocho El venablo le arrojo. Per dar al diche D. Cuadres. Dudo ha al Emperador: Pasado le ha manto y sayo. Que era de un tornasol: Por el suelo indrillado Mas de un palmo lo metió. Alli le fublora el Rey. Bien oireis lo que fabla.-

dieron llamar entre moros Jahia, de donde á su hijo Aben ó Ben Jahia (hijo de Jahia), palabras que en la pronunciación árabe apenas discrepan de Amenaya y Menaya. Todavía puede añadirse, si se cree poco verosimil que la hermana del grande Almanzor se uniese á estilo de su tierra con un caballero castellano, que por el mismo tiempo el Rey moro de Zaragoza

-¿Por qué me tiras, Infante? - Por que me tiras, traidor? -Perdoneme tu Alteza, Que no tiraba a ti, no: Tiraba al traidor D. Cuadros, Ese falso engañador; De siete hermanos que havia, No ha dejado, si a mi no. Por eso delante ti. Rey. lo desaflo yo .-Todos fian a D. Cuadros Y at Infante no fian, no; Si no foera una dencella. Hijs del Emperador, Que los tomo de la mano Y en el campo los metio. A los primeres encuentros Cuadros en tierra cayo. Apearase el Infante. La cabeza le corta, Y tomarala en su lanza, Y al buen Rey la presento. De que aquesto vido el Rey Con su hija le caso.

(Biblioteca de Autores Españoles.-Tomo X, pag. 159.)

se llamaba Mondhir ben Jahia, por ser hijo de Jahia, y se tituló igualmente Almanzor; pudiendo haber sucedido con él todos los sucesos de los Infantes de Lara, pues aún consta que sirvió algun tiempo á un principe cristiano, y estuvo aliado con el Rey de Leon y el conde de Barcelona.

Involuntariamente, casi he venido á sostener la verdad de los hechos que se atribuyen á los Infantes de Lara; pero he hallado tantas tradiciones desfiguradas de hechos y personas ciertas, que, en vez de negarlo todo ciegamente, quisiera analizar y depurar lo cierto. A la verdad los campos de Arabiana más cerca están de Aragon que de Córdoba, y muy frecuentes fueron semejantes alianzas (y traiciones) de los Beni-Haschim, ó Todjibitas, de Zaragoza con los príncipes cristianos. Ni será más verosímil, aunque lo sostenga Salazar de Castro, el más mirado de los genealogistas, que este conde D. Nuño fuese hijo de Gonzalo Fernandez y nieto del conde Fernan Gonzalez, que murió en 970, habiendo muerto antes su hijo y viviendo el nieto hasta 1060, como quiere Sandoval; es decir. más de noventa años. El mismo Salazar niega esto último, fundándose en que era mucho vivir; pero en 1045 le supone concurrente al combate de Tafalla, en edad de ochenta años. El patronímico Gonzalez tanto pudiera venir de Gonzalo Gustios como de Gonzalo Fernandez, ó de uno de los Infantes llamado Gonzalo, á quien varios autores suponen padre de Mudarra. La concordancia de los tiempos más favorece á la tradicion de los romances; así como haberse conservado el mote por apellido hereditario, muy conocido, pues en el fuero de Palenzuela consta era su señor Mienaya, así á secas, en tiempo de la Reina Doña Urraca. Creo alude al célebre Alvar Fañez.

Del mismo troncò de Lara quiere Sandoval que sea otro conde D. Gonzalo, por el patronímico Salvadores; por su señorio, de Burueva; y, por sus hazañas, apellidado Cuatro manos. ¹ Esto último es seguro, y que murió á traicion en el castillo de Rueda (de Jalon) el año 1084,

¹ En Escritura del año 1200 se halla Cuatro ojos; en tierra de Zamora es comun el apellido Seis dedos, y yo conozco uno que los tiene en realidad.

segun los Anales Toledanos y otros. Aún aparece otro conde Gonzalo Alvarez de Lara, que Sandoval y Salazar de Castro suponen ser el mismo llamado Amenaya, discrepando únicamente en el patronímico, y en el parentesco más ó ménos próximo con el conde Fernan Gonzalez, al que hacen tronco de cuantos personajes históricos pueden atrapar. Mas segun el documento que citan en prueba, otorgado en 1065, y por el que este conde D. Gonzalo y su mujer Doña Gontroda, dieron á San Millan los palacios que tenian en Nave de Albura, parece más verosímil fuese Alvarez, y aun descendiente del Nuño Alvarez de Melliedes que en el fuero de Nave de Albura, ya citado, figura como potestad ó señor de la misma. Lo cual no impide fuera señor de Lara, y que en diferentes documentos conste con diferentes apellidos; pues, además de haber señores solariegos colectivos, porque los pueblos no se debian partir conforme al Fuero Viejo de Castilla, 1 y señoríos variables, á la manera de las behetrías,

Ley 11, título III, libro V.

como se observa en los diferentes condados castellanos, en cada localidad solian apellidar diferentemente á una misma persona, segun sus diversos señorios; de lo que se hallan ejemplos todavía en el Libro Becerro. Es de presumir, pues, que estos varios señores de Lara contemporáneos, así como otros en Aza, y como los condes de Castilla hasta Fernan Gonzalez, adquirian el señorio por eleccion dentro de la familia, segun se mantuvo en las behetrias aun mucho despues; ó le ejercian simultáneamente como dueños del suelo, tomando cada uno su porcion de las rentas, que era lo que se solia llamar divisas. Por eso tambien hubo varios condes simultáneamente en Carrion y Saldaña.

No sé si verdaderamente deba llamar apellido la designacion que hace Sandoval de una Doña Leguncia Muñoz de Orsales, que el año 1077 dió el monasterio de Santa María del mismo Orzales al de San Millan de la Cogolla, ¹ siendo fiadores un Senior Nuño Gonzalez y otro Senior Gonzalo Muñoz, que Salazar juzga fue-

¹ Sandoval: Fundaciones de la Orden de San Benito, pág. 77.

sen de la casa de Lara, y yo más bien creeria fueron padre y hermano de la donadora, segun el órden con que firman y funcion que desempeñan. Sin embargo, en el Libro Becerro consta que era natural en Orzales el solar de Vizcaya, y como á la sazon se hallaba unido con el de Lara, posible es que trajese tal derecho de esta señora, que por otras donaciones á San Millan, citadas de Salazar, 1 parece estuvo casada con un Harrameli Gonzalez, fué madre de Lope Harrameliz de Artasona y prima de Doña Godo, mujer del D. Gonzalo Nuñez, que primero usó el apellido de Lara. No quiero ahondar más sobre si este Harrameli, al parecer árabe, y el apellido de su hijo en Artaxona, cuando tal vez no estaba restaurada, tienen alguna relacion con los nombres de Mudarra y Amenaya, segun quedan examinados.

Algun otro apellido de señorio se podrá hallar en Castilla por documentos del siglo XI, como el Gonzalvo Gonzalvez de Zogeta, que el año 1091 dió todas las casas y heredades que

Casa de Lara. Pruebas, páginas 4 y 5.

terio de San Millan. ¹ Pero otros apellidos que se atribuyen á personas de aquel tiempo y no constan así, deben ponerse á cuenta de los escritores que los citan, como el de Vivar atribuido al Cid Campeador. «Mio Cid, Campeador de Vivar» se le llama en el poema ó canto de sus hechos; Rodrigo Diaz, el Castellano, en algunas Escrituras, para distinguirle de su cuñado del mismo nombre y patronímico, á quien apellidan el Asturiano; pero Rodrigo de Vivar, no, sino en escritos mucho más modernos, como la Crónica Rimada, que á mi juicio es de fines del siglo XIII.

Este mote de Campeador merece algunas observaciones, no tanto para los españoles, que le comprendemos perfectamente, como para algunos extranjeros que presumen darnos lecciones de castellano antiguo, sin entender ni el moderno. Pudiera disimularse la audacia en

¹ Berganza: Escritura 124 del Apéndice. Véanse otros apellidos semejantes en los documentos pruebas de la Historia de la Casa de Lara, por Salazar de Castro.

prez del buen deseo, si no fuese acompañado de presuncion insufrible; como cuando el señor Dozy 1 viene desacreditando, no ya solo á otros extranjeros incompetentes, sino á Conde y Gayangos, por tal cual error en sus versiones del árabe; ó cuando se pone á explicar aquel dictado de Comite Nazarensium (conde de Nájera ó de los Naxarenses) aplicado á García Ordoñez, el émulo del Cid, y dice muy sériamente que es curioso ver en un documento latino el nombre de Nazarenos dado á los cristianos por los moros. Los Nazarenos somos nosotros (plegue á Dios lo entienda) y nuestras antigüedades, á manos de semejantes intérpretes. Pero limitándome al dictado de Campeador, y aun concediendo que pueda venir, segun opina Dozy, de la palabra teutónica Champh, equivalente á duellum ó pugna, excusado era acudir á los moros para explicar el verdadero sentido de Campeador por el barras árabe, que Dozy interpreta lo mismo que nosotros diriamos en castellano duelista, justador ó combatiente afa-

¹ Recherches, etc. Obra al parecer de varios compadres.

mado en lides singulares; en fin, Campeador. Esta palabra puede venir mejor, aunque Dozy to niegue, de la palabra latina campum, porque en campo abierto ó cerrado tenian lugar estos combates, y hacer campo se llamaban y llaman hoy dia.

Espada y daga conmigo, Campo con los tres haré:

dice un galan de Zorrilla; y el célebre polo de Manuel García empieza:

> Yo que soy contrabandista Y campo por mi respeto, Y á todos los desafio, etc.

Mas, para quedar tan campante siquiera como el Sr. Dozy, añadiré que su barraz ó mobariz, y el combate singular baraza, vienen de baratta, palabra escandinava que significa pugna y los castellanos decian barata ó baraja; de modo que los árabes nos tomaron lo que su intérprete nos quiere dar. Excuso eitar ejemplos que abundan por do quier, bastando el refran toda-

Véase el Diccionario latino-islandés de Biorn.

Vía en uso: «Cuentas viejas, barajas nuevas.»

Y no diga el Sr. Dozy que todo lo meto á barato, confundiendo la palabra con la cosa; porque si de esta se trata, mucho antes que scandinavos ni árabes viniesen á España, se usaban
en ella estos combates singulares (asáz comunes, por cierto, donde quiera que hay hombres),
como el que tuvo lugar delante de Scipion entre los dos principes indigenas Corbis y Orsua,
por el señorio de la ciudad de Iba; es decir, por
lo mismo que el Cid estuvo señalado para combatir con los infanzones de Langreo, y como
dicen que ganó la ciudad de Calahorra.

Más verosimil es, aunque no sea dado citar muchos ejemplos, que las avenidas árabes; la de navarros y gascones, con D. Sancho el Mayor; y la de franceses, con los condes de Borgoña y Tolosa, tragesen otras costumbres y apellidos; pues que los hallamos poco despues naturalizados en Castilla. La Crónica latina de Don Alfonso el Emperador nombra los dos guerreros toledanos que mataron al Rey de Sevilla, Petrus Alvazile y Rubertus de Mongomariz; donde no es difícil conocer el orígen árabe y

distinguido del primero (al wazir), y el francés de Montgomeri, casa condal de la que fué el conde Gabriel de Montgomeri, que hirió de muerte en una justa al Rey de Francia Enrique II. Aun antes, en la confirmacion de los privilegios de Toledo por el mismo D. Alfonso el Emperador, año de 1118, juran y confirman varios moros con sus nombres árabes, y en árabe; un Borgonius, que parece franco, y un Lambert Alcaet, cuyo nombre es de la misma procedencia, y el apellido ó cargo árabe (tal vez por ser ya hijo de ambas razas). Sin embargo, esta amalgama no fué tal que se pueda decir, como algunos suponen, tuvo principio en Toledo la lengua castellana, cuando hay documentos anteriores, como los fueros de Sepúlveda, Palenzuela y otros, donde ya lucha con el latin; y cuando los ejemplos citados muestran que cada habitante usaba de su lengua, así como se les otorgaron diferentes fueros, porque ninguno queria dejar sus habituales costumbres. 1

⁴ Tan comun es en la maragatería el apellido Franco y otros pocos, que sospecho sea una colonia

Del mismo tiempo, es decir, de fines del siglo XI, traen la generalidad de los autores el orígen de las armas gentilicias ó de linage (materia que debemos tocar por lo intimamente enlazada con los apellidos.) Dícese empezaron á usarlas los guerreros de diversas tierras en la primera cruzada (1096 á 1099), para distinguirse entre si durante los combates y torneos. Sin disputar esto, creo que en España empezó tal uso bastante despues, y antes en otros objetos que en los escudos; pues he visto algunos capiteles de imagineria, usados hasta principios del siglo XIII, y en edificios ya mezclados de arquitectura ojival (que no se desarrolló hasta el mismo siglo), donde se figuran guerreros combatiendo con las armas y trages de entonces, sin que ninguno tenga en su escudo otra insignia que la cruz, ó algunos roeles en la circun-

de bretones franceses, cuyo trage y costumbres difieren apenas; pudiendo haber venido en el siglo XI y multiplicádose entre sí, pues aun hoy no se casan fuera. Sin embargo, el trage puede ser español del siglo XVII, el sombrero especialmente, como lo es el de tierra de Sayago, aunque de otra forma que se halla en los cuadros de Rubens,

ferencia y en el centro. Pero estos no son sino las cabezas de los clavos con que se sujetaba la embrazadura, ó la parte interior con la exterior del escudo. Lo mismo se observa en el llamado Libro Gótico de la catedral de Oviedo, escrito á principios del siglo XII, con adornos figurando los Reyes, cuyas donaciones se copian, todos en el trage contemporáneo del libro. Pero aun allí no ha faltado quien, queriendo ver en los clavos ó remaches del escudo que lleva el armigero de D. Ordoño I las armas de la casa de Castro, añadió otros dos á los cuatro de la embrazadura, porque seis roeles son las armas de esta familia, y la hizo descender de este armigero, que sabe Dios cómo se llamaria, y, de llevar algun escudo, seria el del Rey. Por mi parte, en todo el reinado de D. Alfonso el Emperador no he hallado que sus Escrituras tengan otro signo que la cruz, más ó ménos adornada; pero de su hijo D. Fernando, Rey de Leon, he visto Escritura original con un leon bosquejado de la misma tinta. 1 D. Alfonso VIII

¹ En la donacion de Proaza y Pajares á la catedral de Oviedo.

usó, además del signo en igual manera y solo con la cruz, sello en cera y colgado de hilos; que tambien se dice usó alguna vez el Emperador, 1 y, segun Mabillon, usaron los españoles y franceses desde las Cruzadas. En estos sellos creo yo empezara el uso de las armas gentilicias, por las llamadas parlantes, que indicaban el señorio, como el leon mencionado. Sin embargo, no niego empezasen otras por trofeos de guerra, ó peregrinacion, y aun puestas en otras partes que los sellos y escudos; pudiendo citar un ejemplo en la torre de los Mantillas, sobre el nacimiento del Ebro. De esta torre parece se trasladó á otra más moderna, situada en el pueblo y ya arruinada tambien, una piedra más vieja y tosca que las inmediatas, cuadrilonga, más ancha que alta, y sin otra forma ninguna de escudo, aunque puesta sobre el arco de entrada; y en ella se figuran palmeras, conchas y una hiena: recuerdos probablemente de algun cruzado. Aun en los romances se llamaba Palmero al que peregrinaba á Jerusa-

Véase Fernandez Guerra, Disertacion sobre el Fuero de Avilés.

len, como Romero al que á Roma (de donde creo vendrán estos apellidos, sin que lo sospechen siquiera los mismos que los traen); y los que hacian aquella peregrinación traerian palmas por trofeos, como aún hoy se traen conchas.

No ménos natural, y más conforme al uso antiguo de España, fué tomar motes, ó apellidos, de hazañas y otros sucesos ocurridos en estas expediciones; de lo cual tenemos ejemplo insigue en un nieto de D. Alfonso el Bravo y el de la Mano horadada, que, habiendo nacido en la Tierra Santa, donde la madre Doña Elvira siguió al conde de Tolosa su marido, tuvieron la devocion de bautizarle en el Jordan, y Alfonso Jordan fué llamado. Pero repito que en España no se usaron armas de linaje, ni aun de persona, hasta fines del siglo XII; empezando por los Reyes y magnates en sus sellos, ¹ y generalizándose en estos y los escudos durante el siglo XIII. Algunos suponen que el conde D. Per

¹ El de la Reina Doña Leonor de Inglaterra, de que aun se hallan en las Huelgas de Búrgos ejemplares, la figura en pié con un azor en la mano.

dro Gonzalez de Lara (muerto en desafio con D. Alonso Jordan el año 1150), usó ya por armas dos calderas, con ocho cabezas de sierpes en las asas; mas, si bien se mira, el fundamento de Salazar para creerlo es el de post hoc ergo propter hoc; pues habiendo escrito copiosamente de esta casa, y aprovechándose de todos los escritores heráldicos, cuya série cierra, no cita ejemplo alguno de sello ni escudo blasonado más antiguo que los de D. Nuño Gonzalez de Lara, Doña Sancha Fernandez de Lara, señora de Serpa, y Doña Aurembiax, condesa de Urgel, todos ya de entrado el siglo XIII. Y, de usar todos estos descendientes de D. Pedro Gonzalez de Lara las calderas por armas, no usándolas los de D. Rodrigo su hermano, deduce que aquel las usó el primero: consecuencia hermana, ó más bien hija, de la de suponer armas gentilicias en España cuando las hubo en Francia. Más fundamento era necesario, cuando del conde D. Pedro Manrique, señor de Molina, nieto del conde D. Pedro de Lara, nos dá Salazar mismo un sello, en Escritura del año 1205, donde no se figura sino al mismo conde á caballo y armado. Y de su hijo D. Gonzalo Perez, otro sello del año 1226, figurando igualmente la persona, y al reverso las armas parlantes del señorio (esto es, una rueda de molino de mano), que son indicio más verosimil de la época y modo en que se introdujeron las armas heráldicas.

Confirmalo otro sello del año 1255 y del conde D. Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, donde se figura al mismo en el anverso, con un lobo pintado en el escudo, y otro lobo al reverso, que le ocupa todo. En la misma Escritura, mezcla informe de latin y castellano, se le llama D. Lop. y D. Lopo; de manera que no es dudoso se le quiso indicar en sus armas y sellos, más bien que al señorio de Haro de donde se apellidaba; ó bien el lobo del reverso indicaba su señorio de Vizcaya, país montuoso y ganadero donde tales alimañas debian abundar; y así dos lobos quedaron por armas de los señores de Vizcaya, representando, tal vez, al señor y al señorio.

Las mismas calderas de Lara pienso que no eran insignia de ricos-hombres, como se dijo mucho tiempo despues,¹ y tal vez lo fueron por imitacion de esta familia, sino armas parlantes del señorio. Porque Lara es el plural de Lar, voz anticuada que aún se usa en la Montaña, con la significacion de hogar, y procedente, segun lo más verosimil, del Lares latino. Cuando se repobló á Lara, dándola este nombre en lugar del de Ausina, segun la inscripcion del año 762 que Salazar y otros citan, es verosimil que se la quiso designar como residencia ó asiento fijo de las familias que allí se establecieron; y todos saben que la caldera es el mueble indispensable en el hogar; casi el único, entonces como hoy, en un rancho de pastores, cuales eran los pobladores de aquella época y país.

Por lo demás, el uso de sellos, particularmente en los anillos, es tan antiguo que, habiendo pasado de los hebreos y egipcios á griegos y romanos, estos llegaron á usar distintos anillos para cada dedo; de invierno, de verano, y hasta para librar sus provisiones de la golo-

¹ Crónica de D. Alfonso XI al tratar de cuando creó conde á D. Alvar Nuñez Osorio (dándole, por cierto, armas parlantes del señorío de Cabrera).

sina de los esclavos. Algunos tenian la efigiedel emperador grabada en hueco, al parecer para imprimirla sobre cera; y de los de estaclase, ó de otros con que se imprimia el nombre á modo de estampilla, parece usaron los Reyes godos en sus Escrituras, y los jueces que administraban justicia en nombre del soberano, para autorizar las citaciones y otros actos judiciales. Hállanse en el Fuero Juzgo y en el de-Leon cláusulas en este sentido, y penas contra quien quebrantara el sello real. Berganza citay reproduce otros sellos de los condes de Castilla, donde se le figura ver ya por insignia un castillo, pero más bien semejan el pórtico deuna iglesia, donde era costumbre hacer todos los actos solemnes (costumbre aún mantenida hasta cierto punto en las provincias del Norte, especialmente en Vizcaya, donde por esto su division más conocida es en ante-iglesias). En todos estos sellos campea la cruz, por insignia principal, y en algunos cifrado el nombre del otorgante ó confirmante. En otro de D. Ramiro II se vé el nombre entero (Ramir Rex Legionis) en un circulo dibujado de tinta y formandecruz en el centro, á semejanza de los privilegios rodados usados posteriormente. Con que todo viene de la costumbre romana y goda, con leves variaciones, hasta que, segun queda dicho, se introdujeron las insignias ó armas de señorío y linage, á fines del siglo XII, poco despues que los apellidos de igual clase y como su consecuencia.

Ni debemos deducir por tanto que anteriormente no se hacia caso del linage, cuando desde que la humanidad degeneró, es decir, desde que hubo hombres, hubo razas superiores á otras, y las habrá siempre, ya por el clima y alimentos, ya por la educacion y otras causas morales: teniendo todos los hombres saludable instinto de mejoramiento, y natural propension á ser ó creerse mejores que otros. El Evangelio mismo, segun San Mateo, empieza por la genealogía de Jesucristo, descendiente de Abrahan; como la Sagrada Escritura por el Génesis del mundo, obra de Dios. Toda la ciencia de los godos está compendiada en las Etimologías de San Isidoro, y los Cronicones que siguieron al suyo añadieron genealogías posteriores; como la de D. Alfonso el Magno, en el Cronicon Emilianense; la de D. Alfonso VI, en el Monge de Silos, y hasta la de Mahoma, en los Anales Toledanos. ¿Qué hay, pues, de extrañar, si en el siglo siguiente á estos empezó el conde D. Pedro la série de los escritores nobiliarios, con sus interminables genealogías, apellidos y armas? ¡Historia de la vanidad humana! dicen muchos, sí; pero, como reflexionan pocos, esa es la historia de la humanidad.

Y no solo es vanidad la historia de apellidos y linages, como toda historia humana, sino error, en gran parte, y error acreditado como verdad. De ello tenemos un ejemplo á la vista en el apellido que hoy se puede llamar el más ilustre de España, si se mide por las grandezas á él aumentadas, y en su cuadro célebre titulado El primer Giron, porque en él se pintó la conseja que dicen haber dado orígen á este apellido, y más bien es hija de él. Conseja, sí, por más que en nuestra historia abunden hazañas semejantes á la que se supone hizo el conde D. Rodrigo Gonzalez, salvando la vida á su suegro D. Alfonso VI, en la batalla de Zalacah (ó

Salatrices, ó cualquier otra), cortando un giron del vestido del Rey para señal, y tomándole despues por trofeo. La evidente inexactitud de esta relacion queda demostrada con solo decir que ni el conde D. Rodrigo, yerno de D. Alfonso VI, concurrió con él á batalla ninguna, ni se pudo casar con la hija hasta despues de muerto el padre; porque el conde seria muy niño cuando se dió la batalla de Zalacah (1086), toda vez que no figura en los privilegios hasta el año 1115; y ella era hija de Doña Isabel, cuarta mujer de Alfonso VI, que no lo pudo ser hasta despues de 1095, en que vivia la tercera, Doña Berta, segun consta en el Fuero de Logroño.

¹ En rigor las armas de Giron no son uno, sino varios girones, asaz regulares para figurar mejor ondas ó llamas. Y como Valladolid, fundada ó repoblada por D. Pedro Asurez, tiene estas armas mismas; al par que los Girones llevan orla de las de Asurez que todavía están en su sepulcro (escaques de oro y negro), pienso que de él las heredaron con el señorío de Cisneros, que usa los escaques solos, tal vez como parte del antiguo Condado de Carrion. En tal caso las ondas figurarian los rios Pisuerga y Esguevas que en Valladolid se unen.

Salazar de Castro bien conoció tamañas dificultades al tratar de este conde, que unos apellidan Giron, otros de Cisneros, y no fué sino de Lara, con sobrenombre el Franco, y hermano del amante ó marido de la reina Doña Urraca. por cuya intervencion se haria el matrimonio de los hermanos respectivos. Pero Salazar admitió otro conde D. Rodrigo Gonzalez, á quien apellida Giron y supone muerto en la batalla de Alarcos, el año 1195; pareciendo dar á entender que entre él y D. Alfonso VIII sucediese verdaderamente algo parecido á lo del cuento. Sin embargo, así como prueban los privilegios no haber otro conde D. Rodrigo que el de Lara, en tiempo de D. Alfonso VI, así demuestran no hubo por el tiempo de la batalla de Alarcos ningun conde Rodrigo, ni apellidado Gonzalez. Cuando más hubo un Rodrigo Gutierrez, pocos años antes, no conde, sino mayordomo mayor, y que debió morir antes de la de Alarcos; porque en 1194 era ya mayordomo D. Pedro Ruiz de Guzman, 1 quien moriria en ella, pues nueve dias

¹ Fuero dado al barrio de San Pedro de Búrgos (en la coleccion de Muñoz).

Pero no consta que este Ruiz de Guzman, ni otro alguno, muriera salvando al Rey de ningun apuro; antes el arzobispo D. Rodrigo, su contemporáneo, dice que los suyos le sacaron por fuerza de la batalla, donde queria morir. De este D. Rodrigo Gutierrez, más bien que del supuesto D. Rodrigo Gonzalez, ² pudo ser hijo Don Gonzalo Ruiz, tambien Mayordomo mayor por los años de 1199 y siguientes hasta en tiempo de San Fernando, y primero que se ve mencionado con el apellido *Giron* en una carta de arras del año 1215 escrita en lengua vulgar; ⁵ mientras en los privilegios reales no se le llama sino *Gundisalvas ó Gonzalvas Roderici*. Se vé, pues,

¹ Donacion á la órden de Santiago, del castillo de Paracuellos de Jarama.

Digo supuesto, porque no se halla en los privilegios; y entre su genealogía pone Salazar que Don Pedro Pelaez fué abuelo del conde D. Pedro Asurez; cuando este es sabido, por la fundacion del monasterio de San Zoil y otras Escrituras, fué hijo de Asur Diaz y nieto de Diego Fernandez, condes de Saldaña, lo mismo que él.

⁵ Berganza, Escritura 169 del Apéndice.

que era un mote popular; y yo creo se le diese, como se dá hoy, por cuidarse poco del vestido, y si se quiere por haberle desgarrado, con piel y todo, en Alarcos ó en cualquier otra contienda: que, por lo que la conseja dice, mejor se apellidaria del Giron, como otros de la Cerda, etc. Tambien se le pudo dar para distinguirle de otro Gonzalo Ruiz, el Duc, que figura en otros documentos contemporáneos. El Giron casó en primeras nupcias con Doña Sancha Rodriguez de Lara, nieta del conde D. Rodrigo el Franco, de quien heredó á Cisneros y otros pueblos de la Merindad de Carrion (que antes habian sido del conde rebelde D. Gonzalo Pelaez 1). Y como el hijo, nieto y otros descendientes en línea recta de este matrimonio se llamaron alternativamente Rodrigo Gonzalez y Gonzalo Ruiz, todos con el apellido Giron, de aquí que en siglos posteriores y de escasa crítica se confundieran los hechos, ascendencia y señorios de ambas familias.

¹ Salazar, Casa de Lara. Pruebas, pág. 654. Por este indicio se le debió figurar á Salazar que los Girones venian de D. Gonzalo Pelaez.

El mote nada tiene de inverosimil, segun yo le explico, cuando en el Libro Becerro hallamos una Doña María Raposa, mujer de D. Gonzalo Ruiz Giron, 1 cuarto ó quinto nieto del primero. Salazar dice 2 la llamaron así como hija de D. Rui Gonzalez de Meneses, tambien llamado Raposo, hijo de D. Gonzalo Yañez de Meneses, que concurrió á la conquista de Sevilla, y á quien se dió tal mote por sus ardides guerreros. Sin embargo, tuvo, segun el mismo Salazar, Doña María Raposa el apellido de Meneses, ilustre como el que más, y con el patronímico Tellez; considerándose tan distinguido este último, que por ella le tomaron y han seguido usándole hasta hoy los Girones de la casa de Osuna (antes de Ureña), no obstante que su varonía vino á ser Vazquez de Acuña. 3

Todo esto no impide que con la verdad limpia quede el apellido Giron tan grande como es realmente, porque representa la única descendencia reconocidamente auténtica del mis-

¹ En Villacis, de la Merindad de Carrion.

² Casa de Lara, tomo III, pág. 334.

Salazar, ibid.

mo ilustre conde á quien toma por tronco, y que, si no lo fué de una dinastía soberana como la de Portugal, se debió á la nobleza y generosidad que le merecieron el bueno y significativo mote de el Franco. Recuérdese que estuvo casado con una hija legitima de D. Alfonso VI, mientras Enrique de Lorena con otra bastarda, y poco honesta. Del mismo achaque adoleció la Reina Doña Urraca, y acaso desde que esta falleció tuvieron pretexto, si no motivo suficiente, los condes Laras para no reconocer por sucesor al hijo, D. Alfonso VII. En su Crónica, por lo ménos, se dice que D. Rodrigo permaneció rebelde en su tierra de Asturias de Santillana, aun despues de preso su hermano Don Pedro, y que, en una conferencia á solas con D. Alfonso, le dijo quod non licebat audire; por lo que este le echó mano, y luchando los dos cayeron de los caballos. Pero Dios, sin duda, tomó á su cargo la verdad, infundiendo á los caballeros acompañantes del conde un terror respetuoso que les impidió secundar el atentado, mientras acudian los del Rey. El mismo conde, hecho prisionero, acató poco despues la

sentencia providencial con la misma franqueza que antes creia sostener su derecho; ofreciéndose al servicio del monarca, y sirviéndole harto mejor que fué recompensado. Ni aun sus hijos se libraron de la dureza que engendran las necesidades políticas, y, mientras llovian dignidades sobre personas ménos dignas, el hijo de D. Rodrigo Gonzalez de Lara y nieto legitimo de D. Alfonso VI, solamente se intitula en los privilegios Reales, donde no se le podia negar un puesto, Petrus Roderici, filius Comilis: que ciertamente le era suficiente distincion ser hijo y nieto de quienes lo fué. Otro hermano, D. Rodrigo Rodriguez, parece vivió en sus tierras, acaso estimando, como César, ser el primero en una cabaña, más que el segundo en cualquier parte; y su hija llamada Doña Sancha, como la Infanta su abuela, es la que casando con D. Gonzalo Ruiz, el primer Giron, le atrajo, probablemente, los honores y dignidades que se negaban á la descendencia varonil, extinguida ó sumida en la oscuridad poco despues. 1 ¡Oh grandes del mundo! no olvideis

¹ Pellicer sostuvo que descendian de este Don

que vuestra grandeza se funda casi siempre en los sacrificios y abnegacion de otros no ménos dignos, cuando no en el favoritismo y la injusticia.

Mucho nos hemos alejado del siglo XI, por reducir á su verdadera época el apellido notable que se supone de aquella. Con más brevedad me haré cargo de otro apellido, que importa ménos de quién fuese, porque no se continuó, pero muestra cómo se iban formando. Tal es el de un conde D. García de Cabra, que unos suponen ser el mismo que D. García Ordoñez, conde de Nájera, bien conocido en los privilegios; y otros, con más verosimilitud, le creen uno de los dos que por este tiempo hubo en la casa de Aza, cuñado y sobrino respectivé

Rodrigo Rodriguez, los Ruiz, Cabeza de Vaca; y otros indicios más auténticos hacen verosimil la descendencia del conde D. Rodrigo Gonzalez en la casa de Estrada; sin contar la tradicion, que aún aparece reflejar la soberbia ó el derecho, diciendo así:

Rama es de tronco Real La de los Duques, de Estrada; En Asturias principal, Y al Rey no le debe nada.

de D. Alfonso VI; aplicándose tambien á los tres el sobrenombre, ó apodo, de el Crespo de Grañon. Yo negaria el de Cabra si no le hallase en el poema del Cid y en el arzobispo D. Rodrigo, concordando todos en que tomó este apellido un conde D. García por haberse pasado á los moros, que le dieron el castillo de Cabra. 1 La causa de esta emigracion, muy usada en aquel tiempo, dícese fueron palabras severas que le dirigió el Rey, por su comportamiento, ó de los suyos, en la batalla de Zalacah (1086.) Y como tambien dicen otros que el Rey casó á su hermana, siendo ya de edad madura, con uno de estos condes, para desagraviarle de injuria que le habia hecho, 2 me persuado más fuese el padre: que el hijo consta dejó viu-

No precisamente el de Andalucia, sino más bien alguno de los de Aragon, donde andaban asaz mezclados entonces moros y cristianos, y donde pudo haber con el Cid lo que adelante se dice.

² Pudo consistir en aquellas palabras que soltó viendo llegar á Coria, en retirada valientemente sostenida, al obispo de Leon, todo cubierto de sangre: "¡Los clérigos se han portado como caballeros, y los caballeros como clérigos, por mis pecados! da y joven, pues se volvió á casar, á Doña Eva Perez de Trava; habiendo merecido por lealtad esclarecida que el Rey le confiase el niño infante D. Sancho, su primo, para animar á las tropas, y muriendo en la batalla de Uclés cubriéndole con su cuerpo y escudo hasta el último aliento. Cualquiera que fuese, del castillo de Cabra le apellidaron, no solo por la posesion de él, sino porque recordaba la accion más notable, si no más digna, de la vida de este conde. Pudo contribuir á la celebridad haber sido cercado y preso en el mismo castillo por el Cid, que, segun el poema, le mesó la barba, así como á los compañeros no faltaron barbas que mesar. Y que esta no sea una costumbre fabulosa, lo demuestra la confirmacion de los Fueros de Castrojeriz, hecha ante el mismo Rey D. Alfonso y uno de estos condes Garcías, donde se lee que los de Castrojeriz, persiguiendo á otros que les prendaron sus ganados, forzaron el palacio de Gustios Rodriguez, estando su hijo delante, á quien repelaron; y á los prendadores les hicieron saltar desde el puente de Fitero al Pisuerga, donde murieron. No ménos verosimil es que este conde García de Cabra fuese distinto de García Ordoñez, aunque ambos tuvieran combates con el Cid; de quien el cantar latino de la conquista de Almería dice: «qui domuit mauros, Comites domuit quoque nostros.»

À propósito del de Nájera, D. García Ordoñez, consta por un escritor árabe contemporáneo (Ebn Bassam) que se le llamaba de mote Boca torcida, al ménos entre los compañeros del Cid, y acaso por las malas ausencias que le hacía en el ánimo de D. Alfonso VI. Este mote, que no consta en nuestras historias, puede dar idea de los infinitos que ignoramos.

Continúan tambien durante el siglo XI los apellidos ó designaciones de algunas personas, por su residencia ó naturaleza, como aún hoy se usa en los pueblos de corto vecindario y confinantes; siendo fácil confundirse con los apellidos de señores, si no se atiende á otras circunstancias. Por ejemplo: en la donacion al monasterio de San Martin de Escalada, que publicó Sandoval, ¹ pareciendo ser de los años

Cinco Obispos, pág. 102.

1065 á 1072, despues de los otorgantes, sus parientes, y otros muchos apellidados Potestad, es decir, señores, en poco ó en mucho; firman algunos, al parecer vecinos del pueblo, con el mero patronímico, y al fin de todos Nuño Gustio de Escalada, Cid Cabaz de Escalada, Don Illan de Escalada, Alvaro Olvieres de Siero, Nuño Alvarez de Siero y Mendo Longer de Siero. Entiendo que estos eran pobladores solariegos, y los últimos originarios de Asturias, donde eran muy comunes las familias de criacion, procedentes de siervos ó cautivos; sin que obste el D. Illan, que, como atrás hemos observado, pudo ser israelita ó moro, con algun ahorrillo para merecer este tratamiento del Notario, asaz pródigo de Dones en esta Escritura.

CAPÍTULO III.

SIGLO XII.

Los fueros y privilegios dados por los Reyes, Maestres y otros señores territoriales, á petición de los nuevos pobladores, ó para atraerlos al país que rápidamente se iba reconquistando, abundan en el siglo XII, y son, como antes, la fuente más pura donde se ha de buscar el origen de algunos apellidos, así como las modificaciones que todos iban experimentando. La más característica de esta época, en los originarios de Castilla, fué la union del apellido señorial, ó de gobierno, al personal ó patronímico: uso que con más ó ménos esmero se ha conservado hasta nuestros dias en algunos linages de primer rango, por cuya imitacion vuelve á reproducirse. Pero es, en verdad, rivuelve á reproducirse. Pero es, en verdad, ri-

dículo afectar antigüedad tan impropiamente; porque, ni desde el siglo XIII fué invariable el patronímico propiamente dicho, esto es, tomado del padre, ni ménos lo fué un patronímico en cada linage, siendo muy contadas las familias que lo hayan usado constantemente, ó sepan cuál deban usar. Ni aun el apellido de Señorio solariego fué invariable hasta el siglo XVII, aunque generalmente pasara de padres á hijos desde el XV; pues era muy comun en el XIV, y no raro hasta en el XVI, que dos hijos de los mismos padres usaran diferentes apellidos: patronímicos, de cualquiera de sus abolengos, ó señoriales, de los pueblos que heredaban y entre sí partian. Pero estas mismas familias dejaron insensiblemente el patronímico, acaso sin otro motivo que la comodidad en las firmas de los que le llevaban; y muchos que hoy le resucitan, no podrán señalar entre sus abuelos quiénes le usaran.

Ya está dicho: la imitacion, ó llámese emulacion de los principales, junto con la novedad, han sido y serán siempre causa impulsiva de las modas, no ménos tiránicas en los apellidos que en todo lo demás. Así en el siglo XII empezaron á mencionar sus señorios ó gobiernos los principales ricos-hombres y caudillos castellanos, por imitacion de los franceses y navarro-aragoneses, sus confinantes; pero, añadiéndolos á la forma castellana del patronímico, se decian Gonzalez de Lara, Ruiz de Guzman, García de Aza, en vez de poner á la francesa: Gaston de Bearno, Céntulo de Bigorre (Fueros de Tudela y Galipienzo); ó á la aragonesa: Eneco Fortugñones, tenente Caparroso; Galindo Sangiz, in Funes; Azenar Azenarez, in Rada, etc. (Fueros de Caparroso.) Sin embargo, en Aragon tambien se usaba la partícula de, en vez del in, como se observa en los fueros de Zaragoza y otros; pero tanto en esto como en el patronimico hubo alli diversidad, por el concontrario empuge de las costumbres francesas y españolas en un país fronterizo. Por razon análoga el conde D. Pedro de Lara se tituló alguna vez sin patronímico (Fuero de Escalona); al par que D. Rodrigo Fernandez el Calvo aparece con este mote, en vez del apellido de Castro que usaron sus descendientes.

A la sazon estaba ya tan generalizado el patronímico, que se deducia de los nombres que ménos á ello se prestaban, ó como cada uno lo entendia; v. gr., en un juicio del año 1110, entre cristianos y judíos, i donde un Procusto de notario puso Velasquiz, Munici, Roderiquiz, Citizi, Domeniquiz, etc.; y en una Escritura del año 1115, a donde se notan Gundisalvus Domengue, Petrus Ecmerig (Aimerici) y Domingus Migaeles. En esta misma consta el apellido de residencia Mungo de Burgos, y el de oficio, Raul Moneder.

Thugos

Otra siguiente del mismo archivo de Cardeña, tambien original del año 1127, menciona
ya apellidos de señorío el más diminuto: procedente al parecer de segundones de la casa de
Lara, cuyos jefes, los condes D. Pedro y D. Rodrigo Gonzalez, la autorizan en el tiempo y el
país en que eran omnipotentes. Aquellos son
tambien Pedro y Rodrigo Gonzalez, acaso por
ahijados; y no obstante que eran hermanos,

¹ Coleccion de Fueros de Muñoz y Romero, I, pág. 93.

² Berganza, Escritura 149 del Apéndice.

segun consta en la Crónica de D. Alfonso el Emperador, uno se apellida de Villaescusa y el otro de Olea: dos casas solariegas aldeanas en las inmediaciones de Reinosa, bien que la de Olea, ilustre pocos años antes, por la muerte heróica del alférez del conde D. Gomez, en la batalla de Camp de Espina. 1

Pues que menciono este personaje, tambien muerto en la misma batalla, observaré que el conde D. Pedro y Argote de Molina (quienes acaso disfrutaron las noticias más originales y antiguas sobre apellidos) dicen que el del conde D. Gomez era de Campóo, y que descendia del conde D. Pedro de Palencia. Salazar de Castro lo niega, por no hallar acordes los patronímicos en la linea que enlazan Argote y demás; pero no con mayor fundamento la ingiere Salazar en la suya prototípica de los con-

¹ En la donacion que el mismo conde D. Rodrigo y su hija Doña Sancha hicieron el año 1137 á la catedral de Segovia, tambien son confirmantes, y al parecer hidalgos de la comarca, Didaz Martinez de Bobaniel, Martinus Johanes de Manciles y Christobalo Citi de Filero. (Salazar, Casa de Lara. Pruebas, página 654.)

des de Castilla; pues, segun la Crónica Rimada y otros indicios atrás notados, hubo realmente un conde D. Pedro en Palencia, descendiente de los de Saldaña y Castilla, que hizo cesion de Palencia y su comarca á D. Sancho el Mayor, cuando este descubrió la cripta de San Antolin y restauró la ciudad; recibiendo el conde en trueque «á Campóo fasta en la mar.» 1 Y por eso, dice la misma Crónica, llamaron à Aguilar de Campóo, desde que se erigió en Condado. 2 Unese á esto que el apellido y nombre Gomez era característico de los condes de Saldaña, y que un conde Rodrigo Gomez, hijo probablemente del de Camp de Espina, se halla mencionado en Escritura del año 1129, imperando en Cervera, Mahave y Baró, 5 pueblos ó fortalezas, el último, de Liébana, y los dos primeros, cercanos de Aguilar, así como Olea, de

¹ La comarca de Campóo nunca llegó hasta el mar; de modo que esta cláusula es un modismo aún impregnado del latin, queriendo decir, probablemente, "desde Campóo hasta el mar."

a "Campóo, Campóo, iban llamando; por eso llaman Aguilar de Campóo, des que él ersió condado."

⁵ Berganza, Escritura 141 del Apéndice.

donde era el alférez de D. Gomez de Camp de Espina.

Otro hijo indudable de éste, se llamó D. Gomez Gonzalez, á que algunos añaden el apellido de Manzanedo, por el señorío del valle de este nombre, aunque otros dicen por un castillo que edificó en Trasmiera; confundiendo esta parte con el todo del país más antiguamente llamado Castilla la Vieja, y que con este nombre formaba una extensa Merindad cuando se formó el Libro Becerro, llegando desde el Ebro al mar, y comprendiendo el valle de Manzanedo, así como á Trasmiera. Y pues el padre se titula conde de los Castellanos, en Escritura del año 1109, 1 firmando el segundo, despues del venerable Peranzules, y teniéndosele por el primero en merecer el segundo tálamo de la Reina doña Urraca, bien se puede creer que mandó efectivamente en Castilla, al ménos desde Aguilar de Campóo al mar, como su abuelo el de Palencia, y que pudo usar el apellido de Campóo, segun dijeron aquellos ilus-

Marrando

Alarcon, Escritura 22 del Apéndice á sus Lineas Genealógicas, etc.

tres genealogistas, aunque no muy ilustrados críticos. Pero le usaria en los combates más que en Escrituras, pues aun su hijo el de Manzanedo, que llegó á sucederle en casi todos sus honores y estados, firma en una donación del año 1172 Comes Gomez, in Campóo et in Asturiis, et in Castella. 1

Tenemos, pues, á principios del siglo XII, ya generalizado el patronímico, y unidos á él los apellidos de Señorío y Gobierno en las familias principales; tenemos de mucho antes los de naturaleza, oficio y cualidades notables ó apodos. Nuestra tarea, por tanto, se dirigirá más en adelante á indicar la antigüedad relativa, ó sea el orígen de algunos apellidos, ya que no pueda ser de todos, aventando las patrañas y reduciendo á su justo valor las etimologías, variaciones ó particularidades notables, singularmente de los apellidos que han llegado hasta nosotros. Así los ejemplos servirán de regla.

Ya se ha visto en el siglo anterior el de La-

¹ Confirmacion y ampliacion de fueros á la iglesia de Leon. En la coleccion de Muñoz y Romero, pág. 100.

ra, primero entre los principales, y el de Aza no ménos ilustre. Empezando este en vocal, se unió más adelante á la particula de, pronunciándose y aun escribiéndose Daza, como otros Dávila, Destrada, etc. Tambien se pudiera creer que varió en Deza, si no hubiese en Galicia un territorio, y en Aragon una villa, del mismo nombre; que es más verosímil diesen origen á los Dezas. Ni creo que el solar de Aza fuese la villa de Riaza, que es ya un compuesto de la genuina denominacion Aza, ó Haza (villa cerca de Roa), y esta un derivado de Ascia, como se escribe en confirmacion de uno de los primeros individuos de la familia. 1 Probablemente la voz matriz seria fascia (haces), significando por el fruto las tierras labradas, que aun hoy dia se llaman hazas; y de lo mismo debió venir el nombre hacinas (fascinia) dado á los montones de haces en las eras.

El Fuero de los mozárabes de Toledo, formalizado en 1101 por su restaurador D. Alfonso el Bravo, ofrece algunas singularidades instruc-

Alarcon, Escritura 22 ya citada.

tivas sobre nuestro objeto. Despues del Rey, que se titula Emperador de toda España, y de la Reina Doña Isabel, confirma Raimundo, conde de toda Galicia, y yerno del Rey; por donde se conoce no habia nacido aún el infante Don Sancho, que murió en la batalla de Uclés. Sigue Enrique, conde de Portugal y Coimbra, y por separado su esposa Doña Teresa, bien que hija natural (Doña Elvira estaria ausente). Despues el arzobispo D. Bernardo, Juan Prepósito, y juez de los toledanos, ó sea el alcaide de los mozárabes, único que ejercia la justicia criminal; Pedro Alvarez, merino (del Rey); Miguel Adiz, principe de la Milicia toledana, ó sea el alcalde de los castellanos, todos militares, y general de la frontera; Pedro Asurez, conde. que tal vez no expresa, como en otras Escrituras, su condado de Carrion y Saldaña, por semejar exíguo al lado de los de Galicia y Portugal; Fernando Muñoz, mayordomo del Rey; García Alvarez, alférez, y los demás grandes; entre los que se notan Garci-Jimenez y Garci-Bermudez, por esta cópula del nombre y patronímico, muy usada despues en Castilla. En fin, cierra la Escritura un Pelayo Eligis, cognomento Benares et notarius, que aún es posible tuviese otro nombre más verdaderamente suyo; pues semeja ser judio: que de muy antiguo andaban en los cargos de manejo burocrático, aborrecido por los nobles, y solo á pura necesidad desempeñado de eclesiásticos. Así lo indica el Fuero dado á los pobladores del barrio de San Martin de Madrid, en 1126, donde fué notario el cape-Han del Rey, que era obispo de Mondoñedo, y testigos dos vecinos de Sepúlveda, llamados Domingo Dominguez y El Amarielo, que seguramente no sabrian escribir. Pero no es ménos evidente la tolerancia que con los conversos se tenia, cuando vemos en el Fuero de Castro Toraf (1129) un merino mayor Juannes Pelaiz, lo Tornadizo. 1

En otra Escritura de Fueros toledanos, dada á los clérigos por D. Alfonso VII, el año 1128, se notan un Ramirus Floraz, que demuestra cómo el patronímico Frolaz se fué convirtiendo en Florez, segun hoy se usa; y, Gutierre Ver-

¹ Coleccion de Muñoz y Romero, pág. 480.

meildiz, poco despues malogrado aleaide de Toledo, cuyo patrònímico Ermegildez iba suavizándose hasta venir á Ermildez, ó Armildez, como le conocemos unido á un título de Castilla. Váyanse estas abreviaciones por el aumento que aún tenemos en el nombre Hermenegildo; pues en ningun documento antiguo he visto sino, cuando más, Ermegildus, en la dotación de la Sede de Oviedo, por D. Alfonso el Casto, el año 812.

Como prueba de que los patronímicos eran, á principios del siglo de que tratamos, la regla general de Castilla, y el apellido solo de señorío una moda francesa que empezaba á introducirse por Aragon y Cataluña, puede citarse otro privilegio toledano del año 1436, donde confirman los condes castellanos y leoneses Rodrigo Gonzalez (el de Lara), Rodrigo Martinez, Rodrigo Gomez, con solo el patronímico, y el de Urgel, Armengoth de Urgello. Aún declara más esto la Crónica del Emperador, escrita poco despues, en cuyo ingreso se nombran muchos magnates castellanos y leoneses solamente con el patronímico; Alfonso Jordan

con este apodo; al servicio del rey de Aragon los franceses Gaston de Bearn y Céntulo de Bigorre (más adelante otros muchos); y solamente el conde Pedro de Lara y Rodrigo de Villaescusa, ya citados, en forma francesa. Pedro Pelaiz de Balderas y Diego Muñoz de Saldaña son únicos tambien bajo esta forma mixta. El último confirma asimismo los fueros de Sahagun, el año 1152; y más bien como designacion del país que como apellido, se denominan allí Raimundus y Ossorius Johannes Gallecia, que eran de la casa de Limia, además del conde D. Fernando de Galicia (comes Fernandus Gallecia), que era Perez y de la casa de Traba.

En la misma Crónica del Emperador se nombra otro conde Ossorio, hermano del conde Rodrigo Martínez, y progenitor, segun creo, de los Ossorios de Galicia, que tambien y con más sabor local se decian Ossoiro. Aun los motes parece se usaban por allí, como el de Velloso, aplicado á un conde Rodrigo Perez que tenia castillos en la Limia.

De este tiempo y más notable es el mote Hurtado, que otros juzgan patronímico, y pudo D. Rodrigo, tan cercano á la época, no cabe dudar que se llamó *Hurtado* el hijo que la Reina Doña Urraca tuvo del conde D. Gomez, el de Camp de Espina. Pero no es tan seguro que Doña Leonor Hurtado, supuesta hija de D. Fernando Furtado, introdujese este patronímico en la casa de Mendoza, donde tanto se usó despues; porque semejante matrimonio, y aun la existencia de ella, solamente se halla afirmado en el dicho de autores genealógicos, no más respetables que otros á quienes parece ser, el *Hurtado*, patronímico del nombre *Fortun* ó *Furti*.

Más seguro y original es otro mote, como puesto por el mismo protagonista en la citada confirmación ó reforma de los Fueros de Sahagun, el año 1152, firmando Petrus Pelaiz, Pauper. No se puede creer que sea error ó capricho, hallándole entre los Ricos-hombres, cuando se recuerda lo que la Crónica del Emperador dice del conde D. Gonzalo Pelaez, y otro conde Pedro Pelaez de Valderas (hermano probablemente), que debe ser este raro con-

firmante. Con harta verdad, pues, le serian confiscados sus bienes, como al conde Gonzalo, cuando éste se rebeló en Asturias tan briosamente, que aun sorprendidos y presos sus caballeros en Atienza (y entre ellos tal vez el hermano), se sostuvo dos años en los castillos de Proaza, Buanga y Alba de Quirós, haciendo desistir una vez al Emperador del sitio, y matándole el caballo en la segunda. A esta constancia corresponderia la del Emperador en el resentimiento, y de aqui la triste reconvencion que al cabo de tantos siglos nos revela una sola palabra: ¡Petrus Pelaiz, Pauper! el que estaria acostumbrado á firmar Comes Petrus Pelaiz de Valderas, y si le habian perdonado la vida, no debian quitarle la honra.

En la misma confirmacion aparece Poncio de Minerva, despues conde y célebre general; mas, siendo originario de Leon, no interesa tanto saber de dónde tomó este apellido, que con él acaba, si no es el progenitor de los Ponces, por el patronímico. Salazar de Mendoza opina, y yo creo, es el mismo Ponce de Cabrera que figura en el Fuero de Escalona (1150);

y acaso no hay en el *Minerva* sino mala lectura de algun códice. Su hija Doña Sancha Ponce introdujo en la casa de Osorio aquel apellido, y el señorio de la Cabrera inmediata al Vierzo.

Posterior á la Crónica, que solo llega hasta la conquista de Almeria (1147), es otra confirmacion de los Fueros de Toledo, en 1155, donde ya se nota mayor extension y variedad de apellidos; como un conde Pedro Alfonso de las Asturias, Gonzalo de Marañon 1, alférez del Emperador y García Garciaz de Aza, hermano uterino de los condes Laras. Además de estos personajes del primer rango, usan el apellido patronimico y el de señorio un Pelayo Perez de Fromesta, castellano al parecer; Sancho de Benayas, cuya extraccion no me decido á calificar de árabe, aunque lo parezca, igualmente que la de un Menendus Fazan (Hazan). Y en otra Escritura del año 1159 pareceria que el apellido Padilla empezó por mote de un Gonzalo Padiella (de patella, sarten), pariente de la

¹ Este ya suena en otra del año 1140 (Salazar, Pruebas, pág. 8.); pero Marañon era de Navarra.

casa de Aza, 1 si no hubiera tambien pueblo Padiella.

Pero otra Escritura del año 1168, donde principalmente figuran los Laras y sus parientes, 2 muestra la imitacion que, como ya he dicho, de unas en otras familias se iba introduciendo. Eran á la sazon predominantes en Castilla, como tutores del jóven rey D. Alfonso VIII, y así se concibe la fórmula inusitada con que empieza las confirmaciones el mayor de ellos, D. Alvar Perez de Lara, diciendo: « Comes Alvarus, tenens honorem de Asturiis et placendo sibi, » sin duda porque el objeto de la donación (el pueblo de Bárcena Mayor y otras pertenencias) estaba en el territorio de su gobierno de Asturias de Santillana. Sigue su hermano D. Nuño Perez, que sin ser aún conde, ó desdeñando este título, figuraba más en Castilla desde la muerte del primogénito de ambos, D. Manrique, el señor de Molina. Continúan, como sucesor de este, su hijo el conde D. Pedro y el conde D. Lope (de Vizcaya). Los ricos-hombres siguientes

Salazar de Castro, Pruebas, pág. 623.

² Berganza, Escritura 145 del Apéndice.

van encabezados por D. Gomez Gonzalez, á quien el arzobispo D. Rodrigo y otros historiadores apellidan de Manzanedo; pero él no usó este apellido en sus confirmaciones, ni aun gozaba la dignidad de conde, por lo que debió darle el primer lugar su edad crecida, siendo hijo del conde muerto en Camp de Espina el año 1111, ó bien su afinidad con los Laras, estando casado con hija del conde D. Manrique. Síguenle Gonzalo Ruiz, que sin más señas no se puede asegurar de qué familia fuese; otro Gonzalo Ruiz, apellidado Duc (y en otra Escritura de 1175 el Duc, 2 acaso para distinguirle del anterior, ó por haber sido caudillo notable). De este parece descender la familia de

¹ Es notable la virilidad que en años muy provectos manifestaban aquellos caudillos castellanos, criados y endurecidos en las fatigas de la guerra; lo mismo el conde Fernan Gonzalez, empuñando la lanza hasta los últimos dias de su vida, que su hijo Garci Fernandez, este conde D. Manrique, su padre, su abuelo y el conde de Camp de Espina D. Gomez, muriendo en la lid, dejando hijos que los pudieran vengar, y otros aún en la cuna.

² Escritura 147 de dicho Apéndice.

los *Duques*, muy arraigada en tierra de Aguilar de Campóo y Cervera; por lo que sospecho fuese hijo del conde D. Rodrigo Gomez.

Viene despues Alvar Ruiz de Guzman, primera mencion auténtica que hallo de este apellido
nobilísimo, ¹ tan poco fijo aún, que este mismo
Alvaro, en otra Escritura del año 1170, citada
por Zurita, ² se dice Alvar Ruiz de Mansilla, así
como en otra de que luego hablaré, donde su
hermano Pedro Ruiz se apellida de Guzman;
sin duda por los pueblos que respectivamente
señorearon, ó en que más continuamente residian, y donde muchos siglos despues se halla
señora la misma familia. ³ Y es de notar, que
prevaleciendo en toda, más adelante, el apelli-

Gurman

¹ Cierto que Sota publicó, y Salazar reproduce, una Escritura del año 1164, donde figuran probablemente los dos hermanos Alvaro y Pedro, con otro llamado Fernando, que se cree ser el padre de Santo Domingo de Guzman; pero ninguno usa en las suscripciones sino el patronímico Roderici.

Anales de Aragon, tomo I, lib. II, cap. 28.

⁵ En otra donacion de Laras y Guzmanes del año siguiente, suena un Petrus Fernandez de Redelga, que debia ser de ellos.—(Salazar, Pruebas, pág. 7.)

do de Guzman, aldea de tierra de Roa, donde primeramente se darian á conocer; sus estados principales los tuvo y tiene en tierra de Leon, donde están Mansilla y Redelga, y en Andalucía, donde concurrió de todas partes la flor de la nobleza, máxime de la castellana: Ab uno disce omnes.

Aún me quedan de notar en la Escritura de que tratamos, otros confirmantes de apellidos más especiales del país en que habia de tener efecto la donación, y que tal vez por eso la autorizan; cuales son Gonzalo Ruiz de Zaballos, ¹ Munio Diaz de Lloreda, ² y sus hermanos Alfonso y Pelayo Diaz. Puédese sospechar

- Ya no existe el pueblo de este nombre, que aún figuraba en el Libro Becerro dando apellido á esta familia, dominante en muchos pueblos comarcanos, que por subdivision hereditaria dieron orígen á otros apellidos; como Vivero, Cieza, Caviedes y algunos más.
- ² Aún se conoce un territorio municipal con el nombre de Alfoz de Lloredo, en el que parece dominaba una familia que despues usó más el apellido de *Castañeda*, otro valle cercano. Es una voz provincial Llorida (*Florida*), que aún se dice de las flores ó semillas secas del heno.

que fueron líneas segundas de los Laras, y sucesores en una parte del Señorio general que
estos solian tener en Asturias de Santillana,
bien por herencia de sus mayores, bien por
eleccion de las behetrías de linage en que estaban constituidos casi todos los pueblos de
aquel país; á lo que solia juntarse, por merced Real, los derechos jurisdiccionales y tributarios que al trono correspondian. Luego
estas casas secundarias se fueron subdividiendo en otras, y algunas veces agrupándose de
nuevo; como cuando la casa de la Vega llegó
á dominar, poco ménos que la de Lara anteriormente, en todo Asturias de Santillana y
buena parte de Castilla.

Concluiré con este documento, uno de los más instructivos que he hallado, diciendo que en él confirman tambien Gonzalo de Marañon, más adelante conde, y primero entre los grandes que usó este apellido señorial sin poseer el pueblo de donde le tomó, ni constar claramente fuese de sus antepasados, aunque Salazar de Castro así lo juzga y trata de probar. En fin, un firmante Didacus Boiso es tal vez el

Maranon

protagonista ó descendiente del tradicional Don Bueso, que tanto figura en nuestros romances, y parece era de la familia que despues se apellidó Solis (patronímico del nombre Sol), con un sol por armas.

Siguiendo más adelante en los documentos del archivo municipal de Toledo, hallo un privilegio concedido á los caballeros de aquella ciudad el año 1184; confirmando entre nor independiente de Albarracin; otro Pedro Ruiz con el apellido no ménos célebre de Guz-Manullaman; Alvar Ruiz de Mansilla, su hermano primogénito (pues le precede, y ya hemos visto atrás usó el mismo apellido de Guzman); y un Mena Lope de Mena (segun otras Escrituras Diez de Mena), al parecer de la familia de los señores de Vizcaya; bien que de estos mismos confirma dos años despues el famoso D. Diego Lopez el Bueno, como Alferez mayor, llamándose únicamente Didacus Lupi, y hasta otra del año 1190 no veo que se nombrase Didacus Lupi de Faro. 1

Berganza, Escritura 158 del Apéndice.

Precisamente en este intérvalo dió fueros á dicha villa D. Alfonso VIII (1187), y despues la daría en honor ó por heredad al D. Diego. En el mismo documento confirma un Petrus Roderici de Castro, hermano al parecer de Don Fernan Ruiz, el artero vencedor del conde D. Manrique en la batalla de Garci-Naharro (1164), como jefe del bando de los Castros contra los Laras. Sin embargo, no consta que Don Fernan usara tal apellido en sus Escrituras, ni el arzobispo D. Rodrigo cree que se le llamara más que D. Fernan Ruiz el Castellano. Acaso seria su hermano D. Pedro el primogénito y no tendria sucesion, segun lo indica el haberse dado este nombre y apellido al hijo y sobrino respectivo que sucedió á los dos en la casa, D. Pedro Fernandez de Castro el Castellano, aunque era nieto del Emperador, y algunas Escrituras le dan el dictado de Infante, porque gozó el infantado que fué de su madre doña Estefanía, 1

Si se hubiera de tomar al pié de la letra lo

¹ Fuero de Santa Cristina del año 1226, en la colección de Muñoz, pág. 229.

que Berganza dice 1 (pues suele hablar con fundamento), los moros llamaron Al hastac mio Cid (zel de Castro mi señor?) á D. Pedro Ruiz de Castro. Pero confunde á mi entender este Don Pedro con su hermano D. Fernan Ruiz, o el hijo de este D. Pedro Fernandez: que ambos vivieron entre los moros, desnaturalizándose de Castilla conforme á su Fuero Viejo. Me inclino más á D. Pedro, porque así hallo la explicacion de las patrañas que atribuyen los romances al Cid, sobre la muerte del conde Lozano y el casamiento con su hija Ximena Gomez. Ximena se llamó efectivamente la mujer de D. Pedro Fernandez de Castro, como la de Rodrigo Diaz de Vivar, y aun Ximena Gomez, como hija del conde D. Gomez de Manzanedo, á quien, no ya los romances, sino los historiadores confunden asaz con su padre D. Gomez, el de Camp de Espina; habiendo tenido ambos el condado de Castilla la Vieja. Tambien debieron juntar los primeros juglares que trataron de esto, y mucho más los copiantes, refundidores

Antigüedades, tom. I, pág. 401.

y editores de romances, los hechos de D. Pedro Fernandez de Castro con los de su padre Don Fernan Ruiz, que efectivamente mató á su suegro el conde D. Osorio en la batalla de Lubrical ó Lobregal. Mayores inexactitudes pueden observarse en la Crónica Rimada, tal como poco despues se escribió zurciendo romances ó relaciones de Gesta, de las que distraian el ócio y animaban los banquetes, acompañando el laud del trovador. Y he aquí cómo se celebró á un Cid que empezó á figurar muy jóven (Don Pedro Fernandez), atribuyéndole los hechos de su padre, y de otro Cid muchos años anterior, ó confundiéndolos todos en los romances trasmitidos é incesantemente reformados por la tradicion.

Algun otro apellido señorial hallamos á fines de este siglo, en varias Escrituras; como el de Pedro García de Lerma, que consta era hijo de Garcí Garcíaz de Aza, y tuvo, como él, algunos años el Mayordomazgo de la Casa Real. Pero sucede en este apellido, como Salazar observa, lo que en otros muchos se puede observar: que, si bien se usan hoy dia, no consta procediesen sus

Lerma

llevadores últimos de los primeros; ni á posteriori por documentos, ni á priori por verosimilitud. La descendencia de Pedro García de Lerma se extinguió; Lerma volvió á la corona; pasó despues á la casa de Lara, y á la corona otra vez, antes de que algunos mayorazgos que llevaron últimamente este apellido en Búrgos hallen sus ascendientes indudables en el siglo XIV. Otro tanto sucede con los Cuevas, que pretenden venir de un Pedro Cueva, infanzon dependiente del conde D. Manrique de Lara, en 1132, ¹ saltando hasta el célebre D. Beltran de la Cueva, por las trochas imaginarias de Pellicer.

Pariente del ya dicho Pedro Garcia de Lerma, y, segun Salazar, nieto por varonía del conde D. García Ordoñez el de Nájera, parece ser un Garci Ordoñez de Villamayor, que figura en la Escritura citada de 1170,² y tronco de esta ilustre casa; que, con las de Haro, Lara, Castro y Guzman, se tenian antiguamente por los cinco grandes solares castellanos. Este se ha-

¹ Escritura citada por Argote, lib. II, cap. 84.

² Zurita, Anales de Aragon, tomo I, lib. II, cap. 28.

el anduvo tambien la mayordomía mayor en el siglo XIII; nuevo indicio de proceder este linage del de Aza, más bien que del infante de Leon D. Ordoño el Ciego, que Salazar reprende á Pellicer haber hecho patriarea de casi toda la nobleza castellana, incurriendo asáz en el mismo defecto, con los condes de Castilla. Ya he dicho atrás que el conde D. García Ordoñez, émulo del Cid, fué más probablemente de los condes de Carrion y Saldaña, bien que pudiera tener sangre de la casa Real leonesa.

De la misma casa de Aza salió la de Fuente Almexir, apenas conocida sino en este siglo XII por la atrevida lealtad de su poseedor D. Pedro Nuñez, que cual otro Eneas salvó en sus brazos todo el porvenir de Castilla con el niño Rey D. Alfonso VIII. Ya habia dado pruebas de adhesion semejante á su pariente el conde Don Rodrigo Gonzalez de Lara, el Franco. hasta traer sus huesos de Jerusalen á la madre pátria, como se refiere en el conde Lucanor. Tal vez de Ultramar introdujo tambien el uso de apellidarse de su señorio, como ya hizo en Es-

critura del año 1141. Su primer viaje à Jerusalen con el conde D. Rodrigo debió ser poco antes. Véase la Crónica del Emperador, en lo referente à este conde.

Un Gonzalo de Portoles figura asimismo en dicha Escritura de 1170 como uno de los Ricoshombres castellanos, y pudo ser advenedizo; pues ni antes ni despues hallo tal apellido, que semeja portugués.

Más genuinamente castellano es el de Don Martin Perez de Siones, Maestre de Calatrava, segun varias Escrituras de los años 1170 á 1182; pues en el Libro Becerro y Merindad de Castilla la Vieja consta un monasterio notable titulado Santa María de Siones, ó Exiones, del que eran señores los de la Cerca, ó sean los Salazares. En esta familia se ha mantenido hasta nuestros dias la dignidad enteramente lega de Abad de Rosales (otro monasterio familiar como el de Siones), y la tradicion de esta clase de señoríos, muy frecuentes y distinguidos segun el Fuero Viejo de Castilla, que

¹ Colmenares, Historia de Segovia, capítulos XV y XVII.

los equipara á los castillos de peñas en ser exclusivos de los hijosdalgo. Tan antiguos eran los derechos que estos ejercian en monasterios tales, que ya menciona su abuso en Vizcaya una Escritura del Rey D. García de Navarra, el de Nájera, el año 1051; y todavía ha llegado hasta nosotros el goce de patronatos, diezmos, etc., de muchas iglesias que fueron monasterios. Su origen claro está en los primeros tiempos de la Restauracion, cuando, segun dice el cronista Ayala, el que era señor del campo era señor del país, y disponia independientemente, así en lo temporal, como para las necesidades espirituales.

Por sucesor de este Maestre ponen los historiadores de la Orden á un D. Nuño Perez de Quiñones, á quien tambien suelen algunos confundir con el célebre D. Nuño Perez de Lara, cuya vida es bien conocida y lega desde el año de 1146, en que le fué hecha merced de Gama, hasta el de 1177, que murió en el sitio de Cuenca, cinco años antes que D. Martin Perez de Siones, de quien se le hace sucesor. Pero el apellido de Quiñones no se halla en ningun,

documento del siglo XII i ni del siguiente; siendo, á mi entender, una rama de la familia de Guzman, que segun el Libro Becerro (1532) era todavía dueña de la granja de Quiñones, en la Merindad de Campos, no obstante que el apellido se halla ya en el cuaderno de las Córtes de Búrgos de 1315, donde firma «Arias Perez de Quiñones» por la clase de los caballeros.

No se puede presumir con tanto fundamento de qué familia fuese un Gutierre Perez de Reynoso, embajador de D. Alonso VIII al Rey de Inglaterra, su suegro, para arreglar las cuestiones entre Castilla y Navarra; pues, si bien consta en dicho Libro Becerro que Reinoso era behetría de D. Nuño de Lara, en éste se habian acumulado infinitas casas y señoríos de muy distintas procedencias.

Creo que con estas indicaciones y método basta para juzgar de cuantos apellidos coetá-

¹ Magistro Nunnu se llama simplemente al Maestre, en donacion del año 1183, por la condesa Doña Hermesenda, que en donaciones anteriores llama Dompno Martino de Siones, Magistro al ya citado. (Salazar, Pruebas, pág. 110.)

neos puedan hallarse en otros documentos, pues no tengo la persuasion de haber visto sino una pequeña parte de los archivos y obras que deseara consultar.

Bueno será citar algunos ejemplos de que, al mismo tiempo que entre los grandes se difundian los apellidos de señoríos, se extendian otros en las demás clases, bien que abundando más en todos los patronímicos, segun hoy todavia sucede. Tomaré por prueba una Escritura de las primeras que se hallan en lengua vulgar y en el riñon de Castilla. 1 En toda ella no se encuentra un nombre sin apellido, ya patronimico, ya de otra clase, ó con tratamiento de Don, que ya he dicho solia darse, no solo á las personas más encumbradas, sino á moros y judíos. Creo excusado citar los patronímicos, y entre los demás apellidos noto á Johanes Negro, Fernando Alba, Johanes Covo, Gonzalvo de Villalaco (pueblo de las inmediaciones), y Pedro Rubio.

Donacion á San Pedro de Cardeña, el año 1173, de varias tierras: núm. 146 de las publicadas por Berganza, en Apéndice á sus Antigüedades.

Hasta los monges, segun otra Escritura del año 1175, usaban de apellidos, aunque los más prefiriesen expresar su dignidad eclesiástica para distinguirse entre si, ó fuera del claustro. Es una transaccion entre los conventos de San Pedro de Arlanza y Santo Domingo de Silos, firmada por todos sus monges, y por varios legos como testigos. Estos parecen ser vecinos de los pueblos cercanos, pues se apellidan de ellos; como Garcia Gonsalviz de Espeja, Nuño Fernandez de Arauzo, Gonsalvus Petri de Pi-NEDA, Petrus García de Tajada, Gonsalvus Martini de Fernales, Petrus Pelagii de Quintane-LLA, Petrus Roderi DE QUINTANA AMAYA; CONcluyendo un Petrus Maurus y Petrus Corvus, que lo serian realmente. En cuanto á los monges, se nota que conocian ya las ventajas, tan ponderadas por los economistas modernos, de la division del trabajo; y así, tenian abad, prior, capellan, sacristan, preceptor, refitolero, camarero, cillerero (despensero), maestro, obrero, y hasta niños de coro. Los que usaron apellido fueron, de Arlanza: Joannes de Arniellas, Petrus de Lara, y alguno que otro con patronímico, ó sin más que el nombre; expresando la mayor parte su dignidad de presbítero, diácono, etc. De Silos firman Joannes de Roda, Joannes Frances y Joannes Burgensis; debiéndose presumir fueran todos estos apellidos, como el último, de naturaleza ó residencia, segun se usaron tambien mucho en el siglo XVI por los frailes.

No parecen tanto de esta clase, como de señorios, los apellidos de Gonzalo Diez de Fornillos y Lope Fremenez de Montealbo, que dieron su parte en el monasterio de San Felices de Avalos al de San Millan de la Cogolla, el año 1180. Con ellos firman como testigos García Lopez de Piscina y Fortun Munioz Dávalos: apellidos que no faltaria quien tratase de enlazar con familias que los han usado mucho despues, como yo creo dificil probar descendieron de estos firmantes. Más verosímil hallo una comunidad de origen entre estos y los que en el año 1084 dieron la misma iglesia de Avalos al monasterio de San Millan, uno de los cuales era el señor de Lara Gonzalo Nuñez, á cuyo padre D. Nuño Gonzalez le apellida de Avalos el conde D. Pedro; Salazar cree que por equivocacion, en vez de Alava, cuyo señorío tuvo.

Del mismo año 1180 hay una donacion de la condesa Doña Hermesenda á su nieto Don García Perez, otorgada en Molina, y donde suenan como testigos: primeramente, el alcaide de Toledo y otros personajes; despues, el mayordomo y alférez del conde Soberano; un Pelayo Coraza, que no tendria mal pecho, y todo el concejo de Molina. En otra columna: el Maestre de Calatrava D. Martin de Siones, un Fray Fernando Escaza, como se llamó el Maestre anterior, y probablemente de la misma familia; otro freire, ó caballero profeso, llamado Semen de Molina, y un Ferrandus Sordo, que supongo no seria testigo sino de vista.

En la Escritura siguiente, del mismo año y archivo de Cardeña, firman igualmente como testigos Ferrando Petrez de Santa Gadea. Roderico Asturiano, Joannes Crespo, y Michael Gordo: gente al parecer labradora del pueblo en que se hace la donación; como en otra del año siguiente suenan: Villanos testigos: D. Berengello, Petro Fogelda, Andrés, Martin, Beren-

gello, Garcia Navarro y Joannes Pelagio; los más, al parecer, de origen extranjero, pues no usan el patronímico en la forma castellana; si ya no es que, como en el Fuero de Brañosera, se ahorraban de ceremonias, por ser bien conocido su nombre del estrecho circulo en que figuraban.

Más claro aún se vé lo que eran estos apellidos populares en la donacion del castillo de Alcozar á la órden de Calatrava, por el conde D. Pedro Manrique y su hermana doña María, el año 1185. Son testigos el Rey D. Alfonso de Castilla, el arzobispo de Toledo, los obispos de Sigüenza y Osma; D. Pedro Ruiz de Azagra, el señor de Albarracin; Rodrigo Gutierrez, mayordomo de la Casa Real; Pedro y Fernando Gutierrez, acaso sus hermanos; Pedro Martinez de Fita, Pedro Perez Darnetas (de Arenillas); D. Domingo, prior de la Vid; Fray Juan de la Vid, es decir, fraile de aquel monasterio; Sancho Garciaz de Peña Aranda y sus hijos: tambien apellido de residencia, como lo indican varios testigos que en seguida se dice expresamente son de Zayas, de Torre, Bocigas y del mismo Alcozar, con todo el Concejo de este. 1

Aun es de notar la igualdad, no sé si diga filial ó democrática, con que en otra donacion al parecer del mismo D. Rodrigo Gutierrez, que en ella consta ser mayordomo mayor, firman como testigos personas del primer rango, que serian parientes, y despues otros que parecen vasallos. De los primeros son Lope Diaz de Fitero, que era merino mayor en Castilla; Lope Diaz, hijo de Diag Lopez de Faro (el señor de Vizcaya); Roy Gutierrez y Gutier Pedrez. De los segundos Dominicus Cervus, Petrus Molinarius, Gonzalvo de Escalada, Juan Franco y Pedro del Carral. 2 Lo mismo, y aun mezclados indistintamente unos con otros como testigos, se hallan en donación del año 1200, 5 Roy Petrez de Peñaflor, D. Abril (al parecer judio), Gonzalo Gonzalvez de Susinos, D. Roderico de Castriel Serracin (que por otros documentos

Salazar, Pruebas de su casa de Lara, pág. 321.

² Berganza, Escritura 159 del Apéndice.

Jd., Escritura 163, cuyos otorgantes parecen de la casa de Aza.

consta fué de la casa de Aza y Maestre de Calatrava, ¹ Petrus Presbyter, Martin de Alvillos, Sebastian (á secas), Roderico Quatuor Oculos, D. Belasco, Petro Martinez de la Font y otros con el mero patronímico.

Omito otras Escrituras del mismo tiempo, que confirman lo manifestado, ² particularmente el uso más comun de apellidos de señorio y naturaleza en el país confinante de Aragon. En el mismo Aragon, á fines de este siglo, se hallaban tan admitidos ya como apellidos de linage, los que en un principio fueron de señorio, que aparecen varios señores con ellos, expresándose además otros señorios ó gobiernos que tenian. Así, en la confirmacion del Fuero de Santa Cara, el año 1191, ya no se dice como en el primitivo (del año 1103 próximamente) Senior Galin Sanchiz, in Funes; Senior Eneco Fortuniones, in Santa Maria de Uxne, etc.; sino Almoravit, ⁵ tenente Aivar per meam manum,

Salazar, Casa de Lara, III, pág. 321.

Salazar, Pruebas, págs. 15 y 16.

Si este nombre, despues apellido, no corrobora lo que he presumido de otros como Amenaya

Egidus de Aivar Stellam; Martino de Aivar, Maranion.... Bartholomeo de Rada, Sanctum Martinum de Unx, etc.

y Mudarra, preciso será conceder que tenian extraño gusto los cristianos en tomar nombres de sus enemigos los moros.

CAPÍTULO IV.

SIGLO XIII.

Siglo memorable y honroso para España aquel en que, resucitando del caos guerrero, político y social donde se agitaba desde la caida del imperio romano, se ostentó fuerte y con vida propia en instituciones, idioma y literatura; forjándoselo todo en la ardiente fragua de sus creencias y viriles sentimientos. En las Navas de Tolosa dió el golpe decisivo á la invasion árabe, que ya no pudo resistir sino, como las olas en baja marea, retirándose. Con las llaves de Córdoba y Sevilla, de Valencia y Mallorea, se aseguró el régimen esencialmente guerrero y libre que tantas proezas habia engendrado, y los reyes moros de Granada, Murcia, ó Niebla, solo fueron en adelante grandes

vasallos, no más temibles que los señores de Vizcaya ó Lara. Los Códigos, las obras de astronomía y ciencias publicadas por D. Alfonso el Sábio, y aun la Crónica general que se le atribuye, fueron al mismo tiempo el monumento de su sabiduría y de la lengua española, que ya no castellana. En fin, los romances, la poesía en accion, como la poesía reflexiva de Berceo y Segura, embellecieron el cuadro de nuestro poder y gloria con la pintura de costumbres tan simpáticas como apasionadas y sencillas.

Los apellidos no podian ménos de seguir este impulso, y, dejando la estrecha pauta de las fórmulas monacales y cancillereseas, en España se escribió como se hablaba y firmó cada uno como era generalmente conocido. Ya mucho antes lidiaban el idioma de la nacion y el oficial, como he indicado en algunos ejemplos; de modo que, cuando dispuso D. Alfonso el Sábio fueran extendidos los privilegios y Escrituras solemnes en castellano, apenas quedaban sino el encabezamiento y la fecha en latin, segun se advierte en varias Escrituras de San Fernando y de su tiempo. Aun el Fuero de Escalona, del año 1226, todo está escrito en castellano, segun le redactó el Concejo de la misma villa, en virtud de la autorizacion general que el año 1212 otorgó D. Alfonso VIII á todos los Fueros municipales del reino. Solamente la fecha en que meramente le confirmó San Fernando está en latin, y ni aun eso en el Fuero de Guadalajara, traducido, al parecer, con igual motivo.

Triste es que al mismo tiempo brotaran abundantes las exageraciones y patrañas que, á vueltas de muchas acciones verdaderas, nos relatan la Crónica general y la Rimada, así sobre apellidos como sobre todo. Parece que al abrir su seno la bella Andalucía y recibir á los severos castellanos, les infundió aquella borbollante imaginacion, hija del espléndido Oriente, y tan bien hallada en las riberas del Bétis, que hace ereer y sentir un momento como realidades las más fantásticas ilusiones del deseo. Nueva fuerza las dió el orgullo castellano y la intolerancia congénita, que no querian reconocer superioridad en timbres, ni cosa que semejase mancha de razas maldecidas. Pero como

todo esto se hallara en contradiccion irresistible de las necesidades y flaquezas de la pobre humanidad; como los ojos africanos fundian la nieve de Asturias, y sus lágrimas harian nacer flores en la arena del Sahara, cuanto más en el vicioso campo de la literatura heráldica, hubo que transigir, hubo que tender velos agradables, y una tolerancia tácita y recíproca, por no decir una jactancia de lo mismo que pudiera avergonzar, hizo que en la Crónica general, en la Rimada, y en las obras del infante D. Juan Manuel, apareciese enamoradizo el Cid, forzador de doncellas un rey tan virtuoso como Fernando I, y descendientes de moros, ó de amorosos hurtos, no solamente los infantes de Lara, sino los condes de Castilla, y toda su principal nobleza. Por otra parte, todo lo que no fuera llegar hasta D. Pelayo y Fernan Gonzalez, no satisfacia cumplidamente á los que, apenas cediendo á los Reyes el primer lugar, querian igualarles en antigüedad, como en poder y grandes hechos. De aquí las hazañas fabulosas, mezcladas con abundancia de verdaderas, y las genealogías interminables, donde apenas se puede hallar el punto de union entre la verdad y la mentira, ó entre unas mismas verdades mentirosamente y por muchos plagiadas. Aun las Escrituras solemnes debieron ser alguna vez falsificadas, á juzgar por la costumbre, que desde el siglo anterior se advierte, de hacerlas duplicadas y partirlas á talon, ó por A B C.

Pero siguiendo mi propósito de mostrar con ejemplos el aspecto general de cada siglo y el criterio aplicable á ejemplos análogos, ya que sea imposible hacerse cargo del orígen y vicisitudes de cada apellido, ni aun de todos los más notables, voy á examinar algunos, y al paso aquellas singularidades ó incidencias que hagan ménos enojoso asunto tan nimio y árido como un análisis de palabras.

Sea el primero un nuevo apellido de la Corona de Castilla, por decirlo así, que todavía en nuestro siglo se la quiere disputar con fábulas y torcidas interpretaciones de documentos históricos. Tal es el de Alava, conquistada, ó si se quiere rescatada de un Rey que se habia unido á los moros, en los años 1199 y 1200, segun acreditan Escrituras solemnes donde se

Alava

dice D. Alfonso VIII reinante en Alava ó Vitoria. Berganza cita una del primero de dichos años y traslada otra del año 1204; 1 valiendo muy poco en contra de ellas y otras muchas la del año 1552, que tanto se cita por los alaveses como capitulacion de su voluntaria entrega, cuando no es sino voluntario privilegio de D. Alfonso XI á los hijosdalgo de la cofradía de Arriaga, en recompensa de otras cosas que le ofrecieron. Cierto que en él se dice le dieron la tierra de Alava, para que fuese realenga; pero debe entenderse la que ellos poseian: mucha ménos de la que ya tenian el mismo Rey, ó el de Navarra, en lo que hoy es Alava provincia; y así como se decia que el Rey daba estas ú otras tierras, villas ó ciudades, cuando no cedia sino algunos tributos ó derechos en ellas que eran enagenables sin perjuicio de la soberanía y sus inseparables atributos.

Del mismo año en que principia el siglo, hay otra Escritura ² donde aparecen con el apellido ya mencionado de *Marañon*, el de *Vi*-

Salazar, Pruebas, pág. 658.

² La 164 del Apéndice citado.

lla-Velasco, que no creo tuviera relacion con la casa de Velasco posteriormente bien notoria, y los ménos conocidos de Cosorcas y Cuena. (Este último se dá en el Libro Becerro á la misma persona que tambien apellidaban Calderon, acaso per mote.) De dos años despues hay un convenio entre la órden de Santiago y el Concejo de Ocaña, del que fueron testigos Ferran Martinez de Fita, Fernan Gonzalez de Marañon, Pelay Perez de Occania, D. Domingo el Ome, P. Rabies y otros; siendo juez Martin de la Egua, alcaldes Cibrian de Cidiello y Michael de Tor....n, adelantados Domingo de la Muleta y Johanes Tomé, andador del Concejo (que tantas dignidades tenia), Vincent. Hasta el escribiente se titula Michaelis Castellanus; tan antigua es tambien la raza de los pedantes. 1

Otra Escritura del año 1211, no mezclada de latin y romance, como Berganza dice, sino intentada escribir en latin por uno que ya no le entendia, contiene varios apellidos y modismos castellanos que confirman mucho de lo que lle-

Tita

Muleta

Berganza, Escritura 174.

vamos expuesto. El otorgante Didaco Roiz, hijo de Roi Diaz de Salas, vende al monasterio de Cardeña dos huertos, cuyos linderos, como cosa tan peculiar de la localidad, están en castellano puro, y el precio se gradúa en morabetinos alfonsis (prueba de que esta moneda era de los monarcas moravitas, en su principio, así como los dineros (dinars) eran tambien árabes). Son testigos un Olea y un Zoneda, apellidos que ya hemos visto antes; y despues del señorio de Don Alfonso VIII, en todos sus reinos, se expresa el de D. Diego Lopez de Haro en Náxera, en la Burueva, y en Alava, ó por mejor decir, su principal puesto en ellas, pues solo se le titula Ricohómine. Los apellidos de algunos testigos son de señorio, como el de D. Muño de Aguilar y Roy Garciez de Cantabrana; de vecindad ó naturaleza el de Martin Perez de Barrio de Suso: motes, al parecer, los de Martin Seso, Domingo Chico, y otro á quien el buen humor del notario tituló: «Joannes, sennor que no bebe vino, » sin duda porque se lo prohibia el Alcoran. 1

¹ Berganza, Escritura 167.

No es de extrañar esta humorada cuando hasta los poetas ó trovadores hacian de notarios, sin duda por la escasez de quien supiera escribir, y máxime en latin suficientemente comprensible. Así aparece en una donacion del conde D. Fernando de Lara á la órden de Santiago, 1 por Marzo de 1215, donde confirman algunos de sus parientes con los apellidos de Roa, Olea, Mesa y Ferrera, diciendo despues: "Gilibertus, Poeta, scripsit". Yo creo que este poeta fuese el trovador del mismo conde donatario, pues era entonces costumbre tenerlos en las casas reales y en las más distinguidas; no tan despreciables como los juglares que les siguieron, ó los ciegos de ahora, sino sucesores un tanto degenerados de aquellos druidas, bardos y skaldas, depositarios de toda la ciencia antigua y aptos para cualquier cosa: como Blondel para descubrir el paradero de su amo Ricardo Corazon de Leon; este Gilberto para ayudar al suyo á dar algo á Dios, despues de haber dado bastante al diablo, y Nicolás de los

Salazar, Casa de Lara, Pruebas, pág. 622.

Romances, que acompañó á San Fernando en el sitio de Sevilla, para escribirlos y cantarlos tal vez por la noche, despues de estudiar bien la materia con Garci Perez de Vargas y otros tales durante el dia.

Nos descubre algunas otras costumbres de aquel tiempo, entre ellas la de adular, que es eterna, una Escritura que cita Sandoval, 1 otorgada por D. Diego Lopez del Haro, el año 1214, es decir, en el lleno de su poder y honores. Por ella dió grandes rentas al monasterio de Santa Maria la Real, de Nájera: poblacion en que acostumbró residir, y en la que dejó tan honda huella, que muchos siglos despues, y aun creo que hasta nuestros dias, iban los alcaldes á tomar las varas sobre su sepulcro. Las confirmaciones, por lo que á mi objeto atañen, son tantas como no solian ser ni en los privilegios reales, á los que parece se quiso imitar; pues confirman, primero, los hijos del otorgante, su yerno D. Gonzalo Nuñez (de Lara), su sobrino D. Sancho Fernandez, hijo del rey de

¹ Crónica de D. Alonso el Emperador, pág. 361.

Leon, y despues otros muchos caballeros que parece eran del linage ó mesnada de Haro, entre ellos los que se apellidan «de Agoncielo, Alvarez de Sumo Soto, de Loriz y Gonzalviz de Retorta. - Confirman tambien Doña Urraca, reina viuda de Leon, hermana del otorgante; Doña Urraca su hija, la Abadesa de Cañas, y otras señoras, de las cuales usan apellido Doña Teresa de Avendaño y Doña María Ezquerra: primera vez que encuentro apellidos vascongados en Castilla, y aun eso en casa del Señor de Vizcaya. En fin, cierran el instrumento, Donnus Petrus de Gordon, Capellanus Najarensis (que seria, digámoslo así, el vice-canciller de la casa), los alcaldes de Nájera, y otros testigos, al parecer, de ménos valia, bien que se les dé, como á casi todos, el tratamiento de Don y se apelliden de Soria, de Corol, etc. Concluye diciendo era el año segundo desde que el Rey Don Alonso venció en campal batalla al Miramamolin de Marruecos, es decir, desde la victoria de las Navas, en que tan gran parte tuvo el otorgante.

De la indole y lengua castellana, en todo lo

que no era pura fórmula, se muestra una Escritura de arras, 1 del año 1213, donde son testigos los hijos del otorgante y de la misma donataria; sin duda en uso de la amplia libertad que para hacer esta clase de donaciones en cualquier tiempo otorga el Fuero viejo de Castilla ó Fuero de los Hijosdalgo. Tambien son testigos de esta clase «Garci Lopez y Lop Lopez, hijos de Lope Peidrez de Torquemada,» por donde se vé que el apellido de señorio le tomaba quien era efectivamente señor, más bien que los demás miembros de su linage. Siguen testigos de quienes no se dice sino que eran de Ebea (Ibeas), y sus apellidos más parecen motes, á saber: Domingo Polgar, el Rosillo (Rogillo) Velasco, Juan Mathé (patronímico de Mateo), Domingo Sobrino, y Pedro Monecillo. De Cardenuela fueron testigos: « Dominicus Presbyter, « que ya sabria latin suficiente para expresarse así; «D. Dominico el Diácono, D. Yagüe el Diácono, « que por lo visto preferian esta forma castellana, o semi-francesa; y debo hacerlo no-

¹ La 169 de dicho Apéndice à las Antigüedades de Castilla, etc.

tar como adicion á lo que sobre el uso del Don atras se dice. Porque si efectivamente le usaron moros y judíos entre los cristianos, tambien de estos le usaron algunos conversos y clérigos, á mi parecer por imitacion de los monges benedictinos, que, particularmente desde la reforma de Cluny, llenaron las parroquias y catedrales, y que hasta época muy reciente, si no hasta hoy, han usado en Francia el Don, escribiéndole Dom (Dominus) y uniéndole al apellido.

El poder y boato del conde Alvar Nuñez de Lara, tutor de D. Enrique I, le manifiestan dos Escrituras del año 1217, poco antes que en juego de niños se hundiese la frágil base de tanta ambicion. Por la una da, y por la otra recibe, eiertas villas la órden de Santiago (siendo verosímil que no perdiera en el trueque), y son testigos, de los que á nuestro objeto importan: Diabolus Zapata Miles, donde se ven dos motes con el dictado de caballero, para no acabarlo de creer cosa del diablo; Alfonsus Vicentii de Toleto, más probable tronco de los Toledos que D. Estéban Illan, de quien no parece descendiente; Petrus Roderici Sarmiento, que en una

de las fazañas del Fuero Viejo de Castilla se nombra Pero Ruiz Sarmiento, en union de Garci Gutierrez de Ferrera y Ferran Peres Pardo. Tambien suenan testigos varios freires de la órden, y Gutierre Gutierrez de Facebes (Acebes), Nunio Mathei de Abula, y Donus Jacobus, Adalilus de Abula. De estos, Sarmiento es mote: no por aquella fábula de los buñuelos, y otras alambicadas muy posteriormente sobre el significado de la palabra, sino, así como suena, por ser largo y delgado el protagonista, como Calderon, otro, por ser panzudo. Pardo es dictado de los que eran caballeros por solo presentarse á servir con armas y caballo; y así se han llamado no solo despues, hasta época reciente, sino antes, en la Crónica de D. Alonso el Emperador, cuando refiere cómo algunos de esta clase mataron al Rey moro Zafadola. 1 El Adalilus, ó Adalid de Ávila era persona de más suposicion, cuando se la llama Donus; y eso, con algo más, merecia un cargo tal, mezcla de

¹ Super venerunt milites quos vocant Pardos et cognoscentes interfecerunt eum. Berganza, II, página 622).

guia y caudillo, que, segun el modo de guerrear en aquella época, debia ser el nervio principal; especialmente en una ciudad tan belicosa, cuyo pendon alcanzaba muchas leguas en contorno, y habia sabido ir solo y victorioso hasta los muros de Sevilla.¹

Un contrato de casamiento entre el hijo primogénito de D. Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albarracin, y una hija del Rey de Navarra, el año 1227, demuestra lo que poco antes dije sobre la variedad de patronímicos, aum entre hermanos; pues se estipula que, si el primogénito D. Alvar Perez, falleciese antes de efectuar el matrimonio, le reemplazarán, sucesivamente, el segundo, llamado como su padre Pedro Fernandez, y el tercero, García Ortiz, cuyo patronímico es de la madre Doña Elfa Ortiz. ² Son testigos, entre otros, los caballeros (milites) Aznar Lopez de Caparroso y Guido de Soto.

Joto

Hijo tal vez del García Ortiz seria un Gil Garciez Dazagra (sic), que el año siguiente fué tes-

- Anales toledanos, año 1158.
- Salazar, Pruebas, págs. 646 y 647.

tigo, con otros freires de Santiago (entre ellos Brivoso, comendador en Montalvan, y Pelayo Correa, que despues fué Maestre) de una obligacion hecha por Doña Aurembiax, condesa de Urgel, de entrar en la Orden, si alguna hubiese de tomar, y, en todo caso, de enterrarse en cementerio de ella 1 (prueba de que aún era muy raro enterrarse en los templos). Y del mismo año y condesa trae Salazar otra Escritura 2 donde son presentes testigos los hijos del conde D. Alvaro antedicho, Roi Gonzalez de Lucio y Rodrigo Rodriguez, su hijo, que tambien pudieron ser parientes de la otorgante, máxime cuando en la donación de Gama á D. Nuño Perez, padre del D. Alvaro, suena un Gonzalo Diaz en Lucio con Fernan Ruiz, señor en Ibia (Avia) y Gonzalo Martin, in Becerril. Quede aqui memoria de todos, ya que en su lugar no se notó; y conste asímismo, que este Becerril, cercano á Gama, Pisuerga en medio, es el del Carpio que cité, y pudo ser cabeza de señorio en tiempo de los condes de Saldaña, como en esta oca-

Salazar, Pruebas, etc., pág. 629.

² Idem, pág. 630.

sion. Ni dejaré de notar, ahora que Portugal y España recuerdan su orígen y destinos comunes, que, si Camoens fué medio gallego, como él mismo dice, y probaré adelante (siglo XIV al fin), Vasco de Gama descendia probablemente de una rama expatriada de la casa de Lara, señora, desde el conde D. Nuño Perez, de Gama y su alfoz.

Del año 1251 es un cambio entre la misma Orden de Santiago y D. Garci Fernandez de Villamayor, 1 cediendo este la parte que aún tenia en Aza, como descendiente de aquel solar, y recibiendo lo que la Orden tenia en Amusco, que, por intermedio de este personage, vino á ser principal Estado de los Manriques; así como por el mismo D. Garci Fernandez, fué muy comun se llamaran de este nombre. Son testigos D. Lop Diaz de Faro, Don Alvar Petrez (de Castro), D. Gonzalvo Roiz (Giron), D. Roy Gonzalvez, so filio, D. Pedro Gonzalez de Marañon, D. Yenego de Mendoza, cuyo apellido hallo aquí primera vez con otros

¹ Salazar, Pruebas, etc., pág. 672.

seglares y freires, entre estos, D. García Gonzalez de Arauzo y D. García Martinez de Gordaliza. Una venta del mismo año y á la misma Orden contiene los apellidos de Martinez D'Arcos, Gonzalez de Valverde y Martinez de Vallega. ¹

En otra Escritura del año 1252 se demuestra tan claramente, como no cabe más, que habia semejanza completa entre unos y otros Dones; entre apellidos de señorío, de naturaleza y de vecindad, pues allí se distinguen perfectamente; pero en otras Escrituras, y aun las más, no será tan fácil. El otorgante se titula Gonzalvo Petriz de Villamar, que moro en Villa-Vascones, como si quisiera evitar se creyese de residencia su apellido. Entre los fiadores de eviccion, ó de riedra, lo es Nuño Gonzalez de Cardeña Xemeno, filio de Gonzalo Garciaz. Seria, tal vez, hijo casado y emancipado, si aún existia el padre. Otro García Fernandez de Cardeña Xemeno, testigo entre los filiosdalgo (sic). demuestra que en un mismo pueblo cabian di-

Salazar, Pruebas, etc., pág. 672.

ferentes señores, conforme al Fuero viejo, que prohibia partir los lugares, mas permitia dividir las rentas, cuya porcion era llamada divisa, así como este señorio parcial. Tambien son de los testigos fijosdalgo Don Pedro Moro, y el alcalde Don Antolin, su hermano; pero «de otros omes bonos» lo son Don Gonzalvo Garciaz, Don Ordoño, diácono, Ferran Martinez de Petrosa, diácono (cuyo apellido no puede ser de señorio estando entre los homes buenos), Michael Pan agua, mote, y Martin Michael, maestro de Arcos, que es honroso hallar como testimonio de la consideración que ya se daba á la instrucción pública.

Del mismo año es otra Escritura donde constan personajes distinguidos y apellidos notables, algunos ya nuestros conocidos. Es una venta de Paredes de Nava, por D. Alvar Perez de Castro á Doña Mencía Lopez de Haro, confirmada por San Fernando mismo, y cuyo primer testigo fué su hijo D. Alfonso. Siguen el Canciller, hijo, segun parece, del mayordomo mayor, que lo era D. Gonzalo Ruiz Giron; Don Yenego de Mendoza, D. Ladron y Sancho Perez

de Gavarras, 1 que parecen ambos Guevaras, y no los hallo más antiguos. Más adelante firman Rodrigo Gonzalez de Valverde y Ferrant Roiz Manzanedo, Gonzalvo García de Torquemada, Sancho Lopez de Cárdenas, Roy Perez de Madrigal y Diago Gonzalez de Zaballos. De todos seria difícil rastrear la ascendencia si el señorío de los respectivos pueblos, tan conservado largos años despues, no hiciese verosimil que tambien se conservara antes, y más extenso; porque de una familia principal se hacian varias, como históricamente consta de algunas. Con esto y otros indicios de localidad, patronimico, etc., se puede presumir, por ejemplo, que D. Iñigo de Mendoza descendiese de los señores de Vizcaya y Alava; pues en esta se halla Mendoza, y muy comun fué en aquellos nombrarse Iñigo, Lope ó Diego, segun casi exclusivamente se halla en los primeros Mendozas. Pero de esto á dar por seguras, sin más que algunos patronímicos muy comunes, aunque

¹ En una Escritura del año 1246, que cito adelante, son fiadores D. Yenego de Mendoza y Sancho Perez de Guivara, que deben ser los mismos.

cuidadosamente enlazados, todas las genealogias que dan, no ya Pellicer, Alarcon ó Salazar de Mendoza, sino hasta el prudente Salazar de Castro, va tanta distancia como de todos ellos á las confusas memorias y atrevidas ficciones del conde D. Pedro.

Así, en la casa de Manzanedo es tan razonable creerla descendiente del D. Gomez á quien el arzobispo D. Rodrigo Ximenez da este apellido, en tiempo de Doña Urraca, como inseguras las personas por donde Salazar la remonta hasta los condes de Castilla, y la trae hasta el antedicho D. Fernan Ruiz, primero que confirma privilegios apellidándose de Manzanedo, al mismo tiempo y aun antes que el D. Rui Manrique, de quien Salazar le hace hijo. 1 Yo más creo, como atrás he indicado, que la casa de Manzanedo viniese de los condes de Saldaña, ó de otro conde D. Rodrigo Gomez, que figuró despues y al par de D. Gomez de Manzanedo, pudiendo ser su hermano; y aun de otro hijo de D. Gomez, antes que del Manrique Gomez, que

Casa de Lara, III, pág. 468.

tambien hace Salazar progenitor de la casa de Villalobos. Esta se halla mucho antes, cuando no en el Fuero de Melgar (950), en un Rodrigo Perez de Villalobos, que confirmó así (Rodericus Petri de Villatuporum) la donación de Castroverde al conde D. Alvaro Perez de Lara, en 1214. 1 El arzobispo D. Rodrigo le nombra igualmente, diciendo fué hijo de Pedro Arias y de la hija del conde D. Osorio, esposa abandonada de D. Fernan Ruiz de Castro, despues de matar al padre en la batalla de Lubrical (1166 á 1170). Pero aunque es verosimil muriera sin hijos Rodrigo Perez y le sucediese la Doña Teresa Fernandez. que Salazar cree fuera medio hermana, hija de aquel desdichado primer matrimonio, no es tan seguro el solo fundamento del patronimico Fernandez, para desechar sin más pruebas el dicho de otros que la suponen hija del mismo Rodrigo Perez; conviniendo todos en que fué mujer de D. Gil Manrique, desde quien es conocida la sucesion de la casa. Y tanto ménos seguro, cuando un viznieto de este matrimonio volvió

Salazar, Pruebas, pág. 627.

á llamarse Rodrigo Perez, aunque hijo indudable de Lope Rodriguez; por donde, y por otros ejemplos semejantes más antiguos, se vé que el patronímico no era tan seguro como Salazar afirma, para remontar excesivamente algunas casas que, sin eso, tal vez no le dieran los medios de publicar sus vastos y en lo general concienzudos trabajos.

Varios apellidos ménos notables asoman el año 1258, en Escritura por la que este D. Gil Manrique y su mujer se hicieron familiares de la órden de Calatrava, donándola varios bienes. Tales son, entre los frailes, Johan Fernandez de Calatrava, que seguramente no tomaria tal Cavena, y Peidro Rodriguez de Orbaneja. Caba- Albaneja. Heros seglares: Macía Pelaez de Robreda, Roi apellido por señorío propio; Johan Perez de so Jordan, Tel Fernandez de Valmala y Pedro Roiz de Olmos. Dejemos á cargo de los interesados en cada uno describir y enlazar, si es posible, las sucesiones posteriores.

Los principales caballeros que fueron premiados en el repartimiento de Córdova, se ha-

Ilan mencionados al principio de una Bula pontificia del año 1242, por este órden: Despues de la familia Real, dos Haros y un Castro probables, pues solo tienen el patronímico; dos Girones y un Manzanedo con estos apellidos; dos Meneses y cuatro ó cinco de la casa de Villamayor, con el patronímico solo; Gomez Gonzalez de Roa, que era de la casa de Aza; dos Laras verosímiles, y otros de seguro, como hijos del conde D. Alvaro. Siguen Rui Lopez de Mendoza, años despues Almirante de la Mar; dos Guzmanes y un Marañon, Martin de Piedrola, Alvar Gonzalez Quijada (primera mencion que yo sepa de este apellido, y le creo

Lujada

Ortiz de Zuñiga, Anales de Sevilla, lib. I, página 50.

² Esto, que parece una redundancia, es la mejor prueba del orígen de este título; pues habia tambien almirantes en tierra, y el territorio que gobernaban se decia en Navarra almiradio; quedando todavía el de Navascues y algun otro. La voz viene evidentemente del árabe Emir, ó Amir (Principe), con el artículo al; y del Fuero de San Sebastian se deduce que tenian allí las funciones de los alcaldes de ahora, poco más ó ménos.

mote), Alvaro Colodro (aún se llama así en la Montaña al que bebe mucho vino, y colodra una vasija de madera), Alfonso García de Campos, Martin Gonzalez de Millanzas, Martin Rodriguez de Argote, Gonzalo Garcia de Torquemada, Rodrigo Gomez, Potestad; que aquí parece significar jefe, pues se nombra su mesnada despues, y debe ser el conde de Trastamara; Juan de Periola (¿Piedrola?), García de Extremada, Fernan Perez Portugalense, y Pedro Rodriguez de Olea. Siguen varios dependientes de palacio, y continúan, de los que tienen apellido, Bartolomé de Meneses, tal yez segundon de esta casa, cuyo poseedor aún no se decia más que Alfonso Tellez; Rodrigo Perez de Tapiola, Pedro de Fraus, Alfonso García Pimenta, Pedro Yañez Espiga, y Juan de la Copa: que tanto se iban difundiendo los motes, hasta no respetar poco despues las interioridades más íntimas de la familia Real, con el de la Cerda. Siguen despues: de la mesnada de Rodrigo Gomez (que al parecer era de leoneses), Rodrigo Fernandez el Feo (á quien poco despues veremos se apellidaba de Valduerna), Rodrigo Flores y sus her-

Ospiga: Cop

manos, Guzmanes probablemente; Pedro Ponce, Fernan Ibañez *Baticela*, García Rodriguez *Carnota*, y otros largos de enumerar.

En el mismo año (aunque la Escritura corresponde al año siguiente) vendieron Doña Sancha y D. Alvar Fernandez de Lara, al obispo de Búrgos, varias heredades en Balbas, 1 siendo testigos, de hijosdalgo, un hijo de D. Yenego de Mendoza, Sancho Lopez el Rato (que despues veremos era de la casa de Ayala), Roy Diaz el Gallego; otro apellidado de Mijancas, ó como atrás se dijo Millanzas (equivalente á Mijares, ó tierras de mijo), Sancho Fernandez de Tovar, primera mencion de este apellido, así como del que sigue, Martinez de Zumel; Diego Petriz de Madrigal, y Gutier Rodriguez de Asturias. Era merino mayor Sancho Sanchez de Velasco, por quien se empieza á tener memoria continuada de esta easa ilustre, pues otro de los mismos nombres y cargo, á fines del siglo, debió ser su nieto; siguiéndose despues muchas memorias auténticas de los sucesores.

Salazar, Pruebas, pág. 624.

Algunos de estos testigos lo son de otra donacion á la expresada iglesia, hecha en el mismo año por D. Gil Perez de Marrañon, á saber:
sus parientes los Girones, D. Peidro Lopez de
Ayala, Sancho Lopez el Rato, so hermano; Alfonso Gomez Carriello, Melend Petrez de Valdés, D. Ramiro de Villa on Gomez (Villa de Don
Gomez, así como Villandrando, que en el Libro
Becerro se escribe Villa ondrando, seria en un
principio Villa Gunthrando).

Del mismo año es la donación de Oter d'ajos á la iglesia de Búrgos, por el infante D. Fernando de Serpia, hijo del Rey de Portugal, ratificando la de su esposa Doña Sancha Fernandez de Lara. Véase cuánta era la fuerza del apellido señorial, cuando le usó este hijo de un Rey, por señor de Serpa. Y como tambien usó por armas una serpiente alada, claro es que las armas de linaje no eran entonces sino apellidos ó señorios figurados. Son testigos, de caballeros, algunos de los ya citados; y además D. Fernan Pelaez Valera, un hijo de D. Rodrigo Fernan Pelaez Valera de La de L

Salazar, Pruebas, pág. 625.

nandez de Valduerna (el Feo), Pedro Bravo de Portugal, donde se vé el mote antes del apellido, y Roy García de Negriellos.

La misma señora Doña Sancha Fernandez de Lara, hizo el año siguiente otra donacion al obispo de Burgos, 1 donde el Infante usa el apellido de Portugal, y se notan otros nuevos ó de nueva forma; como Gotier Roiz Dolea (de Olea). Pedro Roiz Dolmos (de Olmos), Roi Diaz de Monasteriolo, D. Juan de Piliella, alcalde del Rey; Roi Lopez de Mena, apellido que ya hemos hallado antes con otros patronímicos; Pelay Pelaez y Gonzalvo Gonzalvez, hijos de Gonzalvo Pelaez de Ferrera; donde se vé nuevamente que el patronímico ya no era invariable, bien que siempre del abolengo. Pero hay más: que aun el apellido era variable, bien á voluntad del que le usaba, bien de diferentes notarios; pues además de los ejemplos citados del Infante D. Fernando de Portugal y del Feo de Valduerna, se vé en otra donacion del mismo año y de las mismas personas 2 un Pelay

Salazar, Pruebas, pág. 625.

² Id., pág. 624.

Pelaez de Madrigal, que debe ser el mismo hijo de Gonzalvo Pelaez de Ferrera, citado en la Escritura anterior; y tal vez sea su hermano Gonzalvo Gonzalvez el que en esta se llama Gonzalo de Quintana-Ortuño. Además son testigos, hijosdalgo como estos, Gonzalo Perez de Cabia, Lope Garcés de Tamayo y D. Gil de Espinosa.

En el año 1244, y en donacion de otra señora de la familia de Lara, ¹ suena merino mayor Ferran Gonzalvez de Rojas, acaso nieto, si no el mismo Ferran Ladron de Rojas que he mencionado y se nombra con este cargo en el prólego del Fuero Viejo; pues ya iban haciéndose familiares tales empleos, como el de Alférez Real en la casa de Haro, y el de Mayordomo mayor en los Girones. Testigos hijosdalgo: D. Joan de Temieño y Gareía Gomez Carrillo: mote á mi parecer semejante á los de Quijada, Rostro de Puerco y Cabeza de Vaca, donde creo ver rasgos distintivos de la raza céltica de que procedian los cántabros, y por ellos los

Madrigal

¹ Salazar, Pruebas, pág. 632.

castellanos viejos; á saber: cara larga, quijadas prominentes, casi la extructura, como los hábitos, de las fieras entregadas á una guerra contínua. Este Garci Gomez pudo ser el famoso alcaide de Jerez, á quien los moros cautivaron con garfios por no matarle, prendados de su heróica defensa. Y mucho se distinguieron los Carrillos años adelante, por hechos análogos de valentía y teson, hasta el célebre arzobispo de Toledo que se jactaba de haber hecho Reina á Doña Isabel la Católica y de que la haria volver á la rueca.

Igual mote y razon de él parece tenia lugar entre la plebe, segun el Fuero de los vasallos solariegos que en Villaturde tenia el hospital de Carrion, de que fueron testigos Pero Carriello de Villaturde, y Martin Carriello; sin que pueda decirse era apellido de señorio cuando consta otro señor.

¿Seria tambien apellidado Correa por su mucho nervio, el célebre maestre de Santiago, que tanta parte tuvo en el sitio y conquista de Sevilla? Inclinado estoy á creerlo, pues tal acepcion se da en la Montaña hoy mismo á la

palabra, como sinónimo de vigor, y el mismo maestre debió apreciarla mucho cuando en la donacion del castillo de Elda, hecha por don Alfonso X, siendo infante, á D. Guillen el Aleman, 1 confirma diciéndose: «Pelagius Petri Corrigiæ. » Este Aleman, ya que le nombro, parece entró por casamiento en la familia de Guzman, donde, y aun en la misma Escritura, se halla despues el patronímico Guillen ó Guillelmi (Guillemes en el Libro Becerro, y Guillamas hoy), confirmando un «Nunius Guilielmo de Guzman. .- En fin, hallo como nuevo apellido en este documento un Petrus Lupi de Farana, que segun el patronímico y tierra donde se halla Arana, debió descender de los Haros, señores de Vizcaya; mucho más cuando fué padre de una persona tan distinguida como Don Enrique Perez de Arana, ó Harana, señor de Priego, rico-hombre y repostero mayor de Don Alfonso el Sabio, y de quien, como de su hijo D. Per Anriquez de Harana (sic), hay sobradas memorias auténticas. Salazar de Castro 2 se en-

Salazar, Pruebas, pág. 673.

² Casa de Lara, III, pág. 44.

grie de haber descubierto el casamiento distinguido del D. Enrique con doña Constanza de Urgel; con que séame permitido el gusto de subir un poco más, segun sus reglas, y aún avanzar á la presuncion de que este Lopez de Arana y los otros Lopez de Ayala, de Mendoza y de Mena, citados poco antes, fueran hijos del Lope Diaz de Mena, que confirma Escrituras de D. Alfonso VIII; de otro Lope Saenz de Mena, que dió fueros á Valmaseda el año 1199, 1 ó bien de un Lope Lopez, hermano que fué del célebre D. Diego Lopez, primero que usó el apellido de Haro. Por lo ménos consta que todos estos Lopes fueron del linage que despues usó exclusivamente este apellido.

Atrás dejé en duda si un Ladron y Sancho Perez de Gavarras, que constan en Escritura del año 1251, serian de la casa de Guevara. La duda se convierte en certidumbre cuando en otra Escritura del año 1246, otorgada por el célebre D. Nuño Gonzalez de Lara, son fiadores los mismos, segun creo, que allí se ci-

¹ Diccionario geográfico, etc., de Madoz, artículo Valmaseda.

taron; D. Yenego de Mendoza y Sancho Pedrez de Guivara, pudiendo haber muerto en el intervalo el Ladron.

Figura tambien San Diaz de Ocaña, y este modismo San, que en privilegios solemnes del mismo siglo he visto escrito Sanch, y se debiera pronunciar Sancho, muestra que el nombre San Diaz dado al conde de Saldaña, padre de Bernardo del Carpio, no fué, probablemente, si no simple lectura que Florian de Ocampo, primer editor de la Crónica General, haria del ejemplar M.S. del siglo XIII en que fué compuesta. Y de ella ó de él, vino la dislocacion de la época en que vinieron aquellos poéticos magnates, por confundir á D. Alonso el Magno con el Casto, llamado tambien Magno en el Cronicon Emilianense.

Entre los testigos hijosdalgo, hallo de nuevo un Guiralt de Leva (¿Leiva?), Yenego Ximenez de Lanclares, Roi Fernandez Cortesia y Martin Ximenez Dalava: todos del país donde poco adelante fué elegido Señor de la Cofradía de Arriaga, ó de Alava si se quiere, otro D. Nuño Gonzalez de Lara, hijo de este, y vasallo que fué del Rey de Navarra como del de Castilla. Total: tres vasallages, cuando los alaveses de ahora dicen que sus antepasados eran más independientes.

Aguilar

Uno de los apellidos más ilustres, aunque variable entre diversas familias el señorio de donde se tomó, es el de Aguilar, que empieza por este tiempo en D. Gonzalo Yañez do Vinal, rico-hombre portugués, á quien D. Alonso X hizo donacion de la villa de Aguilar de la Frontera, el año 1257. En el año anterior es el primer testigo, con su apellido portugués, de la donacion que hizo á la órden de Santiago Doña Inés Perez de Marañon; 1 y lo son igualmente Fernan Gonzalez de Ferrera (apellido que se halla en varios linages, porque tambien hubo varios pueblos de señorío llamados Herrera), Bermudo Perez de Bafabon-(Bahabon), Sancho García de Quintaniella (apellido tambien múltiple como este diminutivo de Quintana, que aún se usa en Asturias por sinónimo de casería ó barrio rural), Sancho García de Peñaranda y

Salazar, Pruebas, pág. 679.

Pedro Gomez Doznayo. Este último, fuese del Oznayo de Trasmiera, ó del de Polaciones, muestra cómo de los últimos rincones de la montaña salian caballeros á guerrear y figurar en Castilla.

Parece que ya quedan presentadas bastantes pruebas de que entre los hidalgos eran comunes los apellidos de señorio en la primera mitad del siglo XIII. Sin embargo, aunque Don Alfonso el Sabio, apenas subió al trono (1252), hizo desaparecer los restos de latin que conservaban los privilegios reales, siguióse hasta el último tercio del mismo siglo la costumbre de confirmarlos usando solamente del patronimico los mismos grandes que en sus Escrituras privadas usaban de apellidos señoriales. Así se nota, por ejemplo, en la confirmacion de los Fueros de Sahagun (1255), que ni los Laras, ni los Haros, ni los de Villamayor, ni de los Guzmanes más que uno, usan de apellido; poniéndole únicamente de los ricos-hombres, D. Fernan Ruiz de Castro, precisamente porque necesitaba ponerle para ser conocido, pues no le venia sino por hembra, siendo su padre catalan, y él mismo llamado en Cataluña «Guerao de Cabrera.» Usan tambien apellido, no sé si por honra de sus cargos, Diego Lopez de Salcedo, merino mayor; Rui Lopez de Mendoza, almirante, y Sancho Martinez de Xodar, adelantado de la Frontera.

Lo mismo, con leve diferencia, se advierte en un privilegio del año 1264 que publicó Berganza, sin embargo de los muchos ricos-hombres que contiene; pero, de estos mismos, la mayor parte confirman con apellido otro privilegio del año 1277 que el mismo Berganza trae, 1 y donde son tan raras las excepciones sin apellido como antes con él. No hallo mayor motivo de esta repentina variacion que el triunfo de las costumbres y leyes castellanas en el año 1272, á consecuencia de la rebelion encabezada por la nobleza, cuando D. Alfonso el Sábio quiso establecer la legislacion exótica de las Partidas y otras innovaciones; pues encuentro ya con apellidos la mayoría de los ricoshombres y caballeros á quienes otorgó, por pri-

Escrituras 180 y 184 del Apéndice.

vilegio de Marzo de 1275, varias de las cosas que reclamaban; y tambien usan apellido mucha parte de los que figuran en la Carta de confederación que hicieron con el Rey de Granada, el año 1271, cuando se expatriaron por estas cuestiones.

En dicho privilegio de 1275 noto con nuevos apellidos, ó nuevo uso de ellos, á D. Simon Roiz de los Cameros, D. Roy Gil de Villalobos, D. Rodrigo Rodriguez de Saldaña, Nuño Fernandez de Valdenebro (uno de los señorios de la casa de Lara, de donde este Nuño descendia), y Gonzalvo García de Estrada. En el de 1277: D. Lope Diaz de Vizcaya (que ya se le haria poco Haro, al que en once años despues fué muerto en Alfaro por su desenfrenada ambición), D. Gutier Suarez de Meneses, D. Rodrigo Gonzalvez de Cisneros, que no era sino un segundo de los Girones, y D. Ramir Diaz de Cientfuentes, otra rama de Guzmanes. Poco antes,

¹ Así lo indica el señorio de su padre D. Diego Frolaz en Mansilla, de donde tambien fué señor el primer Guzman que hemos ballado. Y como ambos lo fueron de Almanza, tambien de Guzman salió Cipuertes

en 1274, hallo prior del convento de Predicadores de Toledo á frey Juan de Padiella, que si freiló por imitacion de Santo Domingo de Guzman, pudo ser su pariente.

Como primera mencion de otros apellidos, citaré la donacion de D. Genzalo Gomez de Manzanedo á su mujer Doña Sancha de Guzman, otorgada en Carrion el año 1281; siendo testigos, ó como allí dice pesquisas, Domingo Ganinas, el monge de Sant Zoil, Alvar Roiz de la Serna, Roy García de Tapia, Pedro Roiz Cornonciello, Iban Alvarez de Mamiento, y otros. 1

Otro privilegio del año 1286 contiene: Don Pedro Diaz de Castañeda, D. Roy Diaz de Finojosa, D. Gonzalo Johanes de Aguilar (el portugués que antes se apellidaba do Vinal, ó más vien su hijo), D. Sancho Martinez de Leiva, Don Juan Ferrant de Limia y D. Ferrant Rodriguez Cabrera.²

La donación que el año 1288 hizo á la órden

esta familia, de donde son los marqueses de Alcañices.

Salazar, Pruebas, pág. 672.

² Berganza, Escritura 185 del Apéndice.

de Calatrava D. Vela Ladron de Guevara 1 es la primera prueba de este apellido compuesto, si el Ladron no es patronímico. El otorgante seria hijo, probablemente, del Ladron antes mencionado, y descendientes presumibles ambos del conde Ladron, llamado príncipe ó principal de los navarros en tiempo de D. Alonso el Emperador. Pero lo que se dice de haber fundado este Ladron más antiguo el mayorazgo de su casa, lo dudaré mientras no vea la Escritura, y aún viéndola dudaria de su autenticidad; porque los mayorazgos son muy posteriores. Además son testigos Pedro Abad, Ruy Sanchez de Lagunilla, Sanch Fernandez de Funes, Pedro Fernandez de la Reguera y Martin Ruiz de la Corta.

De fin del año 1299 trae Berganza otro privilegio, donde suenan el ya casi olvidado apellido de Aza, el de Luna, procedente de Aragon, y el de Florian, que no sé cómo calificar, si no es el mismo Florez ó Frolaz que usaban los Guzmanes. Requesa

Salazar, Pruebas, pág. 642.

Otros que no brillan en tan alta esfera, tampoco son, por eso, ménos genuinamente castellanos y curiosos. Tal, por ejemplo, el de
un D. Pero Martinez de Cañizar, que el año
1259 cedió sus pertenencias en el mismo pueblo al convento de Santa María de Hornillos;
estipulando, en cambio, y consignando en Escritura solemne el pan, vino, puercos y carneros, queso y manteca, que se habia de dar
anualmente para él y su mujer; sin olvidar el
vestido de ambos, antes precisando las prendas, clase de paño y guarnicion de piel. 1 De
todo se deduce que los castellanos usaban ro-

1 Conviene exactamente esta descripcion con la que en la Crónica de D. Alonso VIII se hace, refiriéndose á papeles antiguos vistos por Salazar de Mendoza, del vestido de los castellanos, con motivo del traje en que está representado sobre un pilar de la catedral de Toledo el pastor que guió al ejército cristiano en las Navas. "Andaban, dice, con las gramallas largas hasta en tierra, con sus antiparas y capiroteras (en esta Escritura garnacha, manto y saya), y con cegulla sobre la cabeza, derecho en derecho, é sin calzas; é saludábanse así con orgullo, é parecíales bien que era maravilla." Es casi el mismo traje de los godos,

pas talares, sin más diferencia de la mujer al hombre que gastar este calzas, semejantes á lo que hoy llamamos calzones, por ser más anchos y subir más arriba de las piernas. Aún no debian ser estas muy comunes cuando la hija de Sancho Panza, al saber que su padre desde que era gobernador gastaba calzas atacadas, dijo tendria que ver con.... los resultados que allí se nombran, y no pueden nombrar todos como Cervantes.

Volviendo á la Escritura: son testigos, de hidalgos lugareños como el que la otorga, Diego Armillez de Ormaza, Gonzalo Mazuelo, Alvar Roiz Barafona, ¹ Muño Roiz de Manciles y Roi Gonzalez de Cañizar. De labradores son testigos muchos que, aunque hijos de tal clase, usan Don, y debian ser clérigos, como se expresa de algunos. Tal vez fuesen los únicos

¹ Este apellido debia ser, como los nobiliarios dicen, aunque por diferente motivo, un apodo de mujer varonil ó mari-macho; pues en las coplas del Provincial, que se atribuyen al autor de la Celestina, se alude con el nombre de la Barafona á la mujer de D. Beltran de la Cueva, hija del marqués de Santillana.

capaces de comprender y firmar una Escritura. Tambien hay bastantes con apellido patronimico, bien que aparezca muy comun usar por tal el nombre del padre, sin inflexion alguna, como Martin Amor, Martin Sancho.

Esto no impide que usaran tambien el Don personas de clase más infima, y que clérigos no le usaran en otras ocasiones, como por ejemplo, en Escritura del año 1274, donde son testigos personas de todas clases del vecindario de Hornillos, ' á saber: «Domingo Mathe y Simon, clérigos del monesterio de Fornillos; Pero Abat é Miguel Abat, clérigos del prior de San Juan de Búrgos é de Forniellos; Don Nicolás, Don Pardo, Domingo Domingacho, Pero Dominguez de Mazuelo, Juan Perez, su hermano; Don Diego, Don Gonzalo, su hermano; Juan Roiz el Ferrero; Don Andrés el Gallego; Don Yañez el Merino; Pero Serrano, Juan Perez de Villanueba, Pero Velaz. Don Estéban. Don Juan Lázaro, Juan Picazo é Don Ichanes de Sant Pero, Don Martin el Carnicero, y

Berganza, Escritura 182.

Pero Pastor. » Hé aquí toda la sociedad de aquel tiempo.

He mencionado varias veces la Crónica Rimada, primer libro que trata de varios linages, y he dicho que está escrita en el siglo XIII y aún á fines de él. Pruébalo el citar ya armas heráldicas; los linages de Haro, Vizcaya y Mendoza, las malas costumbres de los Reyes en atraer sus grandes vasallos á entrevistas donde los pudieran matar: alusion indudable á la muerte de D. Lope Diaz de Haro el año 1288. No ménos lo prueban los recuerdos geográficos personales apasionados y muy exactos de Italia, de la lucha de Guelfos y Gibelinos, y de las competencias de D. Alfonso el Sábio sobre el imperio: recuerdos que nadie pudo tener sino su hermano el infante D. Enrique, senador que fué de Roma, ó alguno de su séquito. Y como al mismo tiempo se habla de un Rey D. Fernando, niño inexperto, mal servido de alguno de sus grandes vasallos y que se deja guiar por otros; como se ensalza el linage de Haro, y se pone en mal lugar á un conde de Saboya, de cuya casa fué la madre del infante

D. Juan Manuel, creo que esta Crónica se escribió en el tiempo de las tutorías de D. Fernando IV, cuando le sostenia casi únicamente D. Diego Lopez de Haro, señor vitalicio de Vizcaya, y que el autor fué un comensal del tutor infante D. Enrique ó acaso él mismo, segun las confusas memorias ó seniles chocheras que amontona, y la manía de escribir que por entonces tocó á los principes, imitadores de Don Alfonso el Sábio. El mismo infante D. Juan Manuel, que tan sesudamente escribió el Conde Lucanor, en el libro llamado De Las Tres Razones, 1 las da tan fabulosas y disparatadas como las pudiera inventar Gracia Dei 6 cualquiera otro de su talla, para atribuirse á sí propio infulas de soberano. Pero, sobre todo, la enemistad profunda que se descubre en la Crónica, no solo á los franceses, sino á los franceses unidos con el Papa, me parece que en Castilla nadie la pudo alimentar entonces, sino el senador de Roma y caudillo de los Gibelinos, el prisionero veinte años de Cárlos de Anjou.

¹ Publicado por Apéndice á la Crônica de Don Fernando IV.

CAPÍTULO V.

SIGLO XIV.

Llegamos á una época desde la que los apellidos castellanos tienen especial historia en dos libros insignes, atendido el tiempo en que se escribieron, pero muy diferentes en autoridad. El nobiliario del conde D. Pedro de Barcelos, hijo bastardo del Rey D. Dionisio de Portugal, da muchas noticias asaz confusas, y algunas evidentemente falsas; pero todas con algun fundamento, y que pueden servir de rastro para aquilatar la verdad por documentos fehacientes. El Libro Becerro, así llamado por antonomasia, ó Becerro de las Behetrías, es comparable al Libro de Oro de la nobleza veneciana, en cuanto atañe á la de Castilla, sin que la exactitud de sus noticias pueda admitir otra

duda que la alteración ó error de algunas copias, existiendo aún en el archivo de Simancas el original. ¹ Con estos dos libros y el auxilio de las Crónicas é instrumentos públicos, más abundantes cada dia, puede seguirse con bastante certeza la sucesión de los linages y apellidos principales que entonces existian, y guiarse para la averiguación de cualesquiera otros.

Antes, y de principios del mismo siglo, hay un documento no tan abundoso, pero bastante á dar muestra del estado de los apellidos por todo el reino de Castilla y Leon, excepto la Andalucía; donde ya se hallaban bien caracteriza-

Publicado y premiado (con bien poco merecimiento) este ensayo, puedo añadir algunas noticias de las que hace tiempo comuniqué á nuestra Academia de la Historia. El Libro Becerro existe original en el Archivo de Simancas, pero dislocadas algunas hojas, incompletas otras, ó perdidas; y cuantas copias existen han reproducido todas ó algunas de estas faltas y errores, que fácilmente se pudieran remediar. El Códice de la Chancillería de Valladolid está adulterado además, y de él procede una ignorante y mercantil edicion, hecha por D. Fabian Hernandez, librero comisionista en Santander.

dos en los repartimientos de Córdoba, Sevilla, Cádiz, etc. Tal es el cuaderno de la Hermandad hecha en las Córtes de Búrgos de 1515, por el estado de hijosdalgo y procuradores de las villas que allí se expresan; firmando todos estos, y á nombre de los hijosdalgo algunos caballeros, que es de suponer fueran los más notables, aunque ninguno rico-hombre; porque estos ya se protegian por sí solos, y aun para defenderse de los más poderosos se hizo la Hermandad.

Basta leer aquellas firmas para conocer que ya se habia fijado la forma de los apellidos señoriales, iniciada á fines del siglo XI, poco extendida en el XII, y generalizada con el idioma castellano en el XIII. Apenas hay caballero que al patronímico más ó ménos rigoroso no una la denominacion del señorio, como Diaz de Finojosa, Gutierrez de Zaballos. Alguna vez suple un mote, bien al patronímico, bien al apellido, como Laso de la Vega, Ladron de Aceves, Diaz Delgadillo, Rodriguez Pan y agua; pero la generalidad es de patronímico y señorio.

Al contrario, los procuradores de las villas y

ciudades, que es probable no gozaran señorios, usan solamente el patronímico, y con poco esmero, segun puede colegirse de los que expresan sus padres. Si algunos se apellidan de Zambranos, Martinez de Iraola, etc., es porque eran hijosdalgo, aunque representantes de una poblacion, ó tal vez representaban á la clase noble de ella; como en Soria, donde se distinguen Rodrigo Yañez de Barrio nuevo, Rodrigo de Morales, y otros dos con patronímico, de otros que se dicen representantes del comun, ó de los pueblos ó aldeas anejas. Por otra parte, al principio del documento se nombran caballeros y fijosdalgo del reino, separadamente de fijosdalgo, caballeros y hombres buenos de las ciudades. Algunos de estos últimos añaden sus oficios, naturaleza, ó motes que pudieron despues convertirse en apellidos, como Alcalde, Escribano, Gallego, Ceron, Corredor. Otros, sin tomarse la molestia de dar al patronimico su inflexion característica, se apellidaron Felipe, Miguel, y Pascual, que serian nombres de los padres, ó de ascendientes más remotos.

Bien que ya no haya lugar á ocuparse de los

apellidos de señorio con la minuciosidad que antes, observaré, en algunos, particularidades dignas de mencion, siquier como muestra de otras muchas, que cualquiera puede notar en documentos coetáneos, y desvaneciendo opiniones vulgares.

Sancho Sanchez de Velasco, cuyo apellido en algunos pasages del Libro Becerro se escribe Velascoz, no faltando quien lea Velascor ó Velascori, ofrece el único ejemplo de la partícula de unida constantemente y en casa de las más distinguidas á un patronímico, que segun la construccion ordinaria deberia ser Velazquez. Es verosímil se usó así por mera traduccion castellana del genitivo latino Velasci, pues aun hoy se conocen de Diego, de Felipe; ó por asimilacion á los apellidos señoriales, entre los que no fué de los primeros la casa que hoy es de los duques de Frias, muy arraigada en la parte de Castilla la Vieja lindante con Alaya desde el siglo XIII. Parece creible por tanto que viniese de los Velas, condes de Alava, como la de Guevara, que siguió usando aquel nombre y el patronímico Velez hasta época bien moderna. Esto es más razonable que cierta conseja, borrada ya hasta de mi memoria, sobre un dicho atribuido al piloto que guiaba la flota de los vándalos ó godos cuando vinieron á España.

Sandoval es apellido que hallo en este documento por primera vez, y aunque es seguro viene del pueblo de este nombre, en la merindad de Villadiego, viéndole escrito en el Libro Becerro S. Doval y Sant-Doval, he cavilado sobre cuál santo seria este que debió dar nombre al pueblo. Su parroquia, por donde pudiera rastrearse, está dedicada á San Pedro; y aunque en la merindad de Castroxeriz habia por el tiempo en que vamos otro pueblo llamado Sant-Bobal, señorío del monasterio de San Anton de la misma villa, poco varía la cuestion. Lo que por sospecha únicamente doy, es que fuera el santo denominador San Bábilas, pronunciado Babilás, como en otras partes Babilés y despues abreviado al capricho popular. (De un pueblo de las Provincias Vascongadas, que ahora no recuerdo, leí que tiene una ermita titulada de San Bábil, y ya de esto no hay mucho á Sant Bobal y Sant Doval.)

Garci Laso de la Vega, el que despues fué gran privado de D. Alfonso XI, figura en este documento; y creo fuera quien tuvo primeramente, así el mote, como el apellido. Algunos lo atribuyen á su padre, llamándole Don Pedro Laso de la Vega, almirante de Castilla; más yo no hallo por aquel tiempo, en Escrituras fidedignas, etro almirante que D. Pedro Diaz de Castañeda. Un su hijo García pudo llamarse por mote Laso, como equivalente de flojo ó de pelo lacio, y usar el apellido de la Vega, como poseedor de esta parte de los dominios de Castañeda, que por entonces y aun mucho despues abarcaban los valles de Toranzo, Carriedo y otros, además del que hoy se dice propiamente de Castañeda. 1 Someto esta duda á quien pueda consultar más documentos, pues el dicho de Argote y la genealogía de Salazar de Castro sobre esta familia, trayéndola de la de Aza, no me satisfacen. Ni ocultaré que el célebre marqués de Santillana D. Iñigo

¹ Así consta por los Fueros dados á Toranzo y Carriedo en el mismo siglo XIV, siendo su señor Diego Gomez de Castañeda.

Lopez de Mendoza, se tituló en algunos documentos «pariente mayor de la Casa de Zaballos,» y pudo pertenecerle por ser la de la Vega, que heredó, rama de la de Zaballos, más antiguamente nombrada en el mismo país, pero acaso extinguida en su línea primogénita.

No ménos sospechosa es la genealogía comunmente admitida de los Toledos, atrás nombrados por primera vez en Escritura del año 1217; otras, despues, en el repartimiento de Sevilla, y en el documento de que trato ya bien abundantes, empezando por Gonzalo Ruiz de Toledo, amo del Rey, es decir, su ayo. Salazar les hace descendientes de D. Esteban Illan. alguacil ó gobernador de Toledo, despues que la levanto por D. Alfonso VIII; pero no sé yo donde anda la fé de bautismo ó casamiento de su hija Doña Luna con un Guzman, para hacerlos progenitores de la casa; y mucho ménos la ascendencia que otros remontan desde Don Esteban Illan, por los cristianos mozárabes de Toledo, hasta Athanagildo, y aun hasta los Emperadores griegos de Constantinopla. Crean esto los duques de Alba, si les place; mas es diToledo cuando empieza á figurar en privilegios reales. Y pues que de aquella ciudad tomó el apellido, es verosimil no procediese de
los restauradores que llevaron ya allí los suyos
propios de Castilla la Vieja, ó sean señorios en
ella, de los que más adelante se apellidaron
cuando se introdujo la moda. Por eso decia el
buen D. Iñigo Lopez de Mendoza que era linage
relativamente nuevo el que en las montañas
de Castilla no tuviera solar conocido. 1

De estos mismos habia unos más nuevos que otros, y aun apellidos diferentes, en su origen, de otros antiguos idénticos, tal como el de un D. Juan de Amaya, que firma la citada carta de Hermandad, y tendria el apellido más primitivamente castellano si descendiese de los condes pobladores de Amaya. Mas como pocos años despues se halla en el Libro Becerro que Amaya era señorio solariego de Lope Diaz de Rojas, cuya ascendencia era de los Haros, señores de

¹ Carta de D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo al abad de Cardeña. En el Epistolario Español.

Vizcaya, deberá deducirse que á uno de estos vino por cualquier albedrío real el pueblo moderno formado al pié de la enriscada fortaleza antigua, y que alguno de sus descendientes, á quien cupo en herencia, usó el apellido de Amaya, como otros el de Rojas, dejando todos el de Haro á la línea troncal.

Apellido hay aún, mencionado en la Carta de Hermandad de 1515, que á pesar de tener escrita historia particular y varios Memoriales de la escuela de Pellicer, muestra más oscurecido que averiguado su origen. No es de extrañar, cuando en el mismo documento de que trato, aunque publicado por la Academia de la Historia, se ha entendido diversamente el nombre de uno de los caballeros firmantes, que usa este apellido; leyendo algun intérprete, en el Códice de la Biblioteca Nacional, Rui Nuño; Alarcon, Dia Nuñez, y Salazar de Castro Don Ivañes de los Rios. Esta última leccion es la más segura, y aun debió leer Salazar Don Juannes de los Rios, como treinta y ocho años despues se halla en el Libro Becerro, mencionando sus hijos y nietos.

En cuanto al apellido, sin hacer caso de los que le llevan hasta el tiempo de D. Pelayo, con la eterna muletilla de cierta hazaña hecha entre dos rios (porque tales son las armas del linaje), otros con más verosimilitud, pero no con más certeza, le trasplantan á tierra de Saldaña, á Galicia, y hasta al valle de Aivar, en los Pirineos, porque en todas estas partes hay pueblos llamados Rios. Pero siendo de la Montaña de Castilla el linaje, con varias ramas en Andalucía, solo en la Montaña se ha podido averiguar que todavía á mediados del siglo XV se llamaba «Concejo de los Rios» 1 á lo que hoy se llaman valles de Rio-Nansa y Riva de Deva, por estar á las orillas de los rios Nansa y Deva. Estos serán, pues, los representados en el escudo, como armas parlantes ó indicantes del señorio. Y así se concibe, como dicen algunos Nobiliarios, que la familia de Celis saliera de la de los Rios, habiendo sido Fernan Gutierrez de Celis y Juan Rodriguez de los Rios herma-

Repartimiento de moneda forera hecho en el año de 1445; original en el archivo de la ciudad de Santander.

nos; † pues Celis, aún hoy, es el pueblo más considerable del valle de Rio-Nansa, y por division entre hijos de un mismo padre cabria y pudo dar apellido á uno de ellos. En el mismo caso se hallarian, tiempo andando, Cossio, Rabago, Obeso, Noriega, Colombres, y tal vez algun otro.

Por razon análoga es de creer que un Bernaldo de Valdés, otro de los caballeros firmantes, era pariente de los que hasta nuestros dias
se apellidan Bernaldo de Quirós; pues ambas
son denominaciones de dos concejos en Astúrias, y Bernaldo un patronímico que cierto escritor asturiano dice fué nombre de un sobrino
del obispo D. Guillen de Monteverde, á quien
este dió el concejo de Quirós en encomienda.
(Véase pág. 52, nota sobre esta casa, al tratar
de Bernardo del Carpio.)

De otra tierra, es tambien de los caballeros firmantes un Rui *Mendez de Sevilla*, que evidentemente no tomó el apellido por el señorío de esta ciudad, siempre realenga. Mas bien

¹ Florez de Ocariz, Genealogías del Nuevo Reino de Granada, II, pág. 280.

seria por distinguirse de otros Mendez residentes en diversas partes; como se halla en el Libro Becerro á D. Enrique Enriquez de Sevilla, que, no obstante ser hijo del infante don Enrique el Senador, no tuvo más señorío ni autoridad en Sevilla que la de alguacil mayor del Rey.

Viniendo ya al conde D. Pedro: como bastardo del Rey de Portugal, nieto bastardo, tambien, de D. Alfonso el Sabio, y descendiente de otras bastardías, desde el fundador de aquel reino, pareció heredar la sangre y propensiones francesas; la aficion desordenada del Rey sábio á toda lectura, y á juntar con los grandes hechos históricos las exageraciones caballerescas, ó extravíos amorosos. De estos, particularmente, refiere tantos y tan inverosímiles, que bien se puede sospechar tuvo la idea de que nadie le pudiese echar en cara su orígen ilegítimo; á la manera que un obispo tachado de raza judía escribió, dos siglos despues, el Tizon de la nobleza de España.

Luego, como escribió de memoria y no hay donde más fácilmente se confunda que en los laberintos genealógicos, tal vez no mencionó familia que realmente no existiera, ni puso una en su lugar, ó con personas, hechos y circunstancias que enteramente la perteneciesen. Ya he citado, al tratar de algunos apellidos antiguos, varias patrañas de las que acumuló: y, para mostrar el espíritu que le atribuyo, bastará citar otras dos, sobre lo que mejor pudo saber, como perteneciente á su pátria y familia.

Del apellido Venegas afirma que tuvo principio en el padre de D. Egas Muñiz, ayo del primer Rey de Portugal; pero ¿á quién logrará persuadir que aquel vino de Gascuña y se le apellidaba Veegas ó Viegas? Mas razonable es la presuncion (que otra cosa no puede ser) de los que remontan el linage á un conde D. Gonzalo de Galicia, contemporáneo de D. Ramiro III: tal vez el mismo que se dice envenenó al antecesor D. Sancho el Gordo, despues de hacerle guerra en union con los árabes. Ménos aún seria de extrañar que sus descendientes, ó por mejor decir, los de un D. Egas anterior, tomasen el patronímico de este á la usanza

árabe, anteponiendo el Ben (hijo de), pues ya antes de todo esto habian gobernado condes cristianos el país de entre Duero y Miño, bajo la soberanía del califato de Córdoba, y tambien he citado ejemplos de usarse el árabe, no solo por los cristianos sometidos ó mozárabes, sino hasta por los Reyes independientes de Aragon. 1 Así, el venir de Francia, ó Gascuña, que es lo mismo, claramente se vé fué inventado en adulacion de la dinastía lorenesa, para hacer no ménos extranjero que el Rey D. Alonso Enriquez á su servidor más esclarecido. Pero tanto el patronímico Ben Egas, como el Muñiz, derivado de Muño, son tan indígenas de Portugal, que todavía en tiempo de Góngora ponderaba este mordaz poeta ser más conocida cierta dama.

> Que, en Lisboa, los fidalgos Del linage de Muñiz.

No es ménos clara la temeridad escandalosa con que el conde D. Pedro afirma, de su mis-

¹ En los Fueros otorgados por D. Pedro I.

mo bisabuelo D. Alfonso el Sábio, que, siendo mozo, habia tenido que ver con Doña María Alfonso, su tia carnal. Los historiadores no le conocieron otras tias que Doña Sancha y Doña Dulce, á quienes el Rey de Leon, su padre, mandó este reino, desheredando al hijo San Fernando; pero ellas se avinieron á dejársele, teniendo ya unos cuarenta años cuando apenas tendria D. Alfonso diez (1250); y no le faltarian á su tiempo otras más apetecibles. ¿Qué crédito, pues, merecen otras monstruosidades análogas, referidas por el conde á países y tiempos más lejanos, con la sola autoridad de su palabra? Hartos escándalos hay, por desgracia, en la historia sin aumentar otros imaginarios.

El Libro Becerro, no obstante ser una mera estadística de señorios y tributos existentes cuando se formó (1532-1555), abunda por do quiera en datos y enseñanzas para el filósofo, el historiador y el gobernante. Los humildes vasallos que eran llamados á declarar en su mismo pueblo, y ante personas de quienes nada tenian que temer ni esperar, decian en una palabra de indirecta queja, ó sencillo afecto, no

solo quienes eran sus señores, sino cómo usaban del señorio, cómo se regia el Estado, qué abusos introducian los funcionarios oficiales, qué variaciones traia el curso inevitable de los tiempos y las circunstancias especiales de la nacion. Allí consta que D. Juan Alfonso de Alburquerque, el digno ayo y valido de D. Pedro el Cruel, despreciaba las moderadas ofrendas en grano y otras especies, segun la costumbre inmemorial; exigiendo, con razon ó sin ella, dinero y solo dinero. Sin duda, como extranjero en Castilla, no pensaba echar hondas raices en ella, bien que por su mujer representara la ilustre casa de Meneses. Al par otros vasallos más afortunados, porque sus señores eran ménos poderosos, y, viviendo á su lado, los amaban y defendian como padres, correspondian como hijos y compartian una pobreza tan digna y fraternal, que pueblo habia donde solamente daban los vasallos al señor, pan, un vaso de agua y manteles blancos en que lo coma. (San Vitores, en la merindad de Castilla la Vieja.)

Esta sencillez patriarcal y dignidad nativa, más comunes en el país montañoso, hállanse

acompañadas de una libertad tan ámplia, que casi todos los pueblos de la provincia de Santander, y sus confinantes de las de Búrgos y Palencia, eran de los llamados behetrías (benefactorías), que elegian y variaban de señor segun que les hiciese más ó ménos bien; pero dentro del linage de los fundadores ó pobladores, mientras no se extinguiera ó ausentara. Esto último sucedia con bastante frecuencia, por las necesidades incesantes de la reconquista; y bien puede asegurarse que la sangre más noble de España la cruzó toda, yendo á parar en Andalucía, como demostró Argote. Pero el origen, los apellidos, los solares, para hablar en el lenguaje técnico, se hallarán hoy, como cuando se escribió el Libro Becerro, en Castilla la Vieja, y principalmente en sus montañas; donde la reconquista tuvo principio, con la reaccion del espíritu indígena y patriarcal sobre las avenidas árabes. Y estos apellidos serán el patronimico de los nombres que entonces más se usaban; la residencia ó el señorio, en algun lugar ó limitada comarca de aquel país. Por eso el Libro Becerro, que comprende

todo lo que primero se llamó Castilla, es el más seguro archivo de los apellidos castellanos.

Todavia no estaban muy fijos en las personas, cuanto ménos hereditariamente en las familias, cuando este libro se formó; así que es muy comun hallar una misma persona designada con diferentes apellidos de los varios pueblos que señoreaba, ó de algun mote con que era distinguido. Juan Rodriguez de Villegas, por ejemplo, se halla nombrado así en muchos pueblos; mas en el mismo Villegas, de donde era señor y tomaba el apellido, se le nombra Juan Rodriguez Pan y agua: tal vez por su sobriedad, ó por cobrar tributos semejantes al atrás mencionado. Asímismo consta que tenia un hermano llamado Gonzalo Gonzalez de Lucio (y jamás Villegas), señor de varios pueblos del valle de Lucio, cerca de Aguilar de Campóo. Con el mismo nombre es tambien conocido en la Crónica de D. Pedro el Cruel, y particularmente donde trata de las guerras de Aragon. Muchos otros se hallan en manera análoga, como Garci Gonzalez de Villaute, llamado tambien Garci Gonzalez Varahona; Juan Rodriguez de los Rios, apellidado Rodriguez de Proaño, y Rodriguez de Horna, como señor de estos pueblos; y varios Sandovales, apellidados solamente con el patronímico, y los motes de el Feo, el Fermoso, Rostro de Puerco.

En esta variedad se halla el gérmen de otros muchos apellidos posteriores, dividiéndose entre los descendientes de un mismo señor algunos ó muchos de los pueblos que dominase. Pedro Gonzalez de Aguero, uno de los primeros caballeros de la Banda, y armado por D. Alfonso XI en su coronacion, no solo aparece despues en el Libro Becerro como señor de Aguero, mas de Castañeda; cuyo apellido era de una familia antigua y opulenta, de la que probablemente Aguero no fué sino un vástago. 1 A su vez debió tener por descendientes otras muchas, que se apellidaron de pueblos donde aparece señor, como Guemes, Toraya, Hermosa, Hoz, Carriazo, Septien, Isla (de estos tres ya se apellidan personas en el mismo

No hay sino ver, en prueba, lo que se dice en el pueblo anterior á Margutedo: "Este logar es solariego del señorío de Castañeda e de Pero Gonzalez."

libro), Ballesteros, Carasa y otros. Aun pueblos habia con diferentes barrios ó casas de especial denominación, como el Soto, la Sota, la Pezuela, el Cueto, el Hoyo, la Peña, el Campo, la Barca, donde estableciendo sus casas las familias señoriales, cada dia más fraccionadas, tomaban el apellido de su residencia ó posesiones. Tales indicios, corroborados por documentos, pueden aclarar procedencias comunes tan seguras como los señorios reunidos en un mismo sugeto á la manera de los indicados.

Si aún cupiese duda en esto, se puede probar auténticamente con la particion de bienes de Garci Laso de la Vega, el Viejo, hecha el año de 1358 (catorce antes de formarse el Libro Becerro). Allí consta que á Garci Laso, el hijo mayor, le tocó lo de al rededor de la Vega, etc., y á Gonzalo Ruiz de la Vega, el hijo segundo, bien conocido en la historia con este apellido, por ser el primero que pasó el rio Salado en la batalla del mismo nombre, se le adjudicó el castillo de Cieza y sus pertenencias

Diminutivo de pieza ó heredad.

de Cieza, Collado, Arenas y otros pueblos. Pues luego en el Libro Becerro se halla que Collado era de los de la Vega; Cieza, de los de la Vega y los de Collantes; Arenas, de los Collantes; y, en Collantes mismo, que se apellidaban así los hijos de Gonzalo Ruiz de Cieza. Por donde se viene en conocimiento de que Gonzalo Ruiz de la Vega era ya muerto, y le apellidaban de Cieza por su señorio en aquel valle; descendiendo de él seguramente los que se apellidan de Collantes, y muy probablemente otros apellidados de Arenas, Collado Polanco y Tagle, pueblos que se le adjudicaron. Por analogía se puede juzgar que de sus otros hermanos Garci Laso y Gutier Perez, á quien se adjudicaron los castillos ó pueblos de Cahuérnega, Liencres, Camargo, Barreda, etc., descendieron las familias que despues usaron estos apellidos, si no se halla otra razon para ello. En fin, por este ejemplo indudable se pueden deducir otros parentescos tan fundados, como que los infinitos pueblos poseidos en Astúrias de Santillana por Gutierre Diaz de Zaballos, segun el Libro Becerro, y donde se hallan casas solariegas con los mismos apellidos, fueron partijas entre descendientes de aquella casa.

En este siglo empiezan á notarse frecuentemente apellidos extranjeros, si extranjeros pueden llamarse los de otros reinos de la Península ibérica, donde tambien pasaban en abundancia mayor los castellanos, por su altiva independencia, que tan amenudo les hacia desnaturalizarse de sus Reyes y su país. Digo frecuentemente, porque mucho antes se hallan algunos ejemplos, como el del Cid, en Valencia; los Castros, en Leon y Portugal; los Azagras y Marañones, en Castilla. Aun de Marruecos ó Andalucía pudieron traer sus apellidos, como cautivos ó emigrados, los que se dijeron Prieto (negro), Marroquin, Moro, Almoravid, etc. (Farfan, dice expresamente Mariana tener este origen.) 1 En la Crónica de D. Alonso el Emperador se ponderan las hazañas de un jefe de los cautivos cristianos en Marruecos llamado Reverter,

[!] Véase donde refiere la muerte de D. Juan I de Castilla, por hacer lozanías á caballo como los ginetes que habian militado en Marruecos, llamados Farfanes.

apellido aun hoy bien conocido en Cataluña. En el siglo XIII se hallan tambien algunos concurrentes á la reconquista de Andalucía, particularmente de Portugal, entonces más desocupado, sino es que, por analogía bien notoria, se confunden sus apellidos con los gallegos.

Aquí notaré cuán inverosímil es que la lengua castellana sea tan moderna como quieren suponer los que fijan su cuna en la reconquista de Toledo. Apenas medio siglo posterior la ereccion de Portugal, y llegando bajo el impulso de su primer Rey desde las orillas del Miño á la llanura de Ourique, llevó consigo un idioma tan marcadamente gallego, que aun hoy se reconoce la estrecha hermandad. ¿Se podrá creer ménos de los castellanos, que antes y bajo el cetro del mismo Rey de Galicia desmembrador de Portugal, despues de tomarle juramento en Santa Gadea de Búrgos, le llevaron de victoria en victoria hasta el mar frontero de Africa, para que contestase al reto de Ochah? 1 Es verosimil careciesen de lengua los que,

¹ Caudillo de los árabes conquistadores de Africa, que cuando llegó al mar frontero de España, en-

en Toledo mismo, quisieron y lograron fuero propio? Tenemos romances modernos del Cid, pero tambien un poema contemporáneo, que muchos creen el más antiguo monumento de nuestro idioma; y yo he visto Escrituras anteriores donde ya se le ve luchando con el latino. ¿Y en cuál estarian los romances primitivos de Roldan, de Fernan Gonzalez y de los Infantes de Lara, continuamente renovados hasta nuestros dias? Las Crónicas y Escrituras de aquel tiempo están en latin, pero tambien el Fuero de Cuenca, en tiempo que ya predominaba indudablemente el castellano; y cuando el arzobispo D. Rodrigo entona un canto triunfal, refiriendo esta conquista, imita evidentemente á la musa castellana revistiéndola de atavios biblicos.

En el siglo XIV ya no es, por desgracia, el propósito de la reconquista lo que trae á Casti-

tró hasta cubrir el pretal de su caballo diciendo: "¡Oh Dios! Si estas profundas aguas no me detuvieran, yo seguiria más adelante para hacer conocer tu santo nombre y ley." Lo mismo se cuenta de nuestro Don Alfonso el Bravo.

lla nuevos apellidos y arroja los suyos, sino malhadadas discordias y ambiciosas alianzas. Las crueldades de los tres Pedros, de Castilla, Aragon y Portugal, y las maldades de Cárlos de Navarra, nos enviaron Pachecos, y Coellos, Cabreras y Arellanos; llevándonos Castros y Villenas, Saldañas y Laras. Aun de las compañías desalmadas de Beltran du Guesclin nos quedaron rastros. Y á fines del siglo, cuando saboreábamos ya esa agua de Tántalo llamada union de Castilla y Portugal, muchos corazones portugueses que generosamente la deseaban y derramaron su sangre con la nuestra, en Aljubarota, nos dejaron la que les quedó en Pereyras, Silvas, Pimenteles, Acuñas y otros muchos.

Es de notar, sobre algunos de estos, que tienen sus equivalentes en Castilla, con la misma ó semejante significacion; como de Pereyra, Pereda, Peredo y Peral; marcando easi todas estas diferentes inflexiones otras tantas comarcas ó épocas. Por ejemplo: Castañeda, en la montaña, se dirá en Portugal y Galicia Castanheira, en Astúrias Castanedo, y en Castilla Castañar. De los patronímicos nadie dudará que Garciaz es más antiguo que García, y más propio de Aragon Garcés. Alvarez es castellano y Alvarado montañés; Alvareda, tal vez asturiano, y Alvarenga seguramente portugués.

La terminación eca, en manera de adjetivo, creo vino á España desde el Norte de Europa, donde aún se conserva, especialmente en Rusia; pero tomó en el castellano la terminacion masculina en o, y la pronunciacion suave de la e vino á ser g. Mada más comun en la época goda que los nombres acabados en a, como Andeca, Froila, Wamba, Egica, y, aun despues de la restauracion, Chintila, Opila, etc. El caballo del Cid se Ilamó Babieca, y yo creo fuese de las Babias, ó sea de la dura raza buronesa. Tambien se llama aún boy babicca (y en Astúrias babayu) á un hombre embobado, como es verosimil apareciesen los de la retirada comarca de las Babias, cuando salian á poblaciones de más trato social. Por semejante inflexion y mantenida antigüedad creo que á los habitantes de Liébana y Pas se llamaba Libaniccas, Pasiecas, que hoy decimos Lebaniegos y Pasiegos. Y por derivacion parecida deben venir algunos apellidos; como Ortega de Ortun ó Fortun (San Juan de Ortega fué natural de Quintana-Ortuño, que es como decir, "la casería de Fortun"), y Pacheco de Pazo (palacio), indicando un noble palaciego, como se dice gallego, de Gallecia.

Teniendo estas indicaciones presentes, no temo aventurar que apenas hay apellido alguno que no tenga significacion de señorio, naturaleza, residencia ó cualidad de las personas; sino en un dialecto, en otro; y con más ó ménos alteraciones en la pronunciacion segun las épocas, países y aun descuido de los mismos apellidados. Gaona, por ejemplo, es apellido que nadie creerá dice algo sino los vascongados, en cuyo dialecto significa el Señor, y se escribe Jaun-á. Yo no sabria qué significa Poreda, si no recordase que en Portugal se dice povo al pueblo; y por consecuencia Poveda y Poblacion serán lo mismo, así como en Astúrias Pola. No se usa en Castilla Poyo como apellido; pero en Aragon Pueyo, en Valencia Puig, y Pui en Francia se usan y significan la misma cosa.

Otra de las vicisitudes que en el siglo XIV tuvieron los apellidos de Castilla, fué la trasmision hereditaria en las familias; pasando de costumbre, con excepciones, á obligacion invariable, en virtud de los mayorazgos, nacidos en gran parte de las donaciones enriqueñas. Siempre la imitacion, por no decir la envidia, de los grandes, mueve á los que son ménos; y como los grandes feudos franceses de Normandía, Borgoña, Champaña, etc., verdaderamente pares, ó iguales á reinos, hicieron crear otros feudos menores, aunque llamándolos tambien pares ó duques, así en España se crearon títulos y donaciones semejantes para los bastardos de Enrique II, y otras ménos abundosas para los que le ayudaron á ganar el trono. Luego, por imitacion de estos y por no ser ménos que nadie, empezaron otros señores á pedir licencia real para vincular lo suyo propio, en condiciones de perpetuidad, indivision y varonía semejantes, cuando no iguales, á las usadas en Francia. Y ya que no se admitiese la ley Sálica, se introdujo su apariencia, poniendo en las fundaciones condicion de usar determinado apellido y armas, aunque se heredasen por hembra.

Ejemplar notable de este espíritu, en parte nacional, en parte matizado de extranjero, es lo ocurrido durante el siglo en cuestion con el solar de Lara. Muerto sin hijos D. Juan Nuñez de Lara, en 1314, y extinguida en él la varonía, los castellanos acataron por sucesor, en las grandes preeminencias de este solar, á un hijo de su hermana Doña Juana la Palomilla, que, no obstante ser descendiente directo y por la línea primogénita de D. Alfonso el Sábio, no tomó el apellido de Castilla, ni el mote de la Cerda, que tuvo su padre y empezó su abuelo el principe heredero D. Fernando, sino que se llamó D. Juan Nuñez de Lara, como aquel á quien sucedia. Y extinguida tambien toda la descendencia de este personaje; viviendo en Francia la de su hermana mayor y rehusando venir á Castilla, el solar de Lara se junto con la Corona Real, en cabeza de D. Juan I, nieto de la hermana segunda. Pero el mismo Rey, usando como particular de este derecho, le trasmitió á su hijo segundo el infante D. Fernando, titulándole señor de Lara, á la española, antes que duque de Peñafiel á la extranjera, y aun él mismo se tituló siempre señor de Lara, antes que de Vizcaya y de Molina; manteniéndose estos últimos dictados unidos á la Corona Real hasta nuestros dias. Es decir que, en apellidos señoriales, la posesion del solar daba el apellido, cualquiera que fuese la varonía; lo cual se halla mantenido, y aun declarado por sentencias de los tribunales superiores, hasta el siglo XVII, por lo ménos. Digo por lo ménos, teniendo á la vista un ejemplo familiar: que, á juzgar segun probabilidades, hasta el marqués de Albaida, hoy decano y jefe del partido republicano nivelador, figuraba no hace mucho en la Guia con el nombre de «D. José Milans de Aragon, antes Orense, » por haber heredado en condiciones análogas algun solar ó mayorazgo aragonés.

A la muerte de Don Juan I se reunieron las Cortes de Madrid, en 1391, muy concurridas y semejantes á la manera antigua, en que todos los pueblos, todos los nobles, como sucesores de la España primitiva y de la horda gótica, po-

dian hager oir su voz. Esto dá la ocasion de hallar, como en las de 1515, apellidos de todas clases, y muestra la escasa variación que en el siglo tuvieron. Empezando, como ellas empiezan, por lo más democrático; es decir, por los «procuradores de cibdades, é villas é lugares» (que por cierto no se hallan tantos en muchas anteriores, ni en ningunas despues, hasta este siglo), noto que se juntaron «en la iglesia de Sant Salvador de la dicha villa, en una cámara que está en el ciminterio de la dicha iglesia: que es como si dijese en la Puerta oriental, en el Foro romano y en la humilde ante-iglesia de Vizcaya; pues de todos estos matices tiene nuestra nacionalidad. Y al lado del ilustre Pero Lopez de Ayala, alcalde mayor de Toledo, figura como procurador de la misma ciudad un Martin Gonzalez Trapero, que tal vez lo fuera, ó no le faltase mucho.

La generalidad, sin embargo, así de ricoshombres, como de simples hidalgos y procuradores populares, se apellida de la manera más comun; esto es, con el patronímico, y despues el señorío, el solar, la naturaleza ó residencia, y el mote ó cargo. Pero tambien abunda, especialmente entre los procuradores, el patronímico solo; siendo de creer que algunas designaciones añadidas no fueran apellidos propiamente dichos; es decir, no pasaran á los sucesores: por ejemplo, las de Alcalde, Jurado, Bachiller, Doctor, pues tambien se llama simplemente García Gonzalez, Mariscal, á Garci Gonzalez de Herrera, que tuvo este apellido, además de aquel cargo, y es bien conocido en la historia bajo ambos conceptos. Semejantes faltas y sobras deben achacarse á los notarios ó escribientes, que tal vez no incurrian en ellas sino por ser sobradamente conocidas unas personas y poco otras. Así se notan el almirante D. Diego Hurtado de Mendoza y el adelantado de Leon Pero Suarez de Quiñones, dándoles á veces su apellido, y llamándoles otras Diego Hurtado y Pero Suarez, á secas; al par que otros Hamados Alcalde, Bachiller, etc., solian tener meros patronimicos muy comunes, y fáciles de confundir, por tanto, las personas.

A costumbre descuidada de los notarios debe achacarse tambien, cuando no á moda, el uso muy general en este siglo de la pronunciacion andaluza de s por z y aun por e dulce, diciendo Alvares, Martines, etc., en todos los patronímicos, y aun faser, pareser, veses, etc. Es de creer que no pasara esta moda de la córte, pues no quedó arraigada en Castilla; ó más bien que era exclusiva de los notarios, entonces judíos ó moros conversos, por lo general, y procedentes de Andalucía.

El uso del patronimico antecediendo al apellido señorial, se halla ya en este siglo generalizado por los reinos de Leon y Portugal, como en Castilla. Grato es citar como ejemplo, entre los muchos que estas Córtes ofrecen, el apellido de Camoens, entonces de Galicia, i más adelante inmortalizado en Portugal por el insigne autor de las Lusiadas. Y la costumbre de tomar diversos apellidos hijos de un mismo padre, que tanto hice notar en el Libro Becerro, se nota, segun estas Córtes, en «Ferrand Gomes de Silva y Ferrand Alonso de Merlo, su hermano,» 2 hi-

¹ Cuaderno de dichas Córtes, publicado por la Academia de la Historia, pág. 23.

² Dicho cuaderno, pág. 26.

dalgos que no aseguraré si eran gallegos ó portugueses; pues aunque les acompaña en el homenaje donde constan el infante D. Johan, duque de Valencia, y D. Alonso Tenorio, Maestre de Christus, distinguidos refugiados portugueses, tambien D. Alonso, conde de Carrion, de la familia de los *Manueles*, descendientes de un hermano de San Fernando.

Concluiré lo relativo á este siglo con un apellido cuya significación no hallo en Nobiliario alguno, y era tan comun que se daba á todos los portugueses. Tal es Chamorro, que en la Crónica de D. Enrique III se escribe Chamoro, diciendo (pág. 582 y año 1597): «Vinieron las cinco galeas de Castilla á las siete de Portugal é fuyeron las dos de ellas, é encalló la una, é tomaron las cuatro con cuanto tenian, é mataron á todos los chamoros, é echáronlos en la mar, que serian como cuatrocientos homes.»



CAPÍTULO VI.

SIGLO XV.

Demostradas las bases de los apellidos, en cuanto al origen, significado, y uso más comun de Castilla, leves observaciones quedan ya de hacer en la parte histórica, y más bien para no desorientarse por algunas singularidades ó variaciones poco estudiadas, que por la importancia de ellas.

La más característica de este siglo es la omision del patronímico por mucha parte de la nobleza; ¹ limitándose al apellido señorial, ³

Isin embargo, al mismo tiempo se halla el de Enriquez perpetuado en los Almirantes de Castilla hereditarios, y en otras casas descendientes, no de hijos, sino de hermanos de Enrique II; y aun por adulación á Enrique III. Tales son las de los condes de Alba de Aliste, los Sres. de Campo-redondo y otros sus parientes.

bien por indolencia ó comodidad al escribir, ó bien, como es más verosímil, por moda; y diciendo moda, es casi lo mismo que decir extranjera, ó para nosotros, francesa. Fácil es notar esta variacion comparando la relacion del Paso honroso de Suero de Quiñones (1454), con las Córtes de fines del siglo XIV que acabo de citar. El padre y el abuelo del protagonista siempre se hallan nombrados Pero Suarez y Diego Fernandez de Quiñones, así en dichas Córtes, como en la Crónica de D. Juan II. Gutierre Quijada, uno de los contendientes (y á cuyas manos murió Suero poco despues), fué descendiente de Gutierre Gonzalez Quijada, que tambien figura en dichas Córtes. Como mantenedores ó conquistadores se hallan Lope de Estúñiga, 1 Pedro de los Rios, Juan de Merlo, Pedro de Silva, y otros muchos cuyos patronimi-

¹ Este apellido, que unas veces se escribe así, otras Stúñiga y Zúñiga, habiendo prevalecido lo último, se escribiria con más propiedad Tsúñiga; que es la imitacion más aproximada de un senido particular del vascuence, medio entre la t y la z, y muy gracioso en lábios femeninos. Zúñiga es apellido vascongado.

cos familiares acabo de citar, ó son bien conocidos. Y para justificar el orígen que atribuyo á esta moda, véase en el mismo Paso honroso llamar gentiles-hombres á los hidalgos, y dar á los franceses el tratamiento de Mosen (Monsieur), con el que poco despues aparecen varios castellanos, de los que, como los mencionados Quijada y Merlo, salieron á probar sus armas en combate singular con cuantos se les presentaran por toda Europa. ¹

La causa más principal de esta invasion, por decirlo así, de modas francesas, ya naturalizadas mucho antes en el reino de Aragon, debió ser la eleccion, para él, del infante D. Fernando el de Antequera (1412); la no muy anterior del Papa aragonés D. Pedro de Luna, que residió en Francia, y la privanza de su sobrino el

Conoscí, dice el viejo Pulgar, al conde Don Gonzalo de Guzman, é á Juan de Merlo; conoscí á Juan de Torres, é á Juan de Polanco, Alfaran de Vivero, é á Mosen Pero Vazquez de Sayavedra; á Gutierre Quixada, é á Mosen Diego de Valera; y oí decir de otros castellanos que, con ánimo de caballeros, fueron por los reinos extraños á facer armas con cualquier caballero, etc."

célebre D. Alvaro en la córte de Castilla. Todo esto, unido á las antiguas relaciones hijas de la guerra entre Francia y Aragon sobre la posesion de gran parte de Italia, estableció una corriente de usos y palabras, en la que naturalmente importó más Castilla, como ménos introducida hasta entonces en la corriente general. 1 Desgraciadamente admitió más de malo que de bueno; y, si fuera propio de este lugar, fácilmente se demostraria que la importacion de palabras era una consecuencia de otras innovaciones políticas y sociales; de aquel tráfico sacro-profano que hacia vanagloriarse, y aun arrepentirse, á Benedicto XIII de haber dado la corona á D. Fernando el Honesto, en el Compromiso de Caspe, cuando despues no lo quiso pagar sosteniendo aragonesadas papales contra toda Europa; de aquella predicación de virtudes y corrupcion de ejemplos, que dió su último y más escandaloso fruto en los Papas Borjas, y su consecuencia natural Lutero y Calvino; de

Jorque Manrique lo indica bien claramente en aquellas sentidas trovas: ¿Qué se hizo el Rey Don Juan? etc.

aquel despotismo político aliado del religioso, y de la poca escrupulosa eleccion de medios, que mostró su fealdad hipócrita en Luis XI, y puso á D. Alvaro de Luna desde la nada sobre el sólio y despues en el patíbulo; diciendo aún poco antes al obispo de Avila: "Para estas, cleriguillo, que me lo habeis de pagar." Maquiavelo y su héroe César Borja quedarán como indelebles caractéres de aquella política abominable.

Ni es de extrañar imitaran los grandes á Don Alvaro de Luna, en el modo de apellidarse y titularse, cuando sus grandezas solian ser premio de calculadas alianzas, ó escandalosas defecciones; hasta el punto de que mozos de espuela, gacetilleros, como quien dice, de aquel tiempo, gritaban por las tabernas: ¿Quién dá más por el conde de Alba?¹; Oh! y una vez conocido el sistema, no se perdió el rastro; antes ha venido infiltrándose y extendiéndose hasta las últimas capas de la sociedad.

Pero dejando esto á un lado, y continuando

¹ Crónica de D. Enrique IV, por Enriquez del Castillo.

la observacion del efecto que tales costumbres hacian en los apellidos, hallo que, á la falta de honor verdadero, correspondia el descuido hasta de las apariencias, ó la mentira desvergonzada ocupaba el lugar de las hazañas y genealogías históricas.

Sea ejemplo de lo primero (siguiendo la costumbre de citar Escrituras auténticas), la instruccion que dió la princesa, despues Reina, Isabel la Católica, para anunciar su efectuado matrimonio al Rey D. Enrique: «Lo que vosotros, dice, Mosen Pero Vaca, é Diego de Rivera, é Luis de Arenzana, habeis de decir de nuestra parte al muy excelente Rey é Señor, etc.» Bien se puede creer que el tal Pero Vaca, no solo tomó la costumbre aragonesa del Mosen, sino que habia olvidado su propio apellido castellano, Cabeza de Vaca, y el patronímico Ruiz ó Fernandez con que se halla anteriormente. Y si esto hacia una persona digna de tan altas confianzas, ménos debe extrañarse que entre la gente comun se olvidaran y descuidasen las etimologías, se simplificase la expresion, y unos se limitaran al patronímico, otros abandonasen las partículas de, la, los; hallándose infinitos Pedro Ruiz, Diego Rivera, etc., con no ménos derecho tal vez que los citados para apellidarse, como los duques de Alcalá, Afan de Rivera, ó Rodriguez de Lara, si, como trató de probar Pellicer, descienden de este principal solar los Ruiz Cabeza de Vaca.

En cuanto á las patrañas genealógicas, ya observé á su tiempo que son inherentes á la indole del asunto, y se encuentran, desde el primer Nobiliario del conde D. Pedro, en cuantos autores han escrito ex-profeso de la materia. Pero hay mucha distancia de la formalidad y sensatez con que Diego Fernandez de Mendoza, por ejemplo, escribia lo cierto como cierto y lo fabuloso con la salvedad del dicese y el pudo ser, á la crasa ignorancia y pobre inventiva con que el buen Gracia Dei, heraldo de los Reyes Católicos que jamás debió empuñar sino la maza, sustituia sus ramplones versos á las genealogías y hechos históricos más probados. Una cosa es imaginar dónde hay campo libre, y otra ensuciar las claras corrientes de la historia. Lo peor es que el amor propio gustaba, y

aún gusta, como el ventero de Cervantes, mucho más de los tremebundos mandobles de Félix Marte de Hircania, que de las grandes, pero humanas proezas de Hernan-Cortés y Diego García de Paredes. Véase sino una de las patrañas todavía corrientes entre ociosos mayorazgos, ó que esperan volverlo á ser:

El Gótico de Alemaña,
Primo del Emperador,
El águila pasó á España,
Que en campo de oro se baña,
Siendo negro su color.

Esta águila negra en campo de oro son las armas de la familia de Estrada; y el comentario trapalon, correspondiente á los versos que cuentan su orígen, dice que el tal Gótico fué Grimoaldo, duque de Bravante y de Estralen, que, viéndose perseguido de su tio Cárlos Martel, pasó á España á servir con el infante don Pelayo, etc., etc. Considere ahora el instruido lector, sin ahondar más, de qué emperador de Alemaña pudo ser primo un sobrino de Cárlos Martel, habiendo vivido este un siglo antes de

crearse tal imperio por su nieto Carlo Magno, y más de dos antes de que hubiese emperadores de orígen aleman.

Pues el venir de Duque de Estralen el apellido Duque de Estrada, tampoco tiene otro fundamento que el sonsonete, probado, como está en el Libro Becerro, que Duque y Estrada eran apellidos diferentes (aunque despues se juntaran), el uno en tierra de Aguilar de Campóo, y el otro en Asturias de Santillana. En fin, el águila no es sino las armas parlantes del señorío, bien por el que tenian hácia Aguilar de Campóo los Duques, pudiendo descender de los condes D. Gomez de Campóo, D. Pedro de Palencia, ó cualquier otro de los que tuvieron condado en Aguilar; bien por el castillo ó casa de Aguilar, en tierra de Llanes, que parece andaba unido con la casa de Estrada, y se hallan asaz próximos.

Aun los hechos históricos relativamente modernos y comprobados en mil documentos fehacientes, no se libraron de necias añadiduras, cuando no falsedades completas. Nada hay más averiguado, por ejemplo, que haber empezado los Chacones, señores de Casarubios, por Don Gonzalo Chacon, criado de D. Alvaro de Luna (en el sentido que entonces tenia semejante situacion, y se entenderia hoy mejor diciendo educado). Fué despues mayordomo y favorecido de la Reina Católica, habiéndose casado con Clara Alvarnaez, su hermana de leche; y Don Juan Chacon, hijo de este matrimonio, se enlazó con la heredera de la casa de Fajardo, célebre y arraigada en el reino de Murcia; cuyo apellido y grandes cargos continuaron en los descendientes posteriores, despues marqueses de los Velez, y no ménos célebres en proezas militares, ya contra los moriscos, ya contra extranjeros y rebeldes. Sin embargo, y aunque Diego Fernandez de Mendoza indica bastante que procedian de una familia pobre de Galicia, él y otros complacientes autores dieron por corriente que la familia y apellido vinieron de la Navarra francesa á la guerra de los moros, allá en tiempo de entonces, llamándolos unos Frascon, y otros Facaon; y se les arreglaron genealogías cuyo crédito puede graduarse por la siguiente:

. Gonzalo Chacon, que fué Alguacil mayor de Antequera, luego que la ganó de los moros el Infante D. Fernando, despues Rey de Aragon. Enlazóse por matrimonio, en Ubeda, con Beatriz Rodriguez de Molina, de aquella ilustre casa que dejamos escrita en el Libro IV, y fué hijo de ambos Fernan Chacon, Alguacil mayor de Antequera; que, en Beatriz de Navarrete, tuvo entre otros á Fernan Chacon, segúndo del nombre, Alguacil mayor y Alférez mayor de Antequera; cuya segunda mujer fué Doña Beatriz de Rojas Narvaez, hija de Juan de Narvaez (hermano del coronel Rui Diaz de Rojas. Alcayde de Antequera y de Mazalquivir, Capitan general de Guipúzcoa y del Consejo de Guerra de Cárlos V), y de Mari Ruiz de Piedrola y Bolaños, su muger. 1

Es decir, que una sobrina del alcaide de Mazalquivir, en tiempo de Cárlos V (que empezó á reinar en 1316), se casó con un nieto del primer alguacil mayor de Antequera, luego que la ganó el infante D. Fernando, más de un siglo

¹ Casa de Lara, tom. II, pág. 321.

antes (1412); ó, lo que es igual, que en más de un siglo no hubo más que dos generaciones. ¿Quién lo podrá creer? Toda esta y más balumba parece haberse juntado para enlazar la familia del primer Chacon, señor de Casarubios, cuya varonia se dice era Arnalt, con otro Chacon que aparece en la Crónica de D. Pedro el Cruel, como exonerado de la Encomienda mayor de Castilla por el maestre de Santiago. ¡Como si fueran ménos honrosas las hazañas del marqués de los Velez, recordadas en los característicos romances de Ginés Perez de Hita, su testigo presencial, que las fratricidas cuestiones de D. Pedro y sus hermanos, donde se degradó y hundió la nobleza castellana!

Todavía puede ser que el apellido Chacon sea un mote gallego, pues le dió Tirso de Molina á uno de sus inolvidables graciosos, que tantas lindezas dicen de Galicia; y explica gallegamente por qué otro se llamaba Carvallo. Por otra parte, Cervantes, en una de sus novelas, pondera el baile de la chacona, haciendo danzar en él dos mozas gallegas. De todos modos, y conocidas las costumbres del tiempo, es lo más

verosímil que, á imitacion de D. Alvaro de Luna, muy propenso á blasonar de su estirpe, aunque tan bochornosa por el costado materno, tuvo D. Gonzalo Chacon la debilidad de paliar su orígen, oscuro cuando ménos, pues á su hijo hubo de hacerle caballero la reina Católica, segun Diego Fernandez de Mendoza refiere.

A propósito de Fajardo, pues que al paso se nos ofrece, no faltan de igual modo consejas y genealogías, si no hasta D. Pelayo, hasta su nieto D. Fruela; pero lo mismo da, esto es, nada. Lo único averiguado es que Juan Fajardo pasó á Murcia con el adelantado de aquel reino, D. Juan Sanchez Manuel, conde de Carrion, que le dió la villa de Lebrija, en premio de sus hazañas. Despues dió á su hijo Alonso Yañez Fajardo el adelantamiento, como sustituto, y esta sustitucion pasó á propiedad, con preferencia al mismo hijo del conde, ó por disposicion del padre, ó, lo que es más verosímil, por la de Enrique III, que gustaba de dar cargos á quien los pudiera bien cumplir, y favorecer á la nobleza desafortunada, para ayudarse de ella contra los ricos-hombres.

Poco atrás he citado al conde D. Alonso (el hijo del adelantado) concurriendo á las Córtes de Madrid, en union de hidalgos portugueses y gallegos; de lo cual, y del gran favor concedido por su padre al primer Fajardo auténtico, deduzco que este era gallego de nacion, no ménos que de apellido (como le supone Argote de Molina); y su nuevo apellido castellano, pues empezó en Castilla, no tanto vendria de la inevitable hazaña contra moros, ahogando uno en los brazos que quieren decir faxando, y mejor dirian fraxando, como de que el mismo protagonista anduviera faxado en trage; o en cualidad moral, que hoy diríamos finchado; ó fraxado en peleas, dó nunca se sale á faxas ni bragas enjutas. La inversion de Fraxado en Faxardo, tiene muchas semejantes; mas si se debiera escribir Fajardo, tal vez se pronunciara Faiardo, siendo la primitiva voz fayar, ó fayaredo, sitio poblado de hayas. Me inclino á esta interpretacion, que entra en los origenes comunes y naturales; y no creo imposible sea un apellido francés, Faxard, pronunciado á la manera de Castilla, como Bayardo, Abelardo, etc. Lo pienso así, porque, no solo se hallan Faxardos en Murcia, sino en la sierra de Búrgos, donde pudieron venir de Francia, más que de Galicia; pero lo verosímil es el orígen peninsular, sea del Norte, ó del Occidente.

Importacion más notable, ó trasformacion más general de apellidos á la manera castellana, ocurrió á fines de este siglo con la reconquista del último reino árabe de la península. Desde los descendientes de sus reyes que tomaron legitimamente el apellido de Granada, hasta el último Ben-Humeya, conocido entre los cristianos por D. Fernando de Valor (pueblo de las Alpujarras), todos los conversos imitaron la razon y extructura de los apellidos castellanos, y aun usurparon los que más á cuento les venian, para disfrazar su orígen, siquiera á los ojos del vulgo, y sin perjuicio de seguir usando entre sí de nombres árabes. Testigo la famosa Crónica del rey D. Rodrigo, fingida y publicada á nombre de Abul-Cacim, por el morisco Miguel de Luna, que probablemente no tenia en realidad ninguno de estos nombres. Pero no hay que acusar á los vencidos de las conse-

cuencias de nuestra victoria, por no decir intolerancia. Los que despues arrojaron la máscara cuando se les quiso quitar sus zambras y azalás secretas, sus mujeres veladas y sus turbantes aún recordados en la forma de algunos calañeses, bien duramente pagaron su falsia, y no les quedó más albedrío que volver al Africa, ó entrar verdaderamente en la comunidad española y cristiana. Esto mismo cabe decir de algunos judios que se convirtieron cuando la expulsion. No preguntemos, pues, á quienes en su cara manifiesten aún el orígen árabe ó berberisco, de dónde sacaron su patronímico vulgar, ó su Guzman de Alfarache; su airosa chaqueta, 1 su faja y su navaja con honores de gumía. Si hoy fuera cuando Boabdil entregó la Alhambra, muchos harian gala de apellidarse Abencerrages ó Gomeles; Al-Abbéses, como el hermano del emperador de Marruecos, tan conocido en nuestra última guerra de África; Venegas, o Ben-Egas, como creo que son los condes de

¹ Jaqueta se llamaba primitivamente; esto es, un diminutivo de jaique, trage que aún es general en Marruecos y Berbería.

Luque, y, por su parentesco, la más distinguida nobleza de Andalucía.

Por otra parte, de los mismos castellanos vencedores pudieron tomar ejemplo los moros sometidos; porque aún era muy general la costumbre de tomar cualquier patronímico, y aun cualquier apellido señorial, con tal que fuese del abolengo, en una ú otra línea. Tarfe hubiera podido decir á Garci Laso de la Vega, su contrario, que no le tocaba tan próximamente como á otros este apellido, ni el honor de sostener incólume el blason del Ave María; pues su varonía era de Figueroa y sus armas cinco hojas de higuera. Gonzalo Fernandez de Córdova era hermano menor de D. Alonso de Aguilar, y este el verdadero apellido que por señorío les tocaba, pues de Córdova no tenian sino la naturaleza, y el distinguirse de otros Fernandez. Y ¿cuál será el moro desventurado que haya dejado en España descendientes sin una gota de sangre cristiana con que teñirse, ó un pueblo de donde apellidarse? Como decia graciosamente D. Antonio de Guevara, predicador que fué para la conversion de moriscos:

«Cuando preguntamos á un vecino del Potro de «Córdoba, del Zocodover de Toledo, del Corri»llo de Valladolid ó del Azoguejo de Segovia,

«que de dónde es natural, luego dice que es «verdad haber él nacido en aquella tierra, mas
«que sus abuelos vinieron de la montaña.» Y
en verdad, pocos ó muchos, no podria negársele; cuando todavía constan las trescientas familias de todas clases que repoblaron á Cádiz,
procedentes de Castro-Urdiales y otros pueblos
del país indicado.

Por un contraste que demuestra cuán superiores son las costumbres y afectos naturales á las leyes, al mismo tiempo que los moros perdian sus nombres árabes en el terreno oficial, los tomaban el amor y la poesía para adular y complacer á los nobles castellanos. El más sentido y popular romance morisco de aquel tiempo, «Mira Zaide que te aviso,» no es sino la altiva queja de una doncella castellana, que, al revés de las moras, no contenta de ser sola en amor,

⁴ Sitios equivalentes al Rastro de Madrid, ó cualquier otro barrio de las ciudades populosas donde abunda la ínfima plebe.

quiere manifestarle solamente á su amado. Todos, ó casi todos los romances de aquel estilo,
fuera de los históricos, describen realmente bajo
nombres árabes las fiestas, venturas y desgracias de distinguidos personages de la córte, ó
bien los afectos que entre ambas razas nacian,
á pesar de la enemistad política y religiosa.
Esto ya venia de muy atrás, y fácil era de presumir que, si el Rey de Granada jugaba al ajedrez con Fajardo, y Rodrigo de Narvaez ayudaba en sus amores al gallardo Abindarraez,
llegaria dia y ocasion en que el marqués de
Cádiz no quisiera devolver por ningun precio
la hermosa cautiva que tomó con Alhama. 1

Como muestra de los buenos y mesurados escritos genealógicos, se pueden citar, de este siglo, las Generaciones y Semblanzas de Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, digno discipulo de su tio el canciller Pero Lopez de Ayala. No hay como un escritor de seso y buen gusto para formar otros: testigos nuestros contemporáneos Lista y Gallego; testigo, aún, Gar-

¹ Véase el romance: "Moro alcayde, moro alcayde."

ci Laso, el poeta, nieto del señor de Batres y criado en este mismo pueblo.

No son ménos notables los Claros Varones de Pulgar; mas ya se nota en ellos el ingénio cáustico y mordaz del célebre autor de las coplas de Mingo Revulgo.

CAPÍTULO VII.

SIGLO XVI Y SIGUIENTES, HASTA EL ACTUAL.

Si hubiera de entenderse en un sentido libre el objeto de este «Ensayo sobre los apellidos castellanos desde el siglo X hasta nuestra edad,» bien viniera decir aquí que ya estamos en ella, si no por la comunidad de caractéres, por la escasez del tiempo que desgracias y necesidades imprescindibles dejan á la pluma para terminar su tarea. Por tanto, dejará en manos más poderosas desenredar, si esto fuese posible, el nudo Gordiano de la verdad y la mentira, propaladas sobre cada apellido; limitándose, como hasta aquí, á indicar reglas y ejemplos para juzgar de todos.

Terminada la reconquista á fines del siglo anterior; iniciada y aun realizada, en el XVI, la

union peninsular; difundida la imprenta, rodeado el mundo, adquirió España caractéres profundamente marcados, que hasta el siglo actual han variado poco. La misma estabilidad se revela en los apellidos; pues, con el establecimiento de libros parroquiales despues del Concilio de Trento, alcanzaron una regularidad de trasmision rara vez quebrantada posteriormente. En vano el orgullo, disfrazado con apariencias de piedad y conveniencias políticas, fundaba mayorazgos, patronatos, monasterios, capellanias, y hasta aniversarios de dos ó tres reales, bajo condicion de usar un determinado apellido y armas; en vano se forjaban y grababan estas sobre el hierro, el bronce y la dura piedra: los edificios han caido; las lápidas sepulcrales se han levantado; el metal se ha vuelto á fundir, y aun los sucesores en las fundaciones, secundados por la indiferencia de los tribunales, han preferido el apellido de sus padres al de un ascendiente ó colateral lejano. Quedan, sin embargo, algunas excepciones; queda averiguar lo que entonces existia; y queda el inmenso trabajo de lidiar con los genealogistas pagados por aquel orgullo, cuando él mismo no se hizo escritor. Y ¡quién sabe! hecha la ley, hecha la trampa, dice uno de nuestros profundos refranes; ó, lo que es igual, descubierta la verdad, quedará enseñada á vestir su trage la mentira, cuando haya interés en ello.

A principios de este siglo, y aun por todos los dos tercios primeros de él, continuó bastante generalmente la costumbre de usar diversos apellidos hijos de un mismo padre, especialmente entre mayorazgos, que así podian cumplir cláusulas de las respectivas fundaciones; ó por las hembras, que solian tomar el apellido de la madre. Poco á poco fué limitándose este albedrío á las casas de la grandeza, y..... ¡cosa rara! á los hijos bastardos; como el doctor Galindez, fray Prudencio de Sandoval, y una hija del insigne Cervantes, segun la causa que se le formó en Valladolid, entrando ya el siglo XVII. Pero lo repito: el establecimiento de libros parroquiales, segun lo ordenado por el Concilio de Trento, y con más ó ménos prontitud cumplido, atrajo á su órden y universalidad estas, cada dia más raras, irregularidades.

Apellidos, y aun nombres, tambien de una ascendencia lejana, de naturaleza, ó meramente de capricho, usaron muchos de los castellanos que pasaron á conquistar ó poblar en América. Así consta por documentos oficiales; entre otros, la lista publicada por Florez de Ocariz, escribano del ayuntamiento de Santa Fé de Bogotá, comprensiva de cuantos entraron primeramente en el nuevo reino de Granada. Allí figuran Bravo, Caceres, Higuera, Novillero, Ruano, Sedano, Villalobos y Cegarra, sin otra expresion. Pedro Rodriguez de Carrion, aunque corrió con este nombre, se llamaba Sancho Mantilla de los Rios, bien que el patronímico de su familia era Rodriguez. Pedro Ruiz Herrezuelo, era hermano de padre y madre del oidor Juan Montaño, y el alférez general Anton de Olalla tomó, como otros varios, el apellido de su madre.

Pocos apellidos americanos vendrian en trueque, por lo mismo que se extinguieron los moros; pero no faltó un Garci Laso que se apellidase *Inca*, ni descendientes de *Motezuma* que tomasen por apellido, y no sé si título, este nombre.

Entre tanto motivo de orgullo como entonces habia en España, se comprende fácilmente que á los escritores más sesudos inficionase la vanidad heráldica, compitiendo unos con otros en discurrir simplezas. No merecen otro nombre las etimologías vascuences de Garibay, muchas de Argote, y algunas del buen Ambrosio de Morales. ¿Puede haber cosa más ridícula que la más fácil de saber para Garibay, esto es, el origen de su apellido propio? Del Trigo, significa Garibay (en el euskaro de Oñate, se entiende, porque allí cada distrito suele tener lengua diversa), y pudo tener un origen tan natural y honroso como los de Rasura y Pan y agua, en su lugar averiguados como de grandes caballeros. Pero Garibay no se contentó con ménos de una historia donde anduvieran tajos y mandobles á la moda del tiempo, si no por la honra nacional, como el desafío de Barleta, por cosa tan fútil como prendar unas reses que hacian daño en un trigo, entablando el heróico diálogo siguiente:-Date en prenda.-;De qué?- —Del trigo. (Zara bay.—¿Zeren bay?—Gari bay.) De estas garambaynas debió venir el mismo sustantivo, que, segun el Diccionario de la Academia, significa «adorno de mal gusto y supérfluo.» Y versiones semejantes debieron inspirar al manco de Lepanto su famosa batalla de carneros, adornados con los nombres del Emperador de Trapisonda, la divisa Miau, etc.

Ni los eclesiásticos se libraron de tal peste. Entre los papeles del arzobispo de Sevilla, Don Fernando de Valdés, inquisidor general y gobernador interino del reino, se dice haber hallado una genealogía de su linage (tambien á pretexto de un desafío), donde figuran un infante Falarando, el tributo de las cien doncellas, y otras especies que basta nombrar para darlas el lugar que las corresponde. Y Morales.... pero basta; cubramos como los hijos de Noé las inocentadas del padre de nuestra historia. El padre, sí; porque Mariana no es sino el cantor, el retórico, y, si se tiene presente su plura transcribo quam credo, el jesuita.

De este mismo espíritu orgulloso, difundido hasta las últimas clases, mantenido por la intolerancia religiosa, y fomentado con el oro de las Indias, nació la muchedumbre de cofradías y gremios con estatutos de no admitir sino á cristianos viejos, ó hidalgos; las pruebas de nobleza, ó limpieza de sangre, para hábitos militares, oficios de inquisicion, catedrales, colegios y demás puestos que se tenian por honrosos; en fin, si D. Pablo de Cartagena, ó Fray Alonso de Espina, tardaran un siglo en nacer, ó no se convirtieran, ó, de convertirse, ni el uno fuera obispo de Búrgos, ni el otro hallara tal vez acogida bajo el humilde hábito de San Francisco, para ser martillo de los judíos, sus antiguos correligionarios.

El uso de dos ó más apellidos parece una consecuencia de las pruebas de nobleza, donde se justificaban cuatro ó más abolengos, y se empieza á notar en este siglo. Tambien pudo ser efecto, como hoy, de la necesidad de distinguir personas de un mismo apellido y nombre; pero más verosímil es viniese de la moda linajuda, por imitacion de los que poseian varios mayorazgos con obligacion de usar otros tantos apellidos: moda que en Portugal hace

poner aún larga sarta de ellos, cuando nosotros nos contentamos ordinariamente con uno.

Que las patrañas tengan alguna vez fundamento, desconocido aun de los mismos que las difunden, tampoco es de olvidar; como en el apellido Velarde, que no se halla antes de este siglo XVI, y merece una atencion especial en obsequio al héroe del Dos de Mayo. Atribúyese el origen, como de otros, á un infante extranjero; y (dejando aparte el infantazgo) si no es el patronímico de Vela (Velaez), lo debe ser de Belardo (Velardez), levemente alterado por facilidad en la pronunciacion, como Daoiz no es sino de Aoiz. En Cataluña y Francia se pronuncia Belart ó Balart, pudiendo muy bien haber venido de allí el tronco de la familia y dar lugar á la tradicion de un origen extranjero. En este siglo y siguientes vinieron muchos oficiales y soldados de las guardias tudesca, italiana y walona. Mas para esta introduccion, todavía dudosa, ¡cuántas meramente imaginarias, ó inspiradas por adulacion á nuestros Reyes de la casa de Austria y Borgoña! ¡Qué desvergüenzas nobiliarias! En esto no se puede ne-

Velarde

gar la palma á los vascongados, que, como llegaron más tarde á la palestra, y segun decia Pulgar, manejaban más la pluma en las cancillerías y covachuelas, que la pica en Italia ó Flandes, se despachaban á su gusto. Recuerdo, entre otros, un Domenjon Gonzalez de Andia, simple escribano de Juntas de Guipúzcoa y digno antecesor de los Zamácola y Muñagorri, de quien no sé si en el siglo de que tratamos ó en el anterior, se llegó á propalar que el Rey de Inglaterra le habia hecho merced de la Jarretiera «para él y sus descendientes.» Concesion inaudita en la misma Inglaterra, donde siempre se ha dado individualmente esta distinguida condecoracion á los personages más elevados, y rarísima vez á soberanos extranjeros. Pero eso no quita: que todavía algun escribiente agradecido avanzó un poquito más, hilvanando unos versos en vascuence, donde se trata al tal Domingon de hermoso, valiente y..... Rey de Guipúzcoa, nada ménos.

Nunca como en el siglo XVII abundaron las obras genealógicas y heráldicas, escritas ya con más arte, y por tanto más dignas de atencion

desconfiada. Aleccionados los autores por Morales sobre el único fundamento seguro de toda historia, cuales son las Escrituras y documentos auténticos, especialmente los contemporáneos, sondearon archivos, imprimieron pruebas y trazaron árboles genealógicos. Pero si antes hubo lugar á desconfiar de la palabra, tambien, despues, de la fidelidad en las copias, interpretaciones ó criterio. Graves son las enmiendas, adiciones, omisiones ó interpretaciones violentas de que abundan, especialmente las obras de Pellicer, patriarca y jefe de la escuela. Y lo más gracioso, si no fuera providencial, es que de entre los escritores á gusto del consumidor, salieron los contradictores que, cuando no pusieron en claro la verdad, descubrieron la farsa. El mismo Pellicer, inventor del Cronicon de D. Servando, combatió ardientemente los del P. Roman de la Higuera; y buscando ascendientes ilustres para toda la nobleza titulada, descubria bastante á quien daba con razon ó prendia con alfileres. Sandoval, apreciabilísimo cuando publicaba sus historiadores obispos y Reyes, desbarró lastimosamente al tratar del apellido propio y sus enlaces. Salazar de Castro demostró las inexactitudes de Sandoval, pasando por alto, cuando no admitiendo, otras semejantes; y no hablemos de las controversias entre benedictinos y otras órdenes, clérigos seculares y regulares, si no queremos vernos ahogados en sus temibles infólios.

Propagado el gusto y la imitacion á todas las clases, apenas hubo pleito sobre cualquier mayorazgo de entidad, ó cualquier pique de etiqueta entre ricas corporaciones, que no diese lugar á un Memorial impreso; mereciendo muchos el título de Historias particulares, de pueblos, familias ó personas. Todo es apreciable, en su línea; todo aceptable, á beneficio de inventario y comprobacion. Hasta en las aldeas más remotas, y preferentemente en las de la montaña de Castilla, penetró el furor linajudo; viéndose pobres hidalgos, de los que como Garci Perez de Vargas manejaban alternativamente la espada y la podadera, solicitados por cartas de Títulos nuevos, mercaderes enriquecidos, ó soldados afortunados en alguna lid de

Venus más que en las de Marte, que se decian descendientes de aquel antiguo solar, escuderos de su señor, y muy servidores suyos, á trueque de alguna declaración ó carta en igual sentido; de algun padron viejo, que mal le habian de andar las manos al escribano cuando no pareciese; ó de algun cargo oficial por el estado de hijosdalgo, fácil de conseguir pagando las fiestas de la eleccion. Luego otros más duchos, al formar el árbol oportuno para ingerir el nuevo vástago, si habia en la familia algun viejo alférez acuchillado en la de San Quintin, le hacian maese de campo; á cualquier escribano, contador mayor de S. M.; y al integro corregidor, verdaderamente llamado de capa y espada, por no tener otra cosa, virey ó gobernador de alguna provincia lejana.

De entonces principalmente datan las fábulas que hacen llegar cualquier apellido á los reyes godos, ó cuando ménos á D. Pelayo; porque, lanzada la imaginacion sin freno alguno, nadie queria quedar atrás. No se engañaban á sí mismos los que algo entendian del achaque; pero, si otros se colgaban una soberbia genealogía, como hoy el Don, razon tenia cualquiera para no ponerse ménos. Y estaba tan acostumbrado el vulgo, así de manos blancas, como de callosas, á creer milagros caseros, brujas y saludadores, que pasaba complaciente por todo lo que directamente no le importaba. Hoy es el dia en que aún se cree por miles de personas que es fácil descubrir si alguno es judío, porque todos tienen rabo.... así como suena. Cierto que buscándole se hallaria lo otro; pero todo estaba envuelto en el misterio con que procedia, y terror que inspiraba el Santo Oficio, no siempre movido por la verdad.

Basta ya de consignar excesos en este sentido, y veamos tambien á cuáles condujo el extremo contrario, especialmente en el siglo XVIII.

De la misma aristocracia que pagó y fomentó
al establo de Augias genealógico, salió el Hércules que empezó á limpiarlo, porque el sentimiento de la dignidad es más vehemente en
quien le acostumbra tener. El marqués de Mondéjar, en sus Disertaciones Eclesiásticas, su
Apología del patronato de San Frutos, en Segovia, y otros escritos semejantes, alacó la raiz

y tipo de todas las ficciones. Una vez aportillado el muro, y desvanecido el prestigio de todo
lo que, solamente por hallarse en alta esfera,
se creia invulnerable, adelantáronse otros atletas, combatiendo cada uno aquello en que le
constaba la falsedad, ó dende le llamaba la aficion. D. Nicolás Antonio, examinando libros;
Burriel, juntando antiguos documentos; Feijóo,
midiéndolo todo con su vasta y prudente crítica; en fin y sobre todos Florez, levantando sobre las ruinas de tanta ficcion el grandioso cimiento de la España Sagrada, establecieron el
ancho cauce de nuestra buena y verdadera historia nacional, que desgraciadamente nadie ha
llenado.

Pero lo repito: del exceso nació el exceso contrario, y dió nuevas armas á la mentira para seguir militando con el interés y contra la verdad. Arrastrado Mayans por el ejemplo de Mondéjar, y aun tal vez por alguna exageracion de éste en el cómputo de las Eras eclesiásticas, intentó variar de raiz la cronología; demoler, en vez de enmendar, á Mariana; y borrar, ¡capricho valenciano! hasta la memoria del Cid y

de Castilla, para enaltecer la llamada coronilla de Aragon. Esta empresa llenó de gozo al espiritu maquiavélico, que de las divisiones nacionales, comarcanas, locales y aun de familia, hace su Agosto. No faltó un editor para cuantas diatrivas se quisieron acumular sobre Mariana, en son de ilustrarle. Tal vez se han atribuido á Mayans, y no eran suyas; por lo ménos, Mondéjar mismo se hubiera hecho cruces de las opiniones contradictorias y absurdas que se le atribuyeron despues en otra obra que se dice suya y coleccionada por Mayans: la Crónica de D. Alfonso VIII que publicó Cerdá. Diríase que los manes de Roman de la Higuera y demás colaboradores que tanto persiguieron á Mariana, por no aceptar los monstruosos abortos de Hauberto, Luitprando, etc., se gozaban en ver confundida, juntamente con sus fábulas, toda historia, toda crítica, todo gusto sano, para que, hecha tabla rasa, quedase algun Numa en disposicion de dictar cuanto le pareciese como inspirado del cielo. Masdeu fué la última y más extraña personificacion de este espíritu demoledor, pesimista y dictatorial en literatura histórica, que hoy vemos aplicado á todos los demás ramos del saber y del obrar humano. Hundir con la exageracion cuanto á ella se presta; promover la duda, para crear ansia de fé; el exceso, para provocar la reaccion; el abuso, para el cansancio; la falta, para el arrepentimiento, y sacar provecho de todo.

He tocado más extensamente que pensaba esta incidencia, por lo que el conocimiento de los métodos adoptados para esclarecer ó enturbiar nuestra historia puede servir á la de los apellidos. En cuanto á hechos históricos, poco resta de consignar. Algunos apellidos franceses que se naturalizaron en Castilla con la dinastía de Borbon; algunos irlandeses y suizos, arrojados de su país por las vicisitudes políticas ó religiosas, ó por espíritu aventurero; algunas colonias de alemanes en Sierra-Morena: todos son bien pocos, y fáciles de conocer por su extructura; lo mismo que otros ingleses, italianos y de alguna otra nacion, atraidos por el comercio.

Sin embargo, á principios del siglo actual, así como reapareció la España militar y cons-

tante que habia luchado siglos por su nacionalidad é independencia, así se formaron algunos apellidos, ó apodos, semejantes á los que nacieron de nuestras luchas con los moros. El Empecinado, Longa, el Pastor, D. Julian, el Marquesillo, fueron tan conocidos y celebrados, en su tiempo, como el Cid, Machuca, D. Beltran, Guzman el Bueno, Pulgar el de las Hazañas. El Empecinado se sigue usando como apellido de familia, bien que su origen fuera un mote burlesco dado por los pueblos comarcanos á los habitantes de Pesquera de Duero, donde Don Juan Martin, el Empecinado, nació. Tambien se llamó Empecinados, como en otro tiempo Almogáraves y Golfines, á los que hacian guerra de partidas, y Golfin se mantiene como apellido ilustre.

En nuestros dias se ha introducido, sin saber cómo, un modo de apellidarse las señoras bastante parecido al francés; pero más lógico y conservador de las tradiciones, peculiar nuestro, en fin, castellano; y que muestra cómo pudo fundirse nuestro idioma de elementos diversos, en cuño propio. Consiste en añadir al

apellido familiar el del marido, con la partícula de, ó viuda de, segun los casos. Será de desear se mantenga en la misma forma.

No se puede decir otro tanto de la prosáica uniformidad con que en listas electorales y tributarias se sigue el órden alfabético de los apellidos, suprimiendo las partículas de, la, los, que dan á cada apellido un carácter propio. Adios, con este método, los Hurtado de Mendoza, Ladron de Guevara, Fernandez de Córdova y demás apellidos compuestos, que tanto brillan en nuestra historia. La generalidad, que busca siempre lo más sencillo, dará la ley en el uso, y volverémos tal vez al punto de partida.

BESUMEN.

Condensando en breves indicaciones la sustancia de este ensayo, cabe afirmar lo siguiente:

Los apellidos castellanos se generalizaron hácia el siglo X; pero ya eran conocidos desde tiempo inmemorial los de la clase de apodos, que solian hacer veces de nombre, y constan desde un siglo ó dos antes los patronímicos, de orígen griego y extructura latina.

En el siglo XI empezaron los apellidos de señorio, fáciles de confundir con los de naturaleza ó vecindad, que tambien se empiezan á notar entonces; por lo que se debe atender á las personas que los usaban y otras circunstancias, para la debida calificacion.

En el siglo XII domina todavía el patronímico; pero en la nobleza suele unirse al apeIlido señorial y aun al apodo, especialmente entre la clase militar. Á fines del mismo siglo empiezan las armas de linage: trofeos de guerra, peregrinacion, señorios ó altos cargos, y casi siempre parlantes, ó indicantes del señorio y demás cualidades del que las usaba.

Durante el siglo XIII se afirma y extiende, con la batalla de las Navas y las reconquistas de Andalucía y Murcia, el predominio castellano, su lengua, costumbres y literatura. Únese generalmente al patronímico el apellido señorial, cuando no el apodo, en la nobleza; y el uso de los patronímicos, motes y apellidos de
orígen ó residencia, se extiende á todas las clases. Empiezan las fábulas y exageraciones, por
influencia probable del gusto oriental.

El siglo XIV es el punto de partida más seguro, bien para remontar, bien para descender en la historia de los apellidos, por medio de documentos auténticos y especiales que se conservan, como el Libro Becerro y los cuadernos de Córtes. El Nobiliario del conde D. Pedro no se debe leer sin mucha precaucion y estudios sobre la materia; sus comentadores le han embrollado más. Se naturalizan en Castilla distinguidos linages portugueses, y castellanos en Portugal, sin que falten de otras partes, en menor escala.

Desde el siglo XV suele omitirse el patronimico por los que tenian además apellidos de otra clase, especialmente los nobles. Imitan estos muchos usos y palabras extranjeras, de Francia especialmente. Crecen las fábulas, y en ellas se notan reminiscencias de las griegas y romanas, sin duda por estudio de los autores clásicos.

El siglo de oro de España es el XVI, en todos sentidos, y su huella se conoce hasta hoy, especialmente sobre los apellidos castellanos. Con el establecimiento de libros parroquiales adquirieron fijeza de trasmision hereditaria, mantenida, con pocas excepciones, hasta el siglo actual.



INDICE.

												Paginas.
NOTA PRE	LIMINAR.				1111					*	18	5
CAPÍTULO	I5	Siglo	х., .								-	23
-	и	Id.	хі. ,					*				59
-	Ш—	Id.	хн								*	101
-	IV	Id.	XIII.									139
_	V	Id.	XIV.				300					183
-	VI	Id.	xv									219
_	VII.—	Id.	XVI	y s	sigu	iie	nt	es	1	ıa	s-	
	ta el	actu	al									239
RESÚMEN.				000	V// 4		272			1		257

-c283 30.000-18-367







